COMERCIO LIBRE

Ó

FUNESTA TEORIA

DE LA

LIBERTAD ECONOMICA ABSOLUTA:

POR

D. Manuel María Gutierrez.



Madrid.

IMPRENTA DE DON MARCELINO CALERO Y PORTOCARRERO,

Calle del Ave-Maria, Número 2.

1834.

INTRODUCCION.

Antes de ahora, y en una época no lejana, tomé la pluma bajo el supuesto nombre de un *Suscriptor á la Revista y Correo*, para defender, con celo patriótico, la buena doctrina económica sobre los medios de crear y multiplicar la riqueza pública, ó sobre el sistema protector de la agricultura, industria y artes, sin el cual son infructuosos todos los esfuerzos individuales, y aun los de los mismos Gobiernos.—El empeño de contradecir los principios adoptados por nuestros mayores, demostrados por la razon, confirmados por la esperiencia de todos los siglos y pueblos, y acreditados por el respetable testimonio de los escritores públicos, enemigos de toda novedad peligrosa, y de toda tentativa arriesgada, me obligó á sostener los verdaderos intereses nacionales, entrando en una cuestion en que ya habian tomado parte el *Boletin de comercio*, el *Correo*, la *Revista española*, y aun el periódico *Vapor* de Barcelona, el cual en varios artículos sobre el comercio libre, habia desenvuelto con una dialéctica vigorosa, los sanos principios de la ciencia, y defendido de todo ataque la industria catalana ya comprometida, hasta cierto punto, por algunos espíritus superficiales, que guiados del prurito del siglo de innovarlo todo, y de introducir, aun en las cosas mas santas, errores funestos, con el pomposo nombre de reformas, habian establecido doctrinas erróneas, y proclamado algunas teorías vanas é inaplicables en la práctica, que si bien apoyadas en la autoridad de ciertos *Autores clásicos*, que sin la práctica de los negocios públicos, defendian una libertad económica absoluta, como hubieran podido proclamar los visionarios políticos, una libertad civil ilimitada, y sin ningun razonable freno.

"La libertad de importar productos estranjeros, dicen, debe ser tan indefinida, como la libertad interior, y por la misma causa: las necesidades del consumo y su economía exijen, que el precio de las cosas consumibles sea el mas económico.—Así se gasta menos; no se cercenan tanto las rentas, y se evitan los males de la esclusiva y del monopolio.—El pueblo que no puede producir una cosa, con tanta economía y perfeccion, como otro, debe abandonar este camino, y dirijir su trabajo y capitales á otro ramo de produccion, donde puedan rendir sus naturales beneficios.—El termómetro de la riqueza de un pueblo, no es el escedente de sus esportaciones sobre sus importaciones, sino al contrario, el de estas sobre el de aquellas; por que el pueblo que compra mas, es necesariamente el mas rico, ó el que mas medios tiene de multiplicar sus necesidades, y variar sus goces y sus caprichos: son, pues, inútiles, cuando no

funestas, las balanzas de Comercio que siguen el movimiento de estas importaciones y esportaciones, ó de estas compras y ventas, en un sentido opuesto al que ellas deberian proponerse."

Dificilmente pudiera yo añadir, ni aun una sola idea á las que produjo esta discusion polémica, sostenida, de ambas partes, con mucho calor, y tal vez con un esceso de celo descompuesto, que dejeneró hasta en personalidades; pero vuelve á suscitarse de nuevo, con no menos vehemencia; y en el lenguaje que han adoptado ciertos papeles públicos, se vislumbra, que no es el amor á la verdad, ni el interés del bien público el que la promueve, sino intereses mezquinos, pasiones del momento, intrigas de la ambicion, como no sea algun otro motivo mas serio, y de mas grave trascendencia.—Las provincias industriosas comienzan ya á temblar, viendo como se anubla este orizonte económico y político, que sin la sabiduría y prevision del Gobierno, pudiera conducir el Estado á una pronta é irreparable disolucion, dividiendo los ánimos, convirtiendo á los amantes de la libertad en otros tantos enemigos de ella, y aumentando las filas de los enemigos del orden y del reposo público: ¿Qué puede esperarse de la gran masa de proletarios á quienes en circunstancias tan difíciles y penosas, como estas, les falta de repente el trabajo y su subsistencia? ¿ni qué puede pretender la libertad, de aquellos hombres á quienes sacrifica á pretensiones estranjeras? ¿ni qué gratitud de las clases trabajadoras y productivas, cuyas necesidades, ó no conoce, ú olvida el gobierno?

Estas son las consideraciones que me han movido, á defender una causa realmente nacional: "¿Cuál es la influencia de un sistema protector sobre la agricultura, la industria y el comercio; ó cuál la verdadera doctrina sobre la riqueza de las naciones, enseñada por la razon, y sancionada por la esperiencia de todos los tiempos, y el ejemplo de todos los buenos gobiernos? ¿De qué modo podremos conciliar los intereses del consumo, de la produccion y del Estado, para que no los asesine, ni un sistema fiscal, injusto, opresivo y bárbaro; ni tampoco una libertad económica, inquieta, bulliciosa y siempre ajitada? ¿Cuál es el medio entre estos dos funestos estremos, que aconseja la justicia y la razon? ¿Por qué caminos se han elevado al poder y á la opulencia, las naciones européas, que dominan al mundo, y abastecen sus mercados?" Esta es la parte mas importante de la materia, que debo dilucidar. No es la ciencia económica un catálogo de principios absolutos, ni de hechos aislados y particulares: es la teoría de hechos jenerales, absolutos en todo pais, y en todo tiempo; pero aplicables, en la práctica, segun las circunstancias de cada uno: en fin, es la historia económica de los pueblos, la cual nos marca el camino que han seguido, los escollos que han encontrado, y los medios con que han sabido superarlos.

Así que, el plan de esta Memoria será justificar los buenos principios, con el raciocinio severo, con el ejemplo de los pueblos mas ricos é industriosos, refutan-

do, de paso, aquellas vanas y estériles teorías que, por desgracia, estan tan de moda, como las políticas, y cuyos resultados no son mas funestos, que los de aquellas, porque no hay nacion donde no hay hacienda; ni puede haber hacienda, donde no hay riqueza, ó donde se olvidan, ó desprecian los verdaderos medios de producirla.

PARRAFO PRIMERO.

APOLOJIA DE LA LIBERTAD.=*Importancia del descubrimiento de la América.—Su influencia en el trabajo y en la riqueza.—Como se hizo esclusivo el comercio estranjero en nuestras colonias.—Como un sistema restrictivo y perseguidor pudo disminuir los productos de las rentas, y favorecer al comercio estranjero, por medio de un contrabando necesario.—Este sistema ha trabado la circulacion interior, y hecho ingratisimo el peso de las contribuciones.—Doctrina de Smith aplicada al comercio de América.—Confírmase con el ejemplo de la Inglaterra.—Aplicacion de la libertad al comercio esterior.—Males que han resultado de la guerra que se le ha hecho.—No se remedian, ni con leyes suntuarias, ni con el ejemplo.—Sus remedios son el fomento directo, la cóoperacion de los gobiernos, el interes y la libertad.—Doctrina de Colbert.—Cuadro de los preciosos beneficios que produce una libertad indefinida.—La libertad hace favorable al pueblo que la adopta.—La balanza de comercio templa y modifica la administracion y legislacion de las aduanas, destierra el contrabando, acrecienta las rentas públicas, alienta la agricultura y dá estimulo á las artes.—Estiende la produccion, las demandas, y la poblacion de la clase obrera.—Baja el precio de los comestibles, la tasa de los jornales y de las primeras materias.—Corrobórase esta doctrina con el ejemplo de la Francia de Luis XIV, de la Inglaterra y otros pueblos.—Testimonio de Sismondi y otros economistas.—Epilogo de este párrafo.*

Si oimos á los defensores de la libertad absoluta, ó á los enemigos de las aduanas, tarifas y derechos protectores, nos dicen lo que ya se dijo al Gobierno para obtener de su condescendencia, ó imprevision, una gracia, que tan funesta há sido á la prosperidad nacional. No hablaré por mí mismo: me limitaré únicamente á esponer, en breves palabras, la doctrina que entonces se espuso, y se procuró esforzar.—La verdad no teme al sofisma; y el bien público se distingue siempre de los intereses individuales, que luchan y estan en contradiccion con él.

"El importante descubrimiento del continente americano, y de las ricas y abundosas minas del Potosí, nos desvió del camino de aquella industria, que siempre es el verdadero y perenne manantial de una riqueza sólida é independiente, que no está sujeta á las incesantes vicisitudes de los acontecimientos humanos.—Embriagados con este dulce veneno, pensamos, que eramos ya mas

ricos, que todos los demas pueblos de la tierra, porque eramos poseedores esclusivos de la única y verdadera riqueza, que consiste en el metal precioso: tal era la doctrina económica que profesaba entonces toda la Europa, cuando desconocia sus usos, y el juego y mecanismo que tiene en la economía de las naciones: la teoría de la moneda, ó no era conocida, ó no estaba aun suficientemente desenvuelta."

"Las naciones no poseedoras de minas, y necesitadas de moneda, ó de este poderoso ajente de la circulacion y cambios, redoblaron su trabajo, y se afanaron para adquirirla, dando en trueque, ya las primeras materias de su suelo, ya productos elaborados.—Mientras que nosotros yaciamos en el estúpido letargo del hombre opulento y disipador, qne no piensa en adquirir los medios de contentar sus antojos, sino en prodigarlos locamente, porque van siempre delante de sus necesidades facticias, las demas naciones perfeccionaron su industria, crearon y estendieron su comercio, y con él, sus fuerzas marítimas."

"La decadencia, ó mejor diré, la ruina de nuestra agricultura, industria y comercio, reducido al transporte de los productos estraños, que surtian nuestros mercados, en cambio del metal precioso; la carestía de las primeras materias y de los salarios, en una muy estraña desproporcion con el valor de la moneda, produjo la carestía de nuestros productos fabriles, y por consiguiente, la preferencia en América de los estranjeros, que llevaban sobre sí un alivio del derecho, con que imprudentemente recargamos á los nuestros.—Limitado el consumo, se limitó la produccion: nos aislamos del resto de la tierra, y dejamos de trabajar, aun para nuestros consumos; porque la opulencia fastuosa no se contenta con productos comunes, sino que creando nuevas necesidades y nuevos gustos, aspira á cosas raras y extraordinarias, sin reparar en su costo."

"El remedio á esta calamidad, que nuestra imprevision y poco juicio habia creado y sostenia, la agrabó, produciendo otras, que aun que de distinta especie, no fueron menos sensibles y dolorosas: recargáronse los derechos en ambos hemisferios, y se hizo esclusivo el comercio extranjero."

"Un sistema funesto de aduanas, de derechos, de recargos y de una ingrata y opresiva fiscalidad, fue el escollo en que dimos, sufriendo aquellos mismos males que se prepararon aquellas otras naciones, que nos dieron el ejemplo.—En él despedazó la hacienda de Francia el Arancel, que sin cordura, aprobó el gran Luis XIV; y la famosa acta de navegacion de 1660, fue la que acarreó tantas calamidades al comercio de la Gran Bretaña, sin que le hubiese servido de leccion el ejemplo de la Holanda."

"Este mismo sistema adoptado ciegamente, y de un modo absoluto y vago por nosotros, fue el orígen de nuestros errores políticos, y de todas nuestras

aberraciones económicas y administrativas.—Sin tener la prudencia de mirar al rededor de nosotros, y estudiar nuestras necesidades y recursos, fijamos esclusivamente nuestra atencion en las empresas mercantiles, aislándolas del interés positivo y real de las demas clases productoras; y borrando las relaciones naturales que tienen con la industria y la agricultura, perseguimos á estas, las encadenamos, reduciéndolas á una violenta esclavitud, hasta dejarlas en seco.—Las prohibiciones indiscretas, fuertes derechos, una vijilancia inquieta y alarmante, y un código de sangre, produjeron el contrabando, y abrieron las puertas al fraude: hiciéronse aquel y este dueños de las islas estranjeras en la América Septentrional, desde las cuales empezó un comercio activo con nuestras islas y costas de aquella parte del Mundo, estendiéndose luego por el Istmo de Panamá á los puertos del Sur, y de la Nueva España, y á todos los que baña el mar Pacífico."

"Los estranjeros supieron aprovecharse de nuestros desaciertos; y las rentas jenerales que al principio habian subido en el solo puerto de Cádiz á cien millones, bajaron á cincuenta, hasta que con el tiempo han desaparecido."

"Declaróse una guerra abierta al contrabando; creáronse reglamentos; estableciéronse graves penas; formáronse resguardos marítimos y terrestres, y recargóse la nacion con un peso muy superior á sus fuerzas. Los reglamentos fueron inútiles; las penas se eludieron; las leyes se despreciaron; el contrabando se creó su imperio; hizóse jeneral, y desapareció de entre nosotros el comercio de buena fé, la agricultura, las artes y las costumbres públicas y privadas: se consideró equivocadamente, como causa de nuestros males, lo que no era sino el efecto de nuestros errores: huyó el comercio necesariamente del camino de la ley, y tomó la senda del interés individual, que es el único y poderoso móbil de las acciones humanas."

"Si el despotismo económico ha producido estas calamidades, marcado nos está su remedio: una libertad absoluta.—Si los jéneros nacionales no sufriesen registros, aforos, pesos, medidas ni detenciones, y cada cual fuese completamente libre para conducir el fruto de su trabajo á cualquier punto de la península, de América y del estranjero; y en el tráfico interior, ordinario y comun fuesen libres de todo derecho é intervencion, que alzan sus precios, con daño del consumo, y que indirectamente atacan la produccion, evitariamos una gran parte de los males de que nos lamentamos, y que son obra de nuestras propias manos, aunque no hayamos conocido su verdadero orígen."

"¡Qué otra cosa ha podido producir el sistema de contribuciones jenerales y particulares, que suben desmedidamente el precio de las primeras materias recargadas con los jornales y mano de obra!—No puede estar mas demostrada la necesidad de abolir las aduanas interiores, y proclamar la libertad."

"¿No somos hermanos de la gran familia americana? No es uno mismo

nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestros usos, y nuestros interéses?— Fuerza y poder es de ellos, lo que es fuerza y poder de la metrópoli: sus producciones equivalen á productos nuestros; así como estos á productos suyos: su mayor consumo promueve nuestra produccion; y el nuestro dilata los términos de aquellas.—Pues si el consumo y la produccion están siempre en razon directa de los precios, ¿no será una verdadera locura, un frenesí económico, recargar las nuestras cuando salen, y las de nuestras posesiones americanas, cuando entran?—En nada difiere la Isla de Cuba, de Cádiz ó de Barcelona; y por consiguiente deben transportarse de América sus productos libremente, como se conducen los de Barcelona á Málaga.—Este es el gran principio en que fundó Smith toda su teoría de la libertad: debe suprimirse todo lo que encarece el consumo."

"Este principio, que es el que aconseja la razon y la esperiencia, es el que puesto en práctica ha producido tantos bienes al comercio de la Gran Bretaña. Los rápidos y maravillosos adelantamientos de la agricultura en sus dominios Asiáticos, la proporciona hoy la mayor riqueza: despreció el cultivo de sus posesiones en las Antillas, y el fomento de la Isla de Cuba; y segura del triunfo de sus vastos y juiciosos planes, con respecto á la India, ha logrado presentar en los mercados europeos los mas ricos cargamentos de añil, azúcar, café, algodon, y otros frutos que destruyen los nuestros, por sus moderados precios."

"Si tales y tan preciosos son los efectos de la libertad aplicada al tráfico interior, y al comercio de ultramar, para el cual no debería existir tarifa alguna, no es menos preciosa aplicada al comercio esterior de esportacion al estranjero; pues si la produccion debe ser absolutamente libre, debe serlo y por igual razon, la esportacion de nuestros escedentes.—No podemos concebir otro estímulo, ni otro fomento mas eficaz, que esta hermosa libertad para la agricultura y las artes.—No debemos olvidar, que los derechos sobre la esportacion, nos los paga el estranjero.—¿Por qué fatalidad no habremos aprendido esta sana doctrina económica, á pesar de tantos y tan lastimosos ejemplos, como tenemos á la vista, y algunos de ellos muy recientes?—Perdimos nuestras cosechas de sedas; empobrecimos los reinos de Valencia y Murcia; y los yermos campos de Orihuela y Almería, que tanta barrilla nos daban, hoy nada producen.—Los inconsiderados derechos levantaron sus precios; los italianos se aprovecharon de nuestros errores económicos; los fabricantes de jabon acudieron al arte para reemplazar la naturaleza, y hacer mas económica la produccion."

"No es España la que debe hostilizar, ni con prohibiciones, ni con leyes restrictivas, por que no tiene manufacturas; por que gozando de un suelo feraz y privilegiado, y de un clima benigno y apacible, debe mas bien escitar, que no obstruir la salida de sus frutos; y en fin, por que el uso de semejantes

armas no ha hecho, ni puede hacer otra cosa que provocar el contrabando, que hace ya tres siglos que estamos sufriendo."

"Prohibimos el algodon, y lo permitimos luego con un derecho exorbitante. Gibraltar surtió al mediodia, y Lisboa al norte: aquella plaza introdujo en el año de 1820, ocho mil tercios de ropas, que consumimos.—D. Gerónimo de Ustariz nos dice, que las ciudades de Sevilla y Granada lograron tener 24,000 telares de seda, que quedaron reducidos á ciento, por los derechos de alcabala, arbitrios, diezmos y vejaciones.—Todavia puede leerse un certificado de pedimento, en que se quejaba Sevilla en el año de 1722; y ¿qué no debia suceder, cuando en 1720 pagaba cada libra en rama, ó teñida 16 rs. y 17 mrs., que llevada á Sevilla, pagaba 11 rs. mas, cuando su precio era de 27 rs., segun nos lo afirma D. Bernardo Ulloa?"

"El derecho de bolla y otros de su misma índole destruyeron 553 telares de paños: y otros jéneros de lana y seda, que trabajaba el Principado de Cataluña en el año de 1723, haciendo subir los paños de uno á 25."

"No á otras causas, que á estas, atribuyó la ruina de nuestras manufacturas D. Miguel de Zabala en su brillante epresentacion á D. Felipe V en el año de 1732.—Cuando subsiste un sistema tan vicioso como este, y lejos de favorecerse la industria, se la persigue y asesina, de nada sirven entonces los reglamentos, las cédulas, las pragmáticas, las leyes suntuarias, ni aun el ejemplo.—Ningun efecto produjo, ni podia producir el real decreto de 10 de noviembre de 1796, que mandó que los españoles no se vistiesen de paños y sedas estranjeras; y segun el testimonio de Ulloa no fue mas eficaz la real orden de 20 de octubre de 1791, espedida por el Sr. Rey D. Felipe V para que todas las prendas de los soldados fuesen de fábricas españolas; y el mismo efecto produjo la real pragmática de 1723, que prohibió todo bordado de oro y plata estranjero, no obstante haber dado el ejemplo la casa real, especialmente la Reina D.ª Isabel la Católica, que usaba de sargas ordinarias."

"El fomento directo, la cóoperacion activa de los gobiernos, el interés y la libertad, son los únicos medios de favorecer la industria nacional, y hacerla entrar por su camino propio, no violenta, sino muy dulcemente, venciendo los obstáculos que pueda encontrar.—Esto es lo que realmente creó y engrandeció las manufacturas de Francia en el memorable reinado del gran Luis XIV, y bajo el ministerio del infatigable Colbert.—Lejos este de echar mano de medidas duras y sangrientas, para obligar á un departamento, que se negaba á cumplir el cupo de sus contribuciones, por la imposibilidad de sus medios, Colbert reconoce la verdad, se penetra de sus sentimientos de amor al soberano y de respeto á las leyes; y renunciando jenerosamente el contingente de la contribucion, socorrió al departamento con 4.000,000 que retribuyeron 10, dejando abierto este manantial de riqueza, que tantos bienes produjo á la Francia."

"La libertad indefinida escluye las operaciones minuciosas, ingratas y arbitrarias de las administraciones de aduanas; los derechos inconsiderados y ejecutivos de entrada y salida; los desproporcionados de consumo; la severa fiscalidad de los ajentes, que estancan hasta el agua del mar, y la arena de las playas."

"Ni las lecciones de la esperiencia, ni la conviccion que producen los verdaderos principios de la ciencia económica, han sido bastantes para hacernos abjurar de nuestras prohibiciones, estancos y monopolios.—Recordemos los tiempos desgraciados del siglo XVII, y los males públicos que tuvo que contener D. Felipe V, desestancando los aguardientes, mistelas y rosolis.—El tabaco es ya una verdadera necesidad; y la contribucion que sodre él gravita, es injusta y bárbara, por que es desmedidamente gravosa; y, ¿por qué estrañamos, que esta renta tan pingüe, en otros tiempos, haya venido á ser nula, no obstante la maravillosa estension del consumo? ¿Quién duda, que el interes produce el contrabando, y que cuanto mayor es aquel, tanto mayor debe ser este?"

"Si las prohibiciones, las leyes restrictivas, los estancos, el espíritu fiscal, el sistema de contribuciones, y los privilejios nos han producido tantas calamidades, la libertad es la que puede ponernos en camino de restablecer nuestro comercio, nuestra industria y navegacion, y hacer digna á la España de representar, entre las naciones laboriosas y ricas, el papel que representó en dias mas venturosos: es el primer eslabon de la cadena, que nos debemos apresurar á formar para un porvenir dichoso."

"La libertad establece un mercado jeneral de los productos propios y ajenos; y por consiguiente es ella la que vivifica el comercio, facilita los cambios, abre salidas á nuestras producciones, y arrebata al estranjero su esclusivo comercio."

"No son ilusiones del deseo las que engendran unas esperanzas tan halagüeñas, como estas.—No hay sistema fiscal mas ejecutivo, ni menos violento que este.—Es la naturaleza la que obra; aquel orden invariable y eterno de las cosas humanas y no un simple arte."

"La afluencia del estranjero atraido por la libertad produce la equidad en los precios de sus jéneros; y los nuestros encuentran cambios ventajosos, que les ofrece la concurrencia. La libertad, pues, abate los precios de los jéneros estranjeros, alza los de los nuestros, y facilita á las posesiones de América los medios de vender los suyos con el mayor beneficio, sin privarse de sus capitales reproductivos."

"La libertad concentraria en nosotros el comercio de la América ya emancipada; fomentaria la navegacion y marina mercante; conservaria nuestras relaciones de comercio; y creada la marina, restablecida la navegacion y el tráfico costanero, nuestros astilleros no seran ya un nombre vano: tendremos marina militar; y la fábrica de efectos navales volverá á ser la riqueza de los pueblos de aquellas riberas."

" La historia del comercio nos revela, que su poder es coetáneo con la libertad, y así lo hemos visto desde los fenicios hasts los anglo-americanos. A la libertad debieron su comercio y opulencia las repúblicas de Genova, Pisa, Venecia y Florencia; y cuando por causas mas bien políticas, que económicas, emigró y se refugió á los grandes depósitos de Brusas y Amberes, hizo poderosas á estas cíudades, y á las que baña el mar Báltico. Nosotros poseemos todos los elementos para aspirar, sin presuncion, á la misma gloria. No nos falta mas que romper los grillos, que traban el movimiento del comercio y de la industria."

" Verdad es, que todas las naciones tremolan sus banderas en el Pacífico y en el Atlántico: nuestra concurrencia tendrá que vencer muchos obstáculos; pero triunfaremos con la libertad, ya por la economía en la construccion de buques, ya por el conocimiento práctico de la América, y ya tambien por la naturaleza de las producciones de nuestro suelo."

" La libertad, disminuirá la salida de la moneda, por que ella es el único remedio del contrabando.—El contrabandista compra y paga con dinero, por que la balanza mercantil entre dos pueblos, uno industrioso y otro simplemente agricultor, debe estar necesaria y constantemente contra este último: vende, por consiguiente, á dinero los jéneros que compra, porque es el producto que se le recibe en cambio. La libertad fomentará la concurrencia, y pagaremos los productos exóticos, con productos indígenos; sobre todo, si desaparecen tantas prohibiciones, y tantos recargos, por que cada plaza mercantil será un nuevo mercado para los que hoy se abastesen del estranjero; el contrabandista se hará traficante; y aun en el caso de exijir moneda, nunca sera una cantidad tan exorbitante, como la que reclama, y se lleva hoy, tanto mas, cuanto que entonces sera cierto en todas sus partes el principio que sienta Jeremias Bentham en su *opúsculo contra el sistema prohibitivo*, donde demuestra, que la Inglaterra vende menos á la España de lo que le compra.—El valor, dice, de los productos esportados de Inglaterra en los años 17, 18 y 19 fueron libras esterlinas 588,821 en el primero: 518,845 en el segundo: 509,278 en el último; y lo que importó fue, en 1817, libras esterlinas 1.715,691; en 1818, 290,620; y en 1819, 1.598,712."

" La libertad no solamente disminuye el contrabando, sino que tambien modifica y templa la administracion, y legislacion de las aduanas.—¿Qué hemos conseguido hasta ahora con nuestras sangrientas leyes? ¿Qué frutos nos han producido los enormes desembolsos del erario? El contrabando es tan grande, y tan jeneral, que no puede concebirse mayor, aun abandonado el reino á todos los escesos y corrupcion.—¿Qué otra cosa hemos mantenido, que unàs hordas de hombres hambrientos y desmoralizados?—El resguardo há sido inutil, aunque no tan funesto, como lo es en nuestros dias, desde que la Francia y otras naciones adoptaron el sistema prohibitivo, como una represalia contra Inglaterra, y en odio de este Reino.—La Gran Bretaña há tenido combates sangrientos de tierra y de

mar, como los pudiera tener contra un enemigo armado, que pretendiese invadir su territorio. La Francia, de algunos años á esta parte aumentó su catálogo de jéneros prohibidos; mientras que la Holanda desengañada há alzado toda prohibicion, y fijado el máximo de sus derechos á un 6 por 100."

"La libertad aumenta, pues, las rentas públicas, fomentando los manantiales de la riqueza; y si hace sufrir, por algun tiempo, á las rentas jenerales, ellas se multiplican en mayor proporcion, porque la actividad del comercio compensa, con usura, aquella pérdida ideal.—No sufre el comerciante las vejaciones, los gastos en bahía, las diligencias en el muelle, las lentitudes de las aduanas, ni la clasificacion de cada artículo, y tantas otras trabas, como entorpecen sus operaciones."

"No pueden nuestros productos fabriles concurrir con los estranjeros; pero hallándose rivalizado el escedente de los agrícolas, ellos solos pudieran conservar nuestros capitales, atraer los estranjeros, y reanimar la industria.—¿En qué pueden perjudicar los productos ajenos cuando no los tenemos, ni los elaboramos? y, aun cuando los hiciésemos, la concurrencia los favoreceria. Hecha la paz con Francia, se inundó Cadiz de productos estranjeros: nuestros artistas quisieron imitarlos; y ¿no lo consiguieron? Desde esta fecha datan los progresos de la carpintería, ebanistería, y otros muchos ramos."

"Ni se diga, que los nuestros seran siempre mas caros.—En horabuena, sea así; pero al precio de los estraños debemos añadir desde un 25 á 40 por ciento de seguros, demoras en las ventas al por menor, y una rebaja en las ventas por mayor. La concurrencia de efectos propios y ajenos bajaria los comestibles, la tasa de los jornales, y los gastos productivos; la libertad de comercio disminuiria el valor de las primeras materias y de todos los elementos de la reproduccion: llegaria, tal vez, á un 20, ó 30 por ciento.—El aumento de trabajo, el bienestar de la clase obrera, la prosperidad de la agricultura, y las mayores subsistencias, aumentarian la poblacion y las demandas."

"Colbert, este jenio administrativo, que no concebia un pensamiento que no fuese una mina inapurable de riqueza y de poder, se encargó del ministerio de hacienda de Francia en el año de 1661.— Educado prácticamente en los almacenes de los Mascranis de Lion, habia conocido, que unas tarifas ingratas y opresivas entorpecian el comercio.—A pesar de los grandes esfuerzos de Sully, y desviándose del equivocado principio que profesaba este ministro íntegro "de que la agricultura y el comercio son los dos pechos del estado" y penetrado íntimamente de que la industria tiene un poder, cuyos límites no es capaz el hombre de alcanzar, se decidió á favorecer todos los ramos de reproduccion, y estableció la libertad en tres puertos, Bayona, Dunkerke y Marsella.—Este se apoderó del comercio de Levante; Dunkerke del del Norte, y Bayona del de España.— La industria, cuya creacion se debió en el todo, ó en la mayor parte á los desvelos de este hombre

estraordinario, contó 50,000 telares de lana: la navegacion se estendió; la pesca fomentó la marina; y esta produjo aquella militar tan formidable, con que Luis XIV pudo rivalizar en los mares, con las de Holanda y la Gran Bretaña; y si todavia no existe esta libertad, es debido á las vicisitudes políticas que destruyen los mejores establecimientos, á la ficticia direccion de los capitales; á los celos indiscretos del comercio, y á la animosidad de las naciones vecinas.—Uno de los grandes pensamientos, que al sentarse en el trono, concibió Luis XVIII, fue su restablecimiento; pero no le fue posible en dias todavia ajitados, luchar contra el torrente de envejecidas preocupaciones, ó mas bien, de los intereses de una clase poderosa por sus riquezas."

"Lo mismo há sucedido en aquellas otras naciones amaestradas en el comercio, que adoptaron la misma libertad; y si algunas de ellas la suprimieron, ó la templaron inconsiderablemente, no fue por los males que habia causado, sino por razones particulares, por error de cálculo, ó por combinaciones políticas.—¿Cuándo, sino, la Francia renunció de la suya, sino en los tiempos borrascosos de la revolucion, cuando no era bueno nada, antiguo, ni aun el mismo idioma?"

"La Inglaterra, esta nacion, que tanto ha prosperado, y que conoce tan perfectamente el májico poder de la libertad, la ha adoptado al fin, y son libres sus islas, y muchos de los puntos que reconocen su dominio en muchos continentes."

"Cuando dirije á la libertad una policía generosa, no puede dejar de hacer á las naciones tan ricas, como lo fueron Genova, Trieste, Hamburgo, Bremen, Astracan, Francfort y Lubek, á quienes se debe la rapidez del comercio esterior, los beneficios del interior, y sus ricas manufacturas."

"Hemos visto, dice Sismondí, en su hermoso tratado de la riqueza comercial, cap. 9.° pag. 419; hemos visto lo mucho que se han ajitado los gobiernos para favorecer al comercio, sin acertar con los medios; y hemos visto tambien á este mismo comercio, tanto interior, como esterior, combatido por privilejios y monopolios.—Alguna que otra vez, se ha apelado en fuerza de la necesidad, al auxilio de la libertad económica; y donde mas poderosa ha sido esta cóoperacion, há sido en el establecimiento de los puertos francos.—El mercado de Holanda fue el mercado general del mundo mercantil: la escala de las mercaderías de las Indias, Levante, España y mar Báltico, era Amsterdam; Flesinga la de América; Middelburgo y Rotterdam de los vinos de Francia; y esta última plaza de las manufacturas inglesas; y Drodrecht del comercio de Alemania.—Podemos sentar este principio "La libertad se ofende, y se revela, cuando el mas pequeño derecho recarga una mercadería, que entra para consumo estraño."

"La libertad, dice un económista francés muy respetable, dá una nueva vida al comercio, por que no se limita á ningun ramo particular y aislado: ya el comerciante abraza el de transporte, que tan bien se hermana con el esterior

activo y pasivo, y con las producciones que le surten; ya el de importacion y esportacion, que abraza los abastos propios y ajenos; de modo, que sus capitales remplazan alternativamente los de la nacion en que se establece, y los de los estranjeros.— La certeza de un mercado inmediato vasto y opulento, aumenta la rapidez de la circulacion en las provincias vecinas, y produce beneficios sin cuento, así á los consumidores, como á las clases laboriosas y productivas.— Y, saturada la circulacion de inmensos capitales por un comercio esterior, que comprende los productos del suelo y de la industria de todos los paises, y multiplica los del propio, buscan los capitales fuera de los caminos comunes, la direccion que les señala una industria nueva, provechosa ó agradable."

"He visto, dice Sismondí, en Liorna, grandes capitales de alemanes y de ingleses empleados en el descuaje de baldíos; y los marselleses á quienes el furor de la revolucion condujo allí, emplearon á sus inmediaciones sus fondos en almonas y en otras muchas manufacturas: tal es la prodijiosa virtud de la libertad: convidar á los capitalistas, hacer que sus capitales refluyan rápida y necesariamente al comercio interior, á las manufacturas y á la agricultura."

"Contestando Sismondi á la grande objecion que se hace contra la absoluta libertad mercantil, y que reprodujo Cárlos Magnien, "influencia de las aduanas," pág. 30; y Cárlos Mosueron en su informe de 28 de mayo de 1792 "sobre los inconvenientes de la libertad."—"Estos inconvenientes, dice, tendran fuerza mientras que los Gobiernos se empeñaren en crearse monstruos para tener que combatirlos; mientras que alimentasen el contrabando, haciéndolo necesario al consumidor, y lucrativo al negociante; en fin, mientras que no dieren otro estímulo al Comercio, que un monopolio igualmente ruinoso al consumidor, que al productor.—Si se suprimiesen todas las prohibiciones, y se propusiesen eficazmente hacer prosperar su comercio, y no abatir el de las demas naciones; si ningun derecho fuese tan exajerado, que llevase consigo la tentacion de eludirlo, á toda costa, la libertad no disminuiria las rentas nacionales; antes bien los administradores de las aduanas conocerian los puntos por donde el contrabando pudiera hacer sus ataques, y los de una oportuna y feliz resistencia."

"El célebre Mr. Blanc de Volx, en "su estado comercial," cap. 16, esclama: "¡Cuántas no son las mercaderías que un comercio clandestino, producido por el sistema fiscal, derrama en las costas de la Provenza! ¿Y no se evitaria con la libertad?—No seamos tan imprudentes, que hagamos provechoso, y tal vez necesario, un contrabando, que sobre atacar las rentas, sea un foco, ó un vehículo de las epidemias y pestes, que han sido tan comunes en las costas de Levante."

"Hasta aquí hemos espuesto una doctrina, que no es nueva, y que acaba de reproducirse y defenderse con teson.—Los beneficios de la libertad comer-

cial considerada con relacion al comercio de importacion y esportacion á Américа, al esterior de entrada y salida del estranjero, al de cabotaje, á la industria fabril ó manufacturas nacionales, y á la agricultura:" Hemos confirmado luego estas teorías, sus aplicaciones, los hechos y los ejemplos con la doctrina razonada de los economistas mas acreditados de nuestros dias; y antes de entrar en otras consideraciones de un orden superior, reduciré á muy breves canones, ó reglas especulativas, aquellos beneficios, en lo que no haré mas que repetir las mismas deducciones de aquellos principios, que de un modo vago é indeterminado hé visto en el estracto de una memoria, con que casualmente tropecé, hace algunos dias.

La libertad atrae la moneda; con ella se adquieren, sin sacrificios, los conocimientos de la industria estranjera; hace de esta una escuela de la propia, y una norma y guia segura para la redaccion de los aranceles; aisla y concentra el contrabando en un estrecho recinto, donde puede ser fácilmente perseguido; consigue sin riesgos, ni gastos de navegacion y seguros, una abundante copia de jéneros coloniales y estranjeros, y al moderado precio de la concurrencia; aumenta las rentas jenerales, con la mayor internacion, que debe producir la concurrencia de los artículos no prohibidos; forma un centro de riqueza donde se entrelazan, ligan y amalgáman los intereses extranjeros y españoles, de donde puede nacer el crédito público; nos facilita, dentro de nosotros mismos, inmensos recursos y relaciones europeas, de que podremos echar mano en los apuros; empeña á los gabinetes á que nos tengan consideracion, ya que no por la justicia, siquiera por su propio interes; por que cuando tengan que perder en las relaciones mercantiles de pueblo á pueblo, refrenarán sus frecuentes exijencias; levanta un dique que contiene la baja perene que sufre y deprime nuestros cambios sobre las plazas estranjeras; y aumenta los productos de los derechos de consumo.—Esto es lo que nos enseña la razon, y lo que vemos acreditado por la historia, por el ejemplo y la autoridad de los escritores mas respetables.

PARRAFO SEGUNDO.

Comparacion de la libertad política, civil y económica.—Funestos efectos de ambas, cuando son ilimitadas.—Decadencia de la España.—Causas políticas y económicas.—Errores y vicios de la administracion.—Las causas de la elevacion de la Gran Bretaña.—Sistema restrictivo.—Escesos que deben evitarse.— La esportacion de los excedentes debe ser libre.— Así lo pensó nuestra antigua administracion, y como lo entiende la Junta de Aranceles.—Sus preciosos efectos.—Defínese la verdadera libertad económica.—Cuales son sus frutos.—Doctrina de la libertad de M. Juan Bautista Say.—Falsa deduccion que hace de ella.—Opónesele la doctrina del Vapor *de Barcelona.—Importaciones y exportaciones.—Su barómetro.—La doctrina relativa á las exportaciones no es aplicable á las importaciones.—Doctrina de* Mr. Sismonde Sismondí *sobre la libertad.—Fundamentos.—Deducciones que hace de ella.—Cual es el verdadero origen del valor de las cosas.—En que consiste la verdadera riqueza de las naciones.—Son numerosos los valores que crea la industria fabril.—Juega en grande escala, en la economía de los pueblos.—Influencia que ha tenido en la opulencia y poder político de las naciones.—Breve reseña del sistema económico de la Inglaterra.—Refútase la doctrina de Say con el raciocinio.—Que resulta para el estado, y para el productor de elaborar las primeras materias.—Como están enlazados todos los trabajos y obreros productivos.—Influencia de una clase en otra.—Vender es riqueza.—No lo es siempre comprar.—El escedente de las exportaciones sobre las importaciones, es el signo de la prosperidad.—En este principio se han fundado todos los tratados de comercio.—Los de la Inglaterra con la Francia sobre la loza y la porcelana, y con el Portugal sobre vinos y paños demuestran el principio, y refutan la doctrina de la libertad.—Cuales fueron sus efectos para la Francia engañada, y para el débil Portugal.—El principio de que es indiferente que sea primera materia, ó materia elaborada la que se exporte, es un error funesto y fecundo de males.— Refutacion de la doctrina de Sismondí.— No se necesita para combatirla distinguir lo que rigorosamente es materia primera.— Cualquiera que sea la idea que se fije á la palabra,* primera materia, *no se deducen de ella las consecuencias del Sr. Sismondí.— Los beneficios de la exportacion de las primeras materias, y la restriccion de aquella en casos determinados, no son únicamente los que indica Sismondí.— La libertad de salida favorece al productor.— La restriccion á la industria.— Aplicacion del principio por nuestro gobierno y el de Francia.— Relacion que tiene la libre exportacion de las pri-*

meras materias, con la libre importacion de los productos estraños.—Cuando conviene exportar materias brutas.—Cuando conviene elaborarlas.—Ventajas de la exportacion.—Ventajas de la produccion.—Ejemplo de esta en pequeña escala, tomado de la perfumería.—Cuanto produce á la Inglaterra, y á la Francia.—No carecemos de ninguno de sus elementos.—Deberia ser nuestra.—Solo falta para que lo sea, un interés ilustrado, y una proteccion franca del gobierno.

Difícilmente podrá ofrecer la ciencia de la riqueza de las naciones una teoría mas brillante y seductora, que la de la libertad.—La idea de la libertad es muy agradable, sobre todo, cuando la inesperiencia y las pasiones no nos dejan conocer sus funestos efectos, que son tan necesarios, cuando dejenera, como comunmente sucede, en una libertad inquieta, y en una verdadera anarquía.

No es esta la única teoría puramente ideal, que aunque apoyada en escelentes principios jenerales, es inaplicable en la práctica á todos los pueblos, y á todos los tiempos.—La libertad económica no difiere escencialmente de la libertad civil, sino por sus objetos y medios: en todo lo demas se asemejan, cuando no sean perfectamente idénticas.—Si esta no fuese otra cosa que la obediencia á las leyes, y el respeto á las autoridades encargadas de su ejecucion, como generalmente se proclama, ella seria el cimiento mas sólido de la felicidad comun é individual.—La libertad económica seria del mismo modo el fundamento mas firme de la riqueza y prosperidad de los pueblos, si satisfecho el hombre con los beneficios que necesariamente produce, no traspasase los límites que la marca la conveniencia general.

A la verdad, ¿qué bien puede esperarse de sujetar al negociante á las trabas ingratas, opresivas, y sobre todo innecesarias de una administracion, no ya vijilante y celosa, sino suspicaz y tímida?—¿Cómo, y para qué acometerá espediciones lejanas y aventuradas, facilitándose los capitales necesarios para ellas, con sacrificios enormes?—¿Qué encontrará por todas partes, sino un inmenso vacío, la tension de la necesidad, la paralisis de sus empresas, y un marasmo y aniquilamiento en todos los ramos de produccion, si nos empeñásemos en aplicar iguales medidas respectivamente á la agricultura y á la industria?

Los ilustrados y buenos gobiernos que han deseado la felicidad de sus pueblos, y por consiguiente su riqueza, su poder é independencia política, cuidaron tanto de precaver los escesos de una libertad civil, y política mal entendida, que es la tea que incendia y tala las naciones, cuanto los de una libertad económica exajerada por intereses encontrados, y por el espíritu codicioso de las cla-

ses productivas, que son siempre los que inutilizan los mejores pensamientos, desacreditan las mejores doctrinas, y las rectas intenciones de los gobiernos mas justos.

Aquellos, que seducidos de hermosas y galanas teorías, que nunca han meditado, ni aplicado bien; aquellos hombres, quiero decir, que sin ser proyectistas, ni visionarios, han tenido la desgracia de adoptar, sin examen, unos sistemas ruinosos, aunque tal vez fundados en hechos ciertos; pero no de una constante aplicacion, dijeron á sus gobiernos.—"Un estado susceptible de aumento de poblacion, y de productos rurales y fabriles, debe abrazar una lejislacion y administracion económicas, que fomenten las manufacturas, y las enlace con el comercio de los productos propios y agenos.—La sociedad no es, en rigor, otra cosa que una serie incesante de cambios; y su prosperidad es tanto mayor, cuanto mas se ensancha su esfera.—Los cambios abren salidas á nuestros propios productos; su consumo escita y promueve, sin término, su reproduccion, al mismo tiempo que surte nuestros mercados de los productos de que carecemos, y á los que se debe siempre el doble beneficio de satisfacer nuestras necesidades, contentar nuestros caprichos, dar impulso á las manos productoras, aumentar la poblacion, y con ella el poder positivo y real de los pueblos."

Necesitase, pues, de un agente poderoso de la circulacion que verifique el comercio, y no ponga límites á sus especulaciones: este ajente no puede ser otro que la libertad; pero una libertad que llame á sí al comercio universal, que tome en su manos los productos de toda especie, que no necesitase el pueblo productor, y que los cambie por los que el no crea, y ó necesita, ó apetece."

Con estos hermosos colores se há pintado la libertad, y con este mismo idioma se ha deslumbrado acaso á algun Gobierno para que la abrace, sin una madura refleccion: así ha tenido luego que llorar los escesos de esta libertad mal concebida, y harto ponderada, y templarla con las variaciones que le há aconsejado una dolorosa, y tal vez, tardía esperiencia.

El examen de esta libertad es el objeto de este escrito, y cuales son sus necesarios efectos.—¿Es esta libertad absoluta tan de moda hoy, la verdadera libertad mercantil? ¿Son sus beneficios tan positivos, y de tanto bulto, como se presentan á primera vista; ó bien será aquel cuadro mentiroso y apasionado de la libertad política, que tanto halaga á las imajinaciones ardientes y fogosas, cuanto ingrato y lastimoso es á la razon y al buen juicio?—¿Será aplicable á todos los paises y situaciones indistintamente; ó bien será como aquella otra libertad, que camina siempre con la civilizacion, la educacion, las costumbres y las leyes?—¿Serán los males de una indiscreta libertad económica de menos peso, que sus soñados beneficios; ó seran los desórdenes irreparables de la licencia y de la anarquía?

Que la España há decaido de dos siglos á esta parte en su agricultura, comer-

cio y artes, y por consiguiente, que es relativamente menor su riqueza, y su consideracion y poder político, es una de aquellas verdades de hecho, que nos entran por los sentidos, y que no podemos desconocer.—No es mi propósito, ni tampoco debo entrar en el examen de las causas que han producido este triste resultado, por que las mas de ellas son puramente políticas, y no corresponden á una memoria económica.—Las guerras marítimas, y aun las terrestres acometidas, muchas de ellas, con ligereza; la propagacion de las doctrinas subversivas del orden social; los trastornos y convulsiones que han producido en la Europa, y aun mas allá de los mares; el contajio de estos principios exajerados y desorganizadores de las monarquías, y de toda especie de gobierno regular; la avidez mercantil y el espíritu de las negociaciones, que suelen confundirse con las miras de una alta política, y todos los efectos que de aquí nacen, y que obran luego como otras tantas concausas, unida y separadamente, son las que han traido nuestra nacion al estado en que se encuentra, y que se atribuye comunmente por aquellos hombres sin reflexion, y de ligero juicio, á desaciertos, dilapidaciones y errores de los gobiernos, por que no pueden estar bien, ni aun con los mas justos y firmes.

Mas yo repito: debo ceñirme á las causas económicas, que de acuerdo con las políticas, y obrando unas y otras dentro de su propia esfera, aunque en la misma direccion y con el mismo objeto, han cóoperado á nuestras desgracias.

Convengo, porque en vano me empeñaría en contradecirlo, en que el descubrimiento y la posesion de las Américas, y la abundancia del metal precioso, paró nuestro trabajo, y paralizó nuestra industria, habiéndonos abandonado á los goces de la opulencia, no sintiendo ya el aguijon de la necesidad, que es el alma del trabajo, y el móbil poderoso de las empresas útiles.—Sin embargo, la España fue rica, fue opulenta, aun despues de este memorable acontecimiento que cambió enteramente su semblante politico.—El libre comercio produjo un comercio floreciente y universal, que dió un fuerte impulso á la agricultura y á la industria, abriendo nuevos y desconocidos caminos de prosperidad, é influyó en la produccion y comercio de las colonias.—Eramos dueños del comercio esclusivo de unas producciones que habian venido á ser de consumo universal, y los distribuidores de esta riqueza,

Verdad es, que la ignorancia de los buenos principios de la economía civil nos desvió de nuestros verdaderos interéses, adoptando un sistema diametralmente opuesto á ellos.—Los grandes recargos con que se grabaron hasta los productos del suelo, á su extraccion, produjo el comercio directo con la América, de algunas naciones de Europa, y Estados Unidos; al paso que sus empresas fueron favorecidas, estimuladas y aun premiadas por sus gobiernos. "Confundimos, dice una memoria presentada á S. M. el Sr. D. Fernando VII, que tengo en mis manos, las causas con los efectos, y dimos por el pie al arbol para mejor cojer

sus frutos." Así fue, que de 35.000,000 de pesos en que los economistas mas respetables han calculado los productos de la América, los 12 eran para España, 17 para el estranjero, y los 6 restantes quedaban en Ultramar; y aun de aquellos 12, que nos pertenecian, los 9, se réesportaban para reinos estranjeros.—Es, pues, un axioma económico, que nuestro comercio con las colonias era puramente pasivo; de modo que con todos los elementos de la prosperidad, no prosperamos, por que no habia una verdadera libertad para las empresas de la industria.

Por una anomalia muy estraña, aunque muy propia de un pueblo que camina á ciegas, sin el fanal de principios fijos, la España favorecia la importacion de los productos estranjeros; mientras que paralizaba la esportacion de los propios. La lejislacion antigua de la Francia igual á la nuestra, alentaba mas la importacion, que la esportacion, y solia imponer derechos muy subidos sobre algunos de sus propios artículos, destinados á la esportacion, mientras que admitia los estranjeros con un derecho mínimo.—Considerábase de tanta importancia el derecho de exportacion, que en el año 1577, lo reclamó Enrique III, como un derecho real y señorial, y sus ordenanzas fijaban el derecho de exportacion sobre varios productos franceses; al paso que los estranjeros no pagaban mas que 2 por ciento de su valor, por una ordenanza de 1581.

Así como la industria francesa, la nuestra que era la mas floreciente de Europa en el siglo XVI, principio á decaer, por haber, sin duda, olvidado el ejemplo de otras muchas naciones, y alucinádose con los tesoros de sus minas.—Abrió sus puertos á los productos estranjeros, los desniveló de los propios, gravó las primeras materias con recargos, alcabalas y vejaciones, y neutralizó los saludables efectos de la concurrencia.—Cambiaba su metal precioso por lo que dejó de producir; olvidó el fomento, la conservacion y construccion de canales, caminos, carreteras y otras muchas empresas útiles; redújose á menos la industria agrícola; abandonáronse los telares de seda y lana de Sevilla, Granada, Malaga, Cordoba, Toledo, Segovia, Burgos, Valladolid y otros muchos pueblos; perdiéronse los capitales fijos; "tomaron diverso rumbo los circulantes, dice el *Vapor*, y los operarios reducidos á la indijencia, perecieron ó emigraron."—Los productos estranjeros inundaron la península; los comestibles, vestidos, muebles, y hasta los instrumentos de labranza eran estranjeros; y España rica en moneda, vino á ser la nacion mas pobre del mundo.

¿Por qué, pues, nos aconsejarán los novadores del dia, estos hombres superficiales que no adoran mas ídolo, que el de la libertad, que abandonemos el camino que puede conducirnos á la riqueza y al poder, y volvamos á aquel, que nos condujo á la indijencia y al abatimiento?—¡Tan errado es, que los que le han frecuentado constantemente, hayan encontrado un hondo abismo donde se sepultaran!—¿No está aun viva la memoria de la opulencia de la Gran Bretaña; y nos son tan desconocidos los medios por donde la alcanzaron?—El beneficio mas

inapreciable que hizo Cromwel á su patria fue alejar de ella la marina estranjera y con el sistema exclusivo principiado en el reinado de Isabel, se sancionaron los grandes principios que hoy se proscriben: prohibióse la entrada de todo producto elaborado, y la salida de primeras materias, sin considerar el perjuicio que resulta á la agricultura y al consumidor: despreciando las doctrinas de Smith y de sus discípulos, y siguiendo su rumbo, sin volver la cara atrás, ha sabido crearse la industria y marina, que no tiene igual en la tierra.—Lejos de relajar su administracion, la sigue constantemente en todo lo que le tiene cuenta, como si en ella estuviese vinculada la conservacion de su prosperidad y existencia política.

Pero aun cuando no siguiésemos el camino que nos enseña la razon y el ejemplo de las naciones mas adelantadas, recargando demasiado, ó acaso funestamente el sistema protector, con todo eso, ninguna razon habria para alzar tan descompasadamente el grito contra nuestra antigua viciosa administracion. No se envanezcan tanto los nuevos administradores, que crean hacer mucho mas de lo que se ha hecho en tiempos muy desgraciados...¡Ah! No bastan pomposos discursos, ni promesas brillantes para labrar la felicidad de un reino.—Lo que se llama reformas, suelen no ser mas que destruccion; y lo que la libertad llama abusos, escesos y errores, suele no ser sino lo que las necesidades públicas, el estado de la nacion, los antiguos hábitos de ella, y sus mas caros intereses aconsejan.—¡Ojalá que, el furor de mejorar, no produzca los amargos frutos que en el año doce, y los mas amargos aun del año veinte y tres! ¡Ojalá, que sean tan felices en sus combinaciones económicas los que lo fueron en las tribunas, y que la elocuencia parlamentaria se adune con el pulso necesario en la direccion de los negocios públicos!

Nada quedó en las dos tristes épocas que hé señalado, sino un campo hermoso talado y cubierto de abrojos.—Y todavia se califica, de viciosa y de malversadora la administracion de un hombre de estado, que destruyó tantos errores, que mejoró tantas cosas, que fomentó la industria, el comercio y las artes, y que hubiera hecho mucho mas, si se lo hubiese permitido su época.—Se consagró prácticamente este eterno principio de la economía pública, que sostuvo con un noble teson, contra todo embate. "La esportacion de nuestros escedentes debe ser libre, por que los derechos oprimen sensiblemente al comercio, y por que su tendencia natural es contra la produccion: el productor regla sus precios en los mercados estranjeros, segun es la concurrencia de otros productos indénticos; y no está en su mano alterarlos tanto, cuanto se lo alteran los derechos que se le hace pagar;" en fin, ha dicho un economista en menos palabras. "La libre esportacion es un derecho de la propiedad de la tierra, y un estímulo del interes individual."

Cuando la Inglaterra, la Holanda, la Francia, los Estados-Unidos mas sobrias hoy, que lo fueron al principio en sus sangrientas tarifas, y dirigidas ya por

la esperiencia, los hechos y los principios y no por hábito y rutina, se proporcionan con la libertad juiciosa de sus relaciones mercantiles, el fomento que antes buscaban inutilmente en un sistema absoluto de restricciones; cuando por este conocimiento limitan la gravedad de los derechos á aquel punto donde pudiera comenzar su ruina, ¿podrá ser justo que la España no deje libres los productos nacionales, ni rebaje los derechos, ni temple las restricciones indebidas, ni alce las prohibiciones injustas? Pues si esto es lo que se ha hecho, lo que pensó aquel hombre público, y lo que puso en práctica la Junta de Aranceles; ¿por qué se exajeran tanto los perjuicios de una exportacion recargada, que ya no existe, y se confunde esta parte del sistema con la mas grave de la importacion del estranjero?—Es conocida esta máxima, y es inútil repetirla; pero no quisiera que se aplicase mal, ni se le diese mas latitud de la que tiene.—"La ineficacia de las leyes contra las maniobras de la codicia, es tan notoria, como la fuerza irresistible del interes contra el poder de las mismas leyes; y en ellas se fundan las restituciones de derechos, en la Inglaterra; y las primas ó gratificaciones en la Francia á la salida de sus productos, la moderacion de sus derechos de entrada, y sus depósitos libres.

El antiguo ministerio, que es ya malo porque no existe, tuvo muy presente, que el derecho de un 25 por ciento con que estaba grabada la grana ó cochinilla de Nueva España en su entrada y salida para el estranjero, habia tenido paralizado, y fuera de circulacion un capital de mas de 30.000,000, valor aproximado de 2.000 sobornales, que no podian venderse, ni esportarse; que el comercio colonial estaba en manos estranjeras; que hasta en la fiel Habana ondeaban las banderas de todas las naciones; que habia habido año que entraron en este puerto 900 buques, entre ellos 50 nuestros, de los cuales los unos retornaban en lastre, y los otros con la mitad de sus cargas; y finalmente, que desde Cadiz se habian hecho espediciones estranjeras con despachos para Nueva Orleans, que se dirijian á la Habana, donde eran admitidos, sin restriccion—¡Cuánto no se debe al ministerio; y cuánto no se debe tambien á la Junta de aranceles, por el sistema que entonces adoptaron para hacer menos dolorosa esta calamidad casi inevitable! No es este lugar oportuno de que yo traze el hermoso cuadro de todas sus disposiciones, que si toco de paso con admiracion, es porque no tenia yo aun la honra de pertenecer á este cuerpo, cuando se adoptaron; pero sí es propio de este lugar el que indique, que se fijó á los derechos de importacion una base moderada, se limitaron las prohibiciones, se rompieron los grillos del sistema fiscal, y se abrazó otro mas franco y generoso, que es el que reclamaban las necesidades de un comercio inseguro, y de una industria que necesita de mucho estímulo, y de mucho tiempo para poder concurrir con la estranjera; y que se protegió nuestro comercio, ya moderando, con mucha parsimonia, los derechos de los frutos coloniales, ya estableciendo una nueva escala que facilitase decorosamente

nuestras relaciones mercantiles con las provincias disidentes.—¡ Qué no pudiera añadir para demostrar la injusticia con que se le califica, sin negar por eso los vicios de algunas antiguas disposiciones de tiempos menos ilustrados, y algunos de administracion, que no han podido correjirse, por que la fuerza de las cosas y el hábito de las naciones, son unos sagrados que no deben tocarse, sino con mucho pulso, é insensiblemente. Las lecciones amargas de la esperiencia, la porfiada repugnancia de los pueblos á reconocer y sancionar muchas innovaciones, y los efectos lastimosos de vanas teorías, acreditadas por hombres de reputacion usurpada, han debido convencernos ya de que no todas las cosas son aplicables á todos los paises; y que vale mas contentarse con lo que conocemos, y nos há sido util, aunque no sea la esacta verdad, que no aspirar de golpe á una perfeccion tal vez quimérica.

Ciñéndome ahora al principio de la libertad absoluta, que se llama al ausilio de la prosperidad nacional, como si fuesen causa y efecto, digo francamente, que es una teoría tan desacreditada, que no merece una seria impugnacion.—Es tan opuesta al buen juicio, como al sistema adoptado por todos los gobiernos, sin esceptuar el de los Estados-Unidos, que aunque embriagado por algun tiempo, con el veneno dulce de esta libertad, despedazó el ídolo luego que la observacion le enseñó lo mal que paga el homenage que se le tributa.

Yo tambien quiero una libertad económica; pero aquella que consiste en el uso de las cosas que creamos y poseemos, en la proteccion que dan las leyes á esta propiedad; en las combinaciones de los gobiernos para no cercenarle su valor, en sus esfuerzos para estimularla, acompañarla y seguirla hasta que se consume; en ponerle el sello de su aprobacion, asegurándola con él, que la favorecerá eficazmente tanto, cuanto necesitase para sobreponerse á una propiedad estraña, y de la misma especie.—Todo lo que no sea esto, no es libertad: es desenfreno: es licencia.

Quiero, repito, moderacion y juicio en todas las cosas: los extremos nunca conducen al bien.—No amo las prohibiciones indiscretas; mas bien quisiera una libertad indefinida:—Pero cuando á pretesto de una libertad industrial, que es el único apoyo de la reproduccion, se quiere la licencia, todo se trastorna, todo se confunde, y no nos queda, ni aun la esperanza del bien.—La libertad es preciosa, cuando es propiamente libertad; así como son buenas las prohibiciones, cuando la necesidad las sujiere.—La libertad absoluta es un frenesí; mientras que la templada y juiciosa es la doctrina de la razon, el resultado de la esperiencia.—Dijo un político "que el principio de una libertad económica sin freno, es un veneno encubierto, debajo de olorosas flores; así como una libertad política ilimitada es el delirio del buen juicio.—Así, se engaña á los pueblos, con palabras vacías, y con pomposas promesas de una felicidad quimérica.—¡Quién podrá olvidar la amarga historia de nuestros pasados estravíos, y no sentir los efec-

tos de unas malas doctrinas de administracion!—Ellos fueron, y siempre serán los frutos de estas imajinaciones de fuego, que ven el bien, donde está el mal; que llaman paz y riqueza, á lo que es inquietud, guerra y miseria; y que se mecen en proyectos ridículos de reformas, que suelen viciarlo y desorganizarlo todo.

Así se atreve un periodista, ó asalariado para hablar de lo que no entiende, ó guiado por el espíritu comun en nuestros dias, de censurar todo lo que se ha hecho, y de encontrar abusos en una administracion, que tal vez no conozca, á decir, que las prohibiciones, y los derechos, y los aranceles son una tiranía, que dejan en seco las fuentes de la riqueza pública, que producen el contrabando, vician las costumbres, corrompen la moral pública y privada, y en fin, que son una verdadera agresion al derecho de propiedad.—No se hacen cargo de que s el estranjero nos introduce y ofrece al consumo con esa libertad que se quiere, sus jéneros, deben nuestras manufacturas morir en el punto en que se encuentren; porque no hay produccion, donde no hay consumo y reembolso del capital reproductivo.

Dado este primer paso, proscritas las prohibiciones y aniquiladas las tarifas, era preciso dar un paso mas; porque no se quiere solamente una importacion libre, sino una esportacion libre tambien, tan absoluta, como aquella, y ya se há dado: un esceso llama á otro esceso: un error á otro error.—Sin embargo, no daria á aquel principio semejante calificacion, si se entendiese, como principio, y no como deduccion necesaria de la doctrina de los apóstoles de la libertad ilimitada, y de los corifeos de aquella.—La esportacion del escedente de nuestros productos manufacturados y primeras materias, que no reclama la industria propia, es un verdadero beneficio para el pais productor, porque el consumo estraño les dá un valor que no tendria entre nosotros, y estimula, promueve y estiende la reproduccion; pero no es así como se entiende; y por lo mismo me veo obligado á detenerme en este punto esencialísimo, que tanta afinidad tiene con la materia, que es el objeto peculiar de esta memoria.

Mr. Juan Bautista Say, á quien ciertamente debe la Europa uno de los mejores cursos de economía política, que han visto la luz política establece por principio de la libertad industrial absoluta, que fue su ídolo, como lo es tambien de sus apasionados discípulos "que tanto vale esportar una primera materia, que esta misma elaborada; y por consiguiente que tanto yerran los gobiernos, prohibiendo la importacion de jéneros estranjeros, como la esportacion de las primeras materias."—Considerando la economía política por los puntos de contacto que tiene con la política pura, discurre de este modo en el 6.° volúmen de su curso completo de economía, pág. 334. "Preciso es que convengamos en que los sacrificios que nos impone el estado social son tanto menos sensibles y realmente menores, cuanto mejor es el gobierno.—Si fuese caprichoso y violento, podrá muy bien ser insoportable, sin ser por esto estremadamente costoso.—Aun enton-

ces sus escesos no alcanzan sino á aquel corto número de desgraciados que, mas que otros, estan al alcance de sus desenfrenadas pasiones.—Las injusticias, las vejaciones mas constantes nacen siempre de aquellas obligaciones que tienen su orijen en las necesidades del gobierno : estas son las que ofenden al mayor número, y las que se sufren con mas impaciencia.—Y, ¿ de dónde provienen estas vejaciones sino de la prodigalidad de los que gobiernan, ó de los malos sistemas que los dirigen."

Dejando á un lado los efectos necesarios de la disipacion, y ciñéndose á los malos sistemas, pretende probar "que las prohibiciones y los derechos hacen costoso y tiránico un gobierno, sin utilidad de nadie : exáltase contra los que, ignorando la verdadera naturaleza de la riqueza, y de las operaciones que la producen, se empeñan en sostener la importancia de las balanzas de comercio."

En efecto, así deberia ser, reconocidos los principios que establece, y que han reproducido, sin juicio, algunos periódicos de esta capital, contra la escelente doctrina profesada por el *Vapor* de Barcelona, no menos cuerdo y atinado en las materias económicas y de administracion, que en las de política.—Dice Say : "Si las naciones no pueden pagar constantemente sus importaciones sino esportando sus productos indígenos ; si sus beneficios no pueden tener otro orijen que el escedente del valor de los retornos sobre el de sus cambios ; si no pueden, en ningun caso, continuar en el ejercicio de un ramo de comercio sino cuando este ofrece un beneficio, claro es, que los valores importados anualmente son en todo pais superiores á los esportados ; y tanto mas, cuanto mas ventajoso fuese su comercio. De aquí es, que todos los estados oficiales que presentan unas esportaciones superiores á las importaciones, son engañosos, en cuanto declaran unos hechos falsos : los mas veraces son los que ofrecen unas importaciones superiores á las esportaciones."

De estos principios deduce, como lo hacen sus ecos, la inutilidad, ó mas bien, los funestos efectos de las leyes, que prohiben la esportacion de las primeras materias, y favorecen la de los productos manufacturados.—" Los promotores, dice, de estas leyes ignoran, sin duda, que una primera materia que se esporta, nos procura, en igualdad de valor, tanta ganancia, como el producto mas elaborado. ¿ De qué se compone, á la verdad, el valor de todo producto, sino de sus gastos de produccion? Pues los gastos productivos de una primera materia, así como los de un producto elaborado se componen de una renta territorial pagada al propietario del suelo, de un interes ganado por el capitalista, y del salario del trabajo, comenzando por el empresario que concibió el pensamiento de la obra hecha, hasta el último obrero de su manufactura.—Luego cuando vendemos al estranjero una primera materia, que vale 100 rs., le vendemos un valor exactamente igual de servicios productivos hechos por nuestras tierras, nuestros capitales, y nuestra industria."

"Si debe ser absolutamente libre la importacion de jéneros estranjeros, é igualmente libre la esportacion de las primeras materias; ¿á qué ese enjambre de aduaneros, esos resguardos inmensos, que solo sirven para oprimir los pueblos, grabar al Estado, y corromper las costumbres?—La experiencia y la observacion deberian hacernos mas circunspectos, ya que los principios sirven de tan poco.—¿Quién no ha visto los beneficios que han resultado á la Francia entera desde que destruyó las fronteras artificiales que separaban las dos provincias de la Bretaña, y Normandia?—Pues aun queda mucho que hacer: echar por tierra, y para siempre, las que separan los estados, aunque tomando para ello las precauciones necesarias para no ofender los intereses particulares.—Entonces ganaran las naciones así como han ganado nuestras provincias en comunicarse libremente unas con otras."

Hé copiado este admirable trozo de filantropía, ya para hacerme cargo de su refutacion, ya para demostrar de paso, que nuestros visionarios economistas y políticos no tienen otro mérito, que el de transcribirnos y aplicarnos muy mal las doctrinas transpirenáicas.—Si fuese posible, que hubiese un gobierno capaz de adoptar en su hacienda estos principios, y en la política los del filósofo de Ginebra, muy pronto vendria á tierra esta inconsiderada nacion.

"Casi todos los soberanos, dice Simonde de Sismondí, cap. 11, de sus nuevos principios de economía política, ó de la riqueza considerada por el lado de sus relaciones con la poblacion" tom. 1.°, pág. 409, cap. de aduanas, consideran á estas, como unos establecimientos de la industria propia.—Su sistema general consiste en impedir la esportacion de las primeras materias, sobre las cuales debe trabajar la industria nacional, con objeto de que el mercader gane mas, comprándolas mas baratas, y en alejar al mismo tiempo, de sus estados, los productos de las manufacturas estranjeras, ó prohibiéndolas ó recargándolas con derechos tan fuertes, que den una preferencia á los productos del pais."

"Mas, ¿en qué se funda esta distincion entre primeras materias, y materias elaboradas.?" La distincion parece, á primera vista, muy natural y sencilla; pero no lo es del mismo modo en la práctica.—Ninguna materia es primera, sino el mármol en la cantera, la vena en la mina, la madera de construccion en el monte: luego que se le separa del suelo, que las produjo, una parte de su precio consiste ya en el trabajo del hombre; y de aquí nace esencialmente el principio de casi todos los productos agricolas.—Sin embargo, cada obrero que sucede á otro en la obra de la produccion, considera á todos los que le preceden, como á unos ausiliares que no han hecho mas que prepararle la primera materia: el lino, por ejemplo, es una materia elaborada para el que le cria ó cura, y una primera materia para el hilador: el primero quiere, por el principio jeneral que sirve de fundamento á la administracion, que se favorezca la salida; y el último, que se prohiba,—El hilo es ya materia manufacturada para el hilador, y prime-

ra para el tejedor: el lienzo es materia elaborada para el tejedor, y primera para el fabricante de pintados ó estampados; y estos son primera materia para el modista, tramoyista y sastre.—El último quiere siempre ser dueño esclusivo del mercado, respecto de todos los que han trabajado antes de él.—Detiene su industria, por medio de prohibiciones á la salida, y por consiguiente disminuye la cantidad de obra, que pueden hacer.—Cuando se considera el conjunto de un código de aduanas, ó de un arancel, casi siempre encontramos, que las prohibiciones otorgadas succesivamente á los diferentes ramos de industria, estan en contradiccion directa las unas con las otras.—Y, no puede suceder de otro modo, por que el principio en que se fundan estas prohibiciones, á la salida, es enteramente falso.—Aquel beneficio que se debe únicamente á un ahorro ó economía sobre el precio de produccion, no es rigurosamente mas que una mera traslacion de rentas, no ya una ganancia real.—Si yo tejedor vendo mas caro mi lienzo, gano; pero si vendiéndolo al mismo precio, tengo una ganancia mayor, por que me ha costado menos el hilo, no es el comercio, ni la nacion la que gana, sino yo solo, con la circunstancia de que mi ganancia es la pérdida del hilador."

"Las primeras materias de las artes son, en su orígen, productos de la tierra: forman, pues, parte de la riqueza del propietario, ó del labrador.—Si no hubiese beneficio en esportarlas, nadie pensaria en prohibir la esportacion.—La prohibicion indica claramente, que los productores ganarian mas, vendiéndolas al estranjero; y la ley restringe este mercado contra el principio de obtener el precio mas alto de todo producto, que es la verdadera base del interes comercial.

"De estas prohibiciones de salida, debe resultar necesariamente una diminucion de precio de la primera materia, no pudiendo fijarse por la concurrencia de los compradores: una diminucion en la cantidad producida, por que esta se ajustara en adelante á la demanda interior; y en fin, una imperfeccion en las obras, porque toda industria mal recompensada, se abandona luego."

"Si cada productor consiguiese lo que desea, ó que el gobierno mirase todas las operaciones, que han precedido á las suyas, como simples preparaciones de una primera materia, y consiguiese por este error, las prohibiciones de salida que reclamase, yo pregunto: ¿cuál seria el límite de estas medidas injustas y violentas contra la produccion?—El tramoyista y maquinista atacarian al fabricante de telas pintadas, al tejedor y al hilador: su renta seria una parte de la de estos, sin poder, no obstante, emplear todos sus productos: el mal que de esto resultaria, escederia en mucho, al beneficio particular que se propusiese; por que, en efecto, nada gana, ni puede ganar sobre lo que les impide producir: su ganancia es puramente aquella baja de precio, que nace de la necesidad del productor, que vende, y de la no concurrencia de compradores."

No diran los discípulos de estos célebres economistas y amantes de la libertad, que no he expuesto sencillamente toda su doctrina, con las deducciones que de

ella se derivan.—Yo tampoco tengo otros principios de economía, que los que he debido al estudio constante de Smith, Say y Sismondí, y á la meditacion de sus doctrinas.—Cuando era joven, y mis pasiones vehementes, me dejé arrastrar de sus hermosas teorías: parecíame, que la libertad industrial, cimiento de la prosperidad de las naciones, por que es la base de su produccion y riqueza, consistia en una libertad indefinida; pero muy pronto me desengañó la observacion y la esperiencia.—Era todavia joven, y podia facilmente rectificar mi opinion; si, por desgracia, hubiera llegado á cierta edad en que el hombre se hace incorrejible, ó hubiera tenido que asalariarme al poder, ni las ideas mas exactas, ni los juicios mas sanos, ni la observacion mas segura, hubieran podido correjir mis falsas ideas, sostenidas por el hábito, por la vanidad, ó por el interes.

La serie de las ideas económicas que yo he bebido de estas fuentes, son.—La riqueza es un valor, una utilidad que presupone un trabajo de parte del hombre: lo que tiene un valor, vale otro valor, ó puede cambiarse por él.—Cuanto mas valores produzca el hombre, mas rico será, porque podrá cambiarlos por otros muchos valores.—Consiguientemente, aquella nacion es mas rica, que produce mas, ó que mas valores tiene, sea su forma la que quiera.

El labrador, que con una fanega de trigo, produce diez, no gana ciertamente nueve, por que á la que perdió, tiene que añadir sus gastos productivos, la renta que paga al propietario territorial, el interés de un capital acumulado y fijo, bajo la forma de una tierra, que le pertenece; pero si cubiertos aquellos gastos, y las cargas que sobre él gravitan, le quedase un valor líquido de dos fanegas, esta seria su renta, por cada fanega de trigo.

El empresario fabril, despues de reembolsar al propietario territorial el valor de sus primeras materias, y la ganancia de su particular industria, y pagar todos los gastos productivos de sus nuevas obras, se crea una renta que consiste en el beneficio de su trabajo; y lo mismo sucede con respecto al negociante.—El café, dijo el Sr. Say, es un producto que la Europa debe á la reunion de dos industria; rural y mercantil, pues la una plantó y cultivó el grano, y la otra fue á buscarle á lejanos paises: un tejido de algodon es obra de tres industrias; del que cultivó la planta, del que la transformó, y del que la transportó hasta allegarla al consumidor.

Y, es tanta la potencia, añade, de la industria fabril, que citando los opúsculos de Algarottí, nos hace ver, que con una librá de hierro en bruto, cuyo valor al pie de fábrica puede ser un real vn., se fabricaban 80,000 muelles espirales para relojes, que costaban 1.920,000, á razon de 24 rs. por muelle.—Fundado en estos principios, refutaba rigorosamente la doctrina de la escuela de los economistas ó ficiocratas, que decian con su maestro Quesnay, que solamente la tierra es la que produce un valor nuevo, puesto que el que dan las manufacturas, lo destruye el precio de la mano de obra.

¡ Cuántos no son los pueblos, que situados en un suelo estéril y bajo un mal clima, se han hecho opulentos, y representado un gran poder político, por su sola industria !—¡ A quién, sino á ella, debieron sus inmensas riquezas las antiguas repúblicas de Italia ; y en nuestros dias, la Inglaterra, la Francia y la ciudad de Ginebra!

Están tan enlazadas las ideas mas abstractas y generales, con los principios, que nunca es inútil repetir estos, y esplicarlos de mil maneras.—Aun así vemos, con admiracion, que reconocidos estos, suelen deducir consecuencias falsas, cuando no absurdas, los hombres mas pensadores.—De los principios establecidos, nacen estos otros : " toda industria crea un valor *nuevo* en la cosa sobre que se ha ejercido ; y llámole *nuevo*, por que se crea, y no se traslada de un productor á otro : este valor aumenta la riqueza particular y general ; y como que ella no es solamente una lluvia benéfica, que riega de paso un campo, sin dejar tras sí mas que un beneficio efímero, sino que descubre y fecunda un manantial de riqueza permanente, no basta considerar aisladamente el mayor ó menor bien que pueda producir la esportacion de las primeras materias, sino que deben considerarse tambien con respecto á la industria que las reclama.

La Inglaterra ha debido á este pensamiento de sus previsores gobiernos, y á las prudentes y sabias disposiciones que ha tomado para naturalizar en su suelo los ramos de industria mas lucrativos de las demas naciones, el haberse hecho dueña y señora de todos los mercados del mundo, y la suprema arbitria de su suerte.—Los corifeos de la libertad absoluta han vituperado sus tarifas de sangre, sus exorbitantes derechos, y sus constantes y variadas probibiciones.—La Inglaterra los ha escuchado, y despreciado, y seguido imperturbablemente su camino.—Las primeras materias, que necesitaba, han hallado abiertas sus puertas ; el escedente de productos exóticos é indíjenos, que no demandaba el consumo, los ha empujado para que saliesen y tomasen un valor que alli no podian tener ; las materias brutas que necesitaba, ó su industria ó su consumo, las ha llamado y convidado á entrar con una libertad absoluta ; las producciones interiores, ya agrícolas, ya fabriles las ha estraido cuando el mercado nacional estaba suficientemente abastecido, asegurada la subsistencia jeneral, hasta con premios y restitucion de derechos sobre la produccion ; las estrañas que podian perjudicar á las propias, ó crear un consumo nuevo las ha prohibido, con severo rigor, y perseguido en todas direcciones, ó las ha grabado con derechos tan fuertes, que no pudiesen pagarlos sino las grandes fortunas.—De este modo ha conseguido poner la subsistencia de la nacion al abrigo de las vicisitudes de la suerte, de los contratiempos del comercio, y de otros mil futuros contingentes, que suelen no estar al alcance de la prevision humana ; se ha bastado á sí misma en lo necesario ; ha asegurado este necesario en circunstancias y tiempos difíciles ; se ha aprovechado de lo que producia y produ-

cian otros para enriquecer la reproduccion, y creado, dentro de sí misma, los inmensos almacenes de consumo de las demas naciones, á quienes les ha tomado, como por beneficencia, los escedentes de su produccion, ó que no han querido, ó no han sabido hacerlos valer, variando sus formas, provocando nuevas necesidades y consumos, y multiplicando sus medios de riqueza.—Este es el gran plan que ha seguido, y del cual ha dado el ejemplo á todas las demas naciones, que mas temprano, ó mas tarde, han llegado á conocer, que es el único que la razon concibe para poder crear y sostener la industria, en jeneral, asegurar sus beneficios, y hacerse independientes, hasta cierto punto, del trabajo de las demas naciones.

No basta, sin embargo, este luminoso ejemplo para convencer á algunas cabezas exaltadas, que en materias económicas, juran sobre la autoridad de Mr. Say, y en las políticas, sobre la del filósofo de Ginebra. ¡Desgraciada la nacion, que siguiese las doctrinas del uno y del otro; pero lo que mas admira, es el que estos ecos de doctrinas poco meditadas, é inaplicables á nuestro pais, se hayan dejado arrastrar ciegamente de los sofismas en que el economista francés funda su singular sistema. "Toda primera materia, dice, que se esporta nos procura, en igualdad de valor, tanta ganancia como el producto mas elaborado.—Cuando vendemos una primera materia de valor de cien reales vendemos un valor exactamente igual de servicios productivos hechos por nuestras tierras, nuestros capitales y nuestra industra." Deseo que se me conteste á esta hipótesis. Compro una cantidad de corcho, valor cien rs., y le vendo y esporto por esta suma.—En vez de esportarlo, lo manufacturo y convierto en tapones, que vendo y esporto por 200 rs. Los cien rs. de diferencia, ¿son exactamente el reembolso del capital, del salario del obrero, y de los cien rs. que me costó el corcho, ó hay algo mas? Si lo primero, es lo mismo que si dijese, que mi industria nada há producido; que en todas estas operaciones, y en las que han precedido á ellas, peculiares del labrador ó cosechero, no ha habido mas, que un valor producido de nuevo, cual es el que dió la tierra.—Y, ¿no es este el mismo desacreditado sistema que Mr. Say refuta, con tanto vigor, de los fisiocratas, el de Quesnay, Mercier de la Riviere, y el de Garnier?

Si hay, por el contrario, un valor nuevo creado por mí, como fabricante de tapones, este valor es un aumento de mi riqueza, y de la riqueza general: es mi renta, que nunca podria existir, si me limitase simplemente á esportar el corcho.

Veamos ahora lo que resulta de esta venta para mí, y para la nacion, en jeneral.—Que mi fábrica puede abastecer para el consumo interior; que aquel valor que hubiera salido, como primera materia, sale ya bajo nueva forma, y con mas valor; que este aumento de valor, así como el que paga el consumidor, quedan dentro de la nacion, y sirve para una reproduccion mayor; que fuera de la independencia, que la nacion adquiere, de la reproduccion estraña, es el estranjero

el que asalaria nuestro trabajo, se hace consumidor de nuestros productos, y me paga una renta; y ensanchándose la esfera del consumo, se dilata, en igual razon, la de la demanda, y por consiguiente, la de la reproduccion.—El gobierno cuenta con mas materia imponible, por que cuenta con mas rentas, contando con mas produccion: todos ganan y ninguno pierde: el cosechero redobla su trabajo, y procura aumentar sus productos: yo estiendo el mio hasta donde llega el consumo, y produciendo mas, somos respectivamente mas ricos, como lo es tambien el Estado.

¿Cuándo hemos sido mas independientes del estranjero? ¿Cuándo vendiamos nuestras lanas á la Inglaterra y Francia para que manufacturasen los paños que consumiamos; ó ahora, que hemos aprendido á manufacturarlos?—Pagamos el trabajo propio, sostenemos una poblacion industriosa, aumentamos la jeneral, y con ella el poder público; por que la poblacion está siempre, en razon directa de los medios. No puede concebirse un bienestar en la clase mercantil, sin presuponerlo en la fabril, y en la agrícola: se esporta lo que produce el suelo, ó la mano del hombre: la medida de la produccion y de la riqueza es la esportacion: el pueblo que no produce, no esporta, por que nada tiene que vender; así es, que el que mas esporta, es el mas opulento, aunque sus importaciones deban ser superiores á sus esportaciones, por que si así no fuese, seria una prueba demostrativa, de una pérdida real.

No se diga, pues, absolutamente que el pueblo, cuyas importaciones son superiores á sus esportaciones, es el mas rico: es un error.—El pueblo, en jeneral, que mas importa, es el que menos produce, el mas miserable: paga lo que há menester con lo que tiene, y llega hasta el punto á donde puede.—Esplíquese el pensamiento, con mas filosofía.—El pueblo que mas esporta relativamente á otro, ese es el mas rico, por que es el que posee mas valores; el que produce mas, y el que debe importar el valor, que esportó, mas el beneficio que tuvo.—La esportacion es la medida de su produccion: la importacion la de sus ventas, mas sus beneficios.

En estos principios absolutos se han fundadado todos los tratados de comercio; y por ellos se há juzgado muy de antemano cual era la parte contratante mas beneficiada.—¿Quién pudo desconocer que el tan famoso, cuanto lacónico tratado de la Inglaterra con el Portugal, negociado por Methuen, habria de reducir este pequeño estado, á una colonia inglesa, precisamente por que cerraba sus fábricas, inutilizaba sus primeras materias, y se sometia á la industria de su amiga?—Quién no vió, que el tratado de la Inglaterra con la Francia suscrito por la vanidad de esta nacion, que compensaba el consumo en Inglaterra de su porcelana, con el consumo en Francia de la losa comun inglesa, habia de ser ruinoso á la Francia, privándola de una industria infinitamente mas ventajosa, que la de la porcelana, por la estencion y variedad de sus consumos?

Yo no conozco en las ciencias de aplicacion estos principios abstractos, tan

familiares y comunes hoy, en que hemos perdido, con vergüenza, toda nuestra nacionalidad para pensar, hablar y obrar como el estranjero, y los cuales para nada sirven, ó solamente para conducirnos al error.—Si del principio del Sr. Say, no se dedujese la funesta consecuencia de que "es indiferente que sea la primera materia la que salga, ó una materia elaborada," pudiera permitírsele, aunque escencialmente falso; pero no cuando sirve de base á una doctrina sofística, capaz de causar la ruina de aquella nacion, cuyo gobierno fuese tan imprudente, que la escuchase.

Aunque los dos valores que se esportan en una primera materia, ó en otra ya manufacturada, sean exactamente iguales, hay sin embargo, esta diferencia; que la primera materia pagó su renta al propietario territorial, y el salario al obrero; al paso que la manufacturada paga ademas otro trabajo, otro interés, otra renta: asalaria mas personas, y las sostiene; y el consumidor estranjero reembolsa todas estas anticipaciones, en favor de la nacion productora.

No quiero abandonar esta materia, sin rebatir la misma doctrina de Mr. Say, sostenida, aunque con otros fundamentos, por Mr. Sismondí.—Yo fundo toda mi doctrina mas bien en el raciocinio, que no en la autoridad, y en el ejemplo.—Reconozco con el Sr. Sismondí la dificultad de fijar el verdadero sentido de la palabra *primera materia*, á lo menos, en la práctica; pero por fortuna, no necesitamos de este dato para discurrir bien.—Toda materia es primera en manos de aquella industria que se propone darle nueva forma: el trigo es materia primera para el labrador, y manufacturado cuando el molinero lo ha reducido á harina: esta, es primera materia para el tahonero, y manufacturada para el molinero; y, ¡bien¡ ¿Qué se deduce de aqui?—Que es diferente la salida de las primeras materias; por que si es la naturaleza de ellas la que sujiere y autoriza la prohibicion, seria muy dificil marcar el punto á donde deberian llegar estas prohibiciones, que siempre están en contradiccion las unas con las otras.

Quiérese, que los gobiernos sean sistemáticos, como lo son sus consejeros; que por que nuestro gnbierno, por ejemplo, prohibe ó recarga la salida de nuestras sedas en rama, prohiba tambien la salida de estas, hasta que estén convertidas en sargas ó tafetanes; es decir, hasta que sean un producto acabado.—No es así: una primera materia puede sufrir mil formas, antes de ser un producto confeccionado, pasando por mil manos industriosas.—Sin salir del ejemplo del Sr. Sismondí, el gobierno puede prohibir, ó recargar con un fuerte derecho, la salida del lino en rama, no por que sea primera materia, (olvidemos la voz, y fijémonos en las ideas) sino por que puede hilarse por nosotros; hacer lo mismo con el lino hilado, porque lo podemos tejer.—¿Ignoramos el arte de pintarlo ó estamparlo?—Aquí debe cesar la prohibicion, ó el derecho, por que

el principio es este.—"Debemos producir lo que podamos, y dejar al estranjero que produzca lo que, ó no podemos, ó no hemos aprendido á producir"—Sea, pues, la que se quiera la estension de la palabra primera materia, no se deducen de los principios, que en la práctica adopta un gobierno cuerdo, esas prohibiciones sin fin, que Sismondí exajera tanto, con el fin de sostener su estraña doctrina.

Supónese ademas equivocadamente, que el objeto de las prohibiciones de las primeras materias, á su salida, es que el mercader gane mas, comprándolas mas baratas: se engaña.—El gobierno se propone surtir las fábricas nacionales de las primeras materias, que necesitan, con el objeto de sostenerlas.—Verdad es, que el efecto de las prohibiciones será abatir los precios, porque la cantidad ofrecida es superior á la demandada; pero se olvida el bien, que produce este precio económico—Las primeras materias cuestan menos; su productor sufre; pero el consumidor gana en el precio de los productos elaborados, y el fabricante en su produccion: las fábricas se sostienen y prosperan, y facilitan un nuevo consumo, que viene á ser un precioso beneficio para el productor de las primeras materias; por que si el estranjero no se las demanda, demandará las manufacturas, los productos elaborados con ellas; y como que se ensancha la produccion, se trabaja mas, se necesita mas materia primera; y su productor gana en la cantidad lo que ha perdido en el precio.

Si los gobiernos que prohiben la esportacion de las primeras materias, fuesen tan imprudentes, que lo hiciesen sin objeto de utilidad, y únicamente por ignorancia, ó por celos; si sobreabundando aquellas materias, se empeñasen en prohibir la salida del escedente, tendria mucha razon Sismondí para inculpar á estos gobiernos, sin prevision; pero le será muy difícil encontrar uno que se haya declarado tan abiertamente contra los principios y su propio interes—Nosotros tenemos muchas fábricas de curtidos, y no pocas en floreciente estado; y no por eso hemos prohibido la esportacion de la cáscara del alcornoque, encina y roble; por que aunque el arancel las prohiba, no es con objeto que se les cierren las puertas, sino con el de evitar aquella esportacion imprudente, que lleva consigo la libertad, con ruina de los arbolados.—Así es, que cuando ha estado seguro de que podia, sin este grave inconveniente permitir su salida, lo ha hecho de un modo particular, y no general, huyendo siempre de los funestos efectos de una libertad indefinida.—Los fabricantes de curtidos alzaron el grito contra esta salida, y la que se hacia clandestinamente para la plaza de Gibraltar en toda la costa de poniente, sobre todo, en los surjideros de Marbella, Estepona, y en el rio Palmones de Aljeciras: se les hizo justicia, pero sin creer en sus falsos datos; el Gobierno calculó lo que las manufacturas nacionales podrian consumir, tomando el máximo del consumo; les aseguró la cantidad que podrian necesitar, y dispuso del so-

brante, tomando todas las juiciosas precauciones que reclamaba la conservacion del arbolado.

No hace muchos años, que las Andalucías, y con especialidad, Málaga y Antequera, tenian un escedente de zumaque sin valor, por que equivocadamente se habia comprendido en la prohibicion de las primeras materias para el curtido de las pieles.—Apesar de que esta planta es espontánea en aquel fecundo suelo, y se multiplica estraordinariamente, las tenerías solicitaron su prohibicion de salida, por aquella manía insensata de que se prohiba lo que la industria del pais pueda necesitar: el Gobiérno fue sordo á estos clamores, y resolvió su libertad, con un módico derecho.

La Francia, cuyos maestros nos enseñan, en teorías, la libertad absoluta de las primeras materias, como si la creacion y conservacion de un ramo de industria pudiese ser indiferente, nos compraba el corcho fino de Cataluña y Valencia para sus manufacturas de tapones, con lo que perjudicaba á esta misma industria del Principado, y de la provincia de Valencia.—Conciliando el Gobierno los intereses de la industria de tapones, con los del productor del corcho, permitió la salida de un determinado número de quintales, como un verdadero excedente á las necesidades de la industria, aunque con ciertas restricciones muy prudentes.

Con el fin de fomentar en los reinos de Valencia y Murcia las manufacturas de tejidos de seda, se le impuso á esta en rama 4 rs. por lib. á su extraccion.—El productor se queja de que es un derecho exorbitante que la aleja de los mercados estranjeros, sobre todo, cuando la cosecha es tan abundante, que excede á la cantidad que la industria propia demanda: desea libertad en años felices, y un derecho proporcional en los desgraciados; que este lo fije el resultado de la cosecha, y de las necesidades de la industria, y ya iba á resolverse favorablemente una pretension tan razonable, como esta.

De este modo se entienden y aplican los principios económicos, y con especialidad, los que no son absolutos y fundamentales de la ciencia: así los entendió la Administracion antigua, que se califica de absurda, y aun de atrabiliaria.—Todo lo que no sea lo que la Administracion pensó y practicó en esta materia, es sistema, mentira y error.—Pero los tiempos son mas dichosos: con palabras rebuscadas, con frases lindas, y con eternas arengas, sin sentido, se nos dice.—Cuando se considera el conjunto de un código de aduanas, ó de un arancel redactado por las bases de la administracion, que dejó de ser, se encuentra casi siempre que las prohibiciones concedidas succesivamente á los diferentes grados de industria propia, lejos de estar en contradiccion unas con otras, favorecen á todas.—No hay duda, que el beneficio que yo tengo en comprar mas barata una primera materia, es una traslacion de renta: pierde el productor lo que yo gano; pero el consumidor gana lo que el productor pierde: el estado tiene una ganancia real, y muy preciosa con la industria que favorece; y el mismo productor se reembolsa, con usura, de lo

que perdió, luego que la industria toma toda la estension que puede : es lo mismo que sucede con el servicio de las herramientas y máquinas; y apelo en esta parte, á la misma doctrina del Señor Say.

Pero si no hubiese beneficio en esportar las primeras materias, nadie pensaria en prohibir su exportacion: la prohibicion indica, que los productores ganarian mas, vendiéndolas al estranjero.—Y, ¿quién duda de este beneficio? La nacion las reclama, ó no.—Si lo primero, su precio ha de ser necesariamente mas bajo en el mercado nacional, que en el extranjero; pero si este la pide, y la paga á un precio mayor, cuanto que sirve á una manufactura que pretende competir con la nuestra y arruinarla, ¿será bastante este beneficio para que nos privemos de otros mayores, y de mas larga duracion? Este es el verdadero lado por el cual debe considerarse esta importante cuestion; porque si nosotros no la reclamamos, ya son las primeras materias un valor muerto, y conviene que salgan.

La ley, añade: " restrinje este mercado económico, contradiciendo al principio de obtener el precio mas alto de todo producto, que es la verdadera base del interes mercantil."—Véase aquí la funesta máxima de la libertad, que autoriza la libre introduccion de los productos estranjeros, la ruina de nuestra industria, la eterna dependencia de mano ajena; en fin, la seductora doctrina de Smith y sus discípulos.—¿Adónde iriamos á parar si nos guiásemos por estos hermosos sueños.—" No restringas la libertad: sea tu principio vender caras tus producciones: ¿te las pide la industria del pais? Niégaselas: privala de lo que ha menester para sus necesidades: confialas al estranjero que te las paga mejor: alimenta su industria: cóopera á su perfeccion, y labra los grillos de tu esclavitud y miseria."

Si tan preciosa es la libertad absoluta; si deben, esportarse con ella, las primeras materias, yo preguntaria, á la Inglaterra y á la Francia.—Y ¿por qué ese afan de usurpar á las demas naciones la industria que les pertenece? y, ¿Por qué venis á comprarnos las primeras materias, y sois tan celosos de las vuestras?

El periódico *Vapor* de Barcelona nos manifiesta prácticamente el modo con que nos hemos hecho dueños en el mercado interior, en los de la Habana y Puerto Rico é Islas Baleares, del abasto del jabon duro; y el como han prosperado nuestras fábricas al abrigo de las prohibiciones.—Estos son los milagros que produce una industria cuerdamente favorecida; y á estos hechos debe apelarse para calificar las vanas teorías de la libertad.—Yo citaré un ejemplo del que ya he hablado mas de una vez.—Antes de mi viaje á la Francia habia recorrido casi todas las Provincias del Reino; y aunque abundantes casi todas ellas de las primeras materias para los aceites, esencias, aguas de olor y jaboncillos; y con fábricas de vidrio en buen estado para sus embases, observé, con admiracion, que las desperdiciábamos, como cosas inútiles, y que muchas de ellas las vendia-

mos á la Francia, que las solicitaba con interés, y nos las tomaba á un precio ruin.—En las Provincias de Navarra, Coruña, Leon, Guadalajara, Santander, Mancha, Nuevas poblaciones, Segovia, Avila, Cartagena, Vitoria, Alicante, Valencia, Soria, Jaen, Aragon, Cordoba y Mallorca, no encontré siquiera una fábrica: alguna cosa parecida á estos productos, elaboraba muy mal algun boticario para el consumo de media docena de personas.—La Estremadura y Asturias que consumian algo mas, se surtian de Madrid, ó de Granada.—En esta ciudad encontré tan poca cosa, que no podia llamar la atencion; y en Madrid solo pude descubrir 16 fábricas de destilacion de aceites, pomadas y aguas de olor, que cuando mas, podian producir 189 arrobas al año.—No pude menos de preguntarme.—¡Pues qué! tan poco es nuestro consumo, que no merezca la pena de que cultivemos esta especie de industria; y tan poca la esperanza de que el extranjero se haga nuestro consumidor?—Yo habia visto todo lo contrario en los puertos y en las ciudades interiores de provincia: noté el inmenso consumo que se hacia de la perfumería francesa, el subido precio de ella, y el daño que al mismo tiempo causaba á la real fábrica de San Ildefonso, á las de Valencia y Aranjuez de vidrios, con sus embases de diferentes formas caprichosas para escitar el gusto del consumidor.

Así fué, que cuando me encontré en Francia, me propuse estudiar privadamente esta materia; quise saber qué fábricas de perfumes tenia, cuál el precio de cada artículo al pie de fábrica, sus fluctuaciones en el precio, atendida su demanda y consumo; cuál aproximadamente su estracion, para qué paises y por qué puntos, cuáles sus valores prudenciales, cuando la estraccion fuese por tierra, y fuera de la línea litoral, cuando por agua, cuáles sus embases, su materia y formas, si eran de vidrio ó de cristal fino labrado y amoldado, con delicadeza y gusto, como yo los habia visto en España.

Las fábricas francesas pueden reducirse á las de Paris y Grasse, capital de su Prefectura, en el departamento de Var, y á las de Burdeos.—Las principales son, las de Paris, ya por su vasto consumo para el interior y para las naciones de Europa y de Ultramar, ya por el gusto de los embases y proporcion de hacerlos finos, y de variarlos de infinitos modos.—Cuenta 170 fábricas, de las cuales 20 trabajan en grande.—Grasse, donde se cultiva con mucho esmero, el rosal, naranjo, y otros muchos arbustos aromáticos, provee de las esencias y primeras materias á los perfumistas de Paris, que se surten de las demas que necesitan, en cantidad, ó en calidad del feracísimo suelo de la Italia y del nuestro, y esporta frecuentemente por los de Cette, Havre y Marsella.—Burdeos lo hace de lo poco que produce, y de lo que recibe de Paris.—Fuera de las fábricas de estos puntos, muy importantes, no he conocido en todo el mediodia de la Francia mas que 20 ó 25 pequeñas manufacturas, y algunos destiladores de flores, que venden sus esencias.

Uno de los productos de la industria francesa, cuyos precios son mas constantes es este, y yo lo atribuyo á la concurrencia, y por consiguiente al interés que tienen los fabricantes de sostenerlos arreglados á la clase de consumo.—Los aceites para esencias, que son siempre los de calidad superior, de 3 á 6 francos onza castellana; los aceites para jabones de olor, que son los mas inferiores, 40 francos por 100 libras; la manteca de cerdo, buey y demas para pomadas, antes de perfumarse, de 1 á 1 ¼ franco la libra castellana.

Cuando consideré estos precios, y los comparé con los que tienen todos los artículos de perfumería francesa entre nosotros, no pude dejar de asombrarme, y llorar la pérdida de esta industria, y los valores que nos cuesta.

En efecto, el valor total de la produccion puede calcularse en diez millones de francos, ó 40 millones de reales, año comun: los doce millones, por el consumo de Paris; y los restantes por el de los diferentes puntos del mediodia y del estranjero, suponiendo yo en la línea litoral la perfumería, con sus embases.—He tenido la curiosidad de recojer los datos mas aproximados, que son.

Agua de Colonia y otras de la misma especie.	2.400,000 rs. vn.
Pomadas	6.000,000
Aceites de olor	1.600,000
Jaboncitos de olor y pastas para el cutis, barba, &c. . .	4.000,000
Esencias y aguas de olor	1.600,000
Polvos y esencias para la dentadura	600,000
Total	16.200,000
Embases	3.808,000
Cartones y cajas para el mismo objeto	2.272,000
Adornos, cintas, etiquetas, badanas, tapones.	880,000
Embalaje en cajones: lienzo comun.	640,000
Gastos de aduanas, derechos de balanza, rejistro, plomos, &c.	5.608,000
Transporte por tierra, ó por agua.	2.592,000
Esportacion de esencias para perfumería.	4.000,000
Esencia de flor de naranja para usos domésticos de farmacia y otros	4.000,000
Ambas sumas son	40.000,000

Comprendo en estos precios el beneficio de los fabricantes y negociantes intermedios, que puede regularse en un 30, á 40 por 100.

La mayor esportacion es para Ultramar, especialmente para las colonias españolas y francesas, para el Brasil, é Islas orientales.—La Habana consume, por valor de 40 á 50,000 pesos fuertes.—Méjico consume mas, aunque en el dia há disminuido mucho por la prohibicion de pomadas de olor y aceites: esporta tambien, en grande, para la Inglaterra, Alemania, Rusia y demas paises del Norte de Europa; y todavia mas para la Italia, España, Portugal, y Estados-Unidos: el consumo interior de la Francia puede calcularse en doce millones: los ocho de articulos de perfumería, y los cuatro de azahár, ó flor de naranja.

La Francia, sin embargo, há obrado, en esta parte, con la cordura que debia y en fuerza de la buena doctrina; por que al fin posée en su suelo todos los elementos de este ramo de industria; pero, ¿con qué derecho podrá proclamar hoy la libertad absoluta la Gran Bretaña, y repetirnos el consejo de Smith de que demos á los capitales la direccion natural que toman, y no producir lo que no podemos, ni nos corresponde, abandonándolo al trabajo ajeno?

Cuando pasé de Francia á Inglaterra, me encontré en un mundo enteramente nuevo.—El consumo de la perfumería es inmenso, no obstante de que el suelo no la favorece mucho para la produccion de las primeras materias, como sucede en Francia, Italia, Turquía y España. Las importaciones consisten en aceite de canela, anis, nuez moscada, sándalo, clavillo y otros muchos productos procedentes de las India orientales y de la China; como son tambien las especias, maderas aromáticas, almizcle, algalia, y muchas y diferentes resinas.—Recibe de la América meridional las gomas resinosas y la vainilla; y de los Estados-Unidos de la América Septentrional los aceites de olor; y de la Turquia, resinas, maderas aromáticas, y esencia de rosa.—La Italia la abastece de las de bergamota, cidra, limon y naranja; y la España de azahar y otras primeras materias.—La Provenza y mediodia de la Francia, de esencia de rosa, flor de naranja, espliego, orégano, mejorana, tomillo, romero, aceites de olor de rosa, jazmin, jacinto, junquillo y otras muchas hechas por infusion, y pomadas de los mismos.—El consumo es tan grande, ápesar de los fuertes derechos de la tarifa, que su valor puede estimarse, dentro de las aduanas, en tres millones de rs.; y, ¡cuánto no le producira este capital! Tambien posée las mejores fábricas de destilacion para plantas y semillas indígenas, como la menta ó yerba buena, espliego, coriandro ó cilantro, nenvino, y otras varias.—No son muchas las fábricas en Londres y otras ciudades y puertos de mucha concurrencia, por que trabajan tambien en este ramo los boticarios, que son muchos é inteligentes: nada se estrae en su estado natural: la salida de perfumes preparados, que es muy considarable, aunque no pueda fijarse bien, así como no puede fijarse tampoco el consumo interior, se hace comunmente para las Indias orientales y occidentales.—Los embases son, por lo comun, de cristal liso, y con molduras: muchas las fábricas, y varios los precios.

Y, ¿qué es lo que nos falta para entregarnos utilmente á esta especie de industria, á que nos convidan nuestro suelo y clima?—¿Por qué no habremos de competir, y aun de rivalizar con estas dos naciones, y merecer con el tiempo, y nuestra aplicacion, la preferencia?—¡No quiera el cielo que nuestro gobierno adopte la funesta doctrina de estos visionarios economistas, que hacen tanto ruido, y que se contente con el miserable beneficio de las primeras materias, que el estranjero nos demande, olvidándose del cultivo que pudiera y debiera introducirse de otras muchas, que espontáneamente, y con profusion, produce todo el mediodia de nuestra patria, por temor de no desviarse del alagüeño principio de que nuestras puertas deben abrirse de par en par para el recibo de las producciones estrañas, y para la salida de las producciones naturales!

Abundamos de aguas potables, leña, carbon de encina y roble, de excelentes aceites que pudieran purificarse bien y muchos de ellos no inferiores á los celebrados de Marsella, y sin mal olor ni sabor.—No abundamos menos de mantecas de vaca y puerco, y de sebo de carnero: conocemos y hacemos perfectamente la blanquísima fécula de la batata de Málaga, y sobre-abundan las patatas ó papas, de las cuales pudiéramos estraer una escelente y abundantísima fécula para los usos de toda vasta manufactura: nuestro almidon, ya de trigo, ya de cebada, es tan blanco, como el ampo de la nieve, y estraordinariamente abundante; desperdiciamos el hueso del albaricoque; y no hay provincia en toda la Andalucía, que eche de menos el espíritu de vino, el vino, vinagre, aceite de almendras dulces, la simiente de la mostaza, là sosa, potasa, jabon, clavos de especias, y sobre todo, que no abunde de caldererías.

Pocas naciones de las que conocemos, nos esceden en la produccion de plantas aromáticas.—Nuestro suelo produce con munificencia, la bergamota, toronja, naranja, limon, rosa, vara de Jesse ó tuberosa, conocida con el nombre de jacinto oriental, acaciavera, jasmin, heliotropio, que son los principales para la perfumería; y con no menos profusion nos dá la violeta, el resedan, lirio de los valles, junquillo, jeninquilla, narciso y lila.—Poseemos casi sin cultivo el espliego, tomillo, mirto, anís, y menta.

¡Cuánto no pudiéramos aprovecharnos al mismo tiempo, de algunas producciones estrañas de naciones amigas!—He visto con asombro, que la Francia recibe anualmente de la Sicilia, por valor de cuatro millones del aceite esencial, que se estrae de la corteza esterior de la naranja y limon, llamada comunmente en Paris *cette*, y que se esprime en frio, por medio de prensas.—La España apenas lo conoce; y no seria por cierto, inferior à la Sicilia en esta riqueza; y se podria tambien aprovechar mucho mejor que la Francia de este beneficio despues de haberse hecho propio el ácido cítrico concreto, y los jarabes.

Si en esta parte podemos y debemos ser independientes del estranjero, tampoco lo necesitamos para los embases, ya de vidrio, ya de cristal ordinario, la-

brado y amoldado, con todo el primor y delicadeza que reclame el consumidor, y á precios equitativos: únicamente nos falta aplicacion y constancia, y una ilustrada y patriótica proteccion.

No quisiera, que el gobierno, en vez de trabajar una estadística de la industria nacional para fomentarla con toda su poderosa accion, sin escuchar vanos clamores, participase de esos vanos sistemas, que tanto deslumbran á los ignorantes é incautos; y que atentos mas bien á las lecciones de la esperiencia y observacion, que á unas vacías y peligrosas teorías, acomódase todas sus disposiciones á los tiempos, á las necesidades y á las circunstancias, sin desviarse nunca de este principio cardinal de la verdadera ciencia económica. "La riqueza de toda nacion consiste en producir y esportar; ó en producir y vender: aquella es mas rica que necesita menos de lo que otras producen; ó que compra menos de ellas."

"La paralisis moral de una nacion, dice un célebre economista, puede ser á veces tan grande, que no la mueva ni la determine á abrazar una industria que esté fuera de sus antiguos hábitos, ni aun la demostracion matemática de sus beneficios.—La industria francesa encontró en el pequeño estado de Luca mas de diez ramos de una industria nueva, donde pudo desenvolverse con tanta ventaja para el pais, como para los empresarios.—La libertad mas absoluta no habia bastado para producir este bien: el celo y la actividad de la Princesa Elisa, que llamó á su pequeña soberanía muchos empresarios fabriles, á quienes dió dinero, y protejió con profusion, comunicó una actividad benéfica á los hombres y á los capitales, que siempre hubieran estado ociosos, y fundó en una ciudad ya decadente, una prosperidad que no cedió sino con mucha resistencia á la accion contraria del nuevo Gobierno."—¡Qué leccion esta tan útil para los que quisieran abandonarlo todo al interés particular, y no ya á este mismo, ilustrado y dirijido por la accion del Gobierno.

Nos hemos detenido en este ejemplo, porque es uno de los que demuestran práticamente la doctrina hasta aquí establecida, ya sobre la importacion; ya sobre la esportacion.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

PARRAFO TERCERO.

Doctrina sofistica de los comisionados ingleses para tratar con la Francia de la moderacion de sus tarifas.—Verdadero sistema ingles reconocido por ellos mismos.—Principio.—La nacion mas rica es la que mas esporta—Doctrina de la comision francesa nombrada para la redaccion de las leyes relativas á la importacion de azúcares estranjeros.—Su justicia y esactitud.—El poco aprecio que merecen ciertos autores clásicos en materias económicas.—Errores ridiculos aun de los mismos economistas.—Equivocada idea de que el único manantial de la riqueza es el comercio esterior.—Amargos frutos de esta doctrina.—Balanzas de comercio.—De donde sacan su utilidad.—Cuales son sus esenciales objetos.—Como lo desempeñan para ser el barómetro de la riqueza respectiva de cada pueblo.—Que es lo que gana una nacion produciendo para consumir, y vender fuera.—Que pierde, consumiendo lo que otra produce, y que ella debiera producir.—1.ª Objeccion.—Cuando se paga lo que se compra, es prueba de que se tiene para pagar.—Contestacion.—Como se paga.—Efectos del pago.—Hermoso cuadro de un pueblo rico en industria.—La importacion de once millones producida por una esportacion de diez, prueba que en la importacion está el beneficio.—2.ª Objeccion.—Contestacion.—Estúdianse las operaciones del comercio.—El vicio está en aislar el interés mercantil del de las demas clases productivas, y del consumo del estado.—Causa de la mala doctrina—ó un sentimiento vivo de egoismo, ó un sentimiento exajerado de filantropía.—La riqueza, no mejora la suerte del hombre y de las naciones sino acomulándola y distribuyéndola.—Como se acumula y distribuye.—El trabajo es el alma de todo.—Como se fomenta y robustece.—3.ª Objeccion.—Ley de la baratura.—Elementos que entra en la composicion de las ideas, caro *y* barato.—*Nó son las balanzas el resultado del sistema mercantil, que no conoce otra riqueza que el saldo de ellas, ó el metal precioso.—La ciencia del gobierno consiste en conocer la naturaleza del comercio, la estension de sus cambios, y los valores del consumo.—Son los elementos de sus disposiciones.—Las balanzas le dan todas estas ideas.—Aunque imperfectas, suministran á los gobiernos los mismos datos, que los que las mercantiles dan al negociante para conocer el estado positivo de sus negocios.—Testimonio de Mr. Garnier.—Aunque el dinero no es la única riqueza social, es la parte mas esencial del capital reproductivo.—Que le sucede al pueblo que tiene que pagar lo que compra con dinero, no teniendo otros valores de su creacion.—No es, pues, indiferente el producto que se da en cambio de lo que se compra.—Importancia del dinero.—Efectos de su escaces en la circulacion,*

y en la produccion.—En los mas preciosos intereses del estado ó en su independencia, seguridad, orden, crédito y moralidad.—Como se crea la moneda, y se evita naturalmente una esportacion violenta.—Produciendo y trabajando.—Necesidad del sistema restrictivo.—Testimonio de Mr. Chaptal.—Grosero error de los que creen que la esportacion de la moneda es ventajosa, en cuanto dá mas valor á la que queda.—Causas de nuestra decadencia, que señala el mismo Chaptal.—Contrabando que promueve el sistema restrictivo.—Pintura de él.—Sus efectos.—Aunque lastimosos, la Gran Bretaña los ha sufrido con paciencia, antes que abandonar aquel sistema.—Los demas pueblos la han imitado.—El dinero viene, cuando es llamado.—No hay que afanarse para traerlo.—Lo que falta á España es la produccion, pero no el dinero.—No tiene dinero, por que no produce.—Cuando hay productos, es cuando viene el dinero.—Como viene.—Cuales son sus servicios.

El ejemplo de la perfumería es una demostracion de hecho de lo que un pueblo gana, cuando connaturaliza un ramo de produccion fábril, con el cual puede aprovechar, y dar valor á sus primeras materias; y por consiguiente, una demostracion de lo errónea y absurda, que es la nueva teoría de la libertad absoluta, que la priva de sus recursos naturales, y hace al pueblo productor dependiente y asalariado del extranjero.—Pudiera corroborar esto mismo con otros ramos de industria de inmenso valor, por que sus productos son de consumo jeneral; pero esto tendrá su lugar oportuno, cuando examinemos las verdaderas necesidades de nuestras provincias fabriles, sobre todo de la de Cataluña.—Entonces nos asombraremos de la profunda sima que nuestros modernos políticos se esfuerzan á abrir debajo de nuestros pies, y daremos un consejo al gobierno para que, desoyendo semejantes doctrinas, no se desvie ni un punto del camino practicado por todas las naciones, y por el cual podrá facilmente mejorar nuestra situacion, fomentar la industria, aumentar la riqueza y la poblacion, y por consiguiente, el sólido poder nacional.

Persigo á los *absolutistas* ó *anarquistas* económicos en sus mismos atrincheramientos.—Quisiera no dejarles respirar.—Este párrafo será una continuacion, ó una ampliacion del anterior; por que aun no me hé hecho cargo de las consecuencias lastimosas de la doctrina de *Mr. Say*, adoptada ciegamente por nosotros, aun que despreciada por todos los gobiernos.

Supuesta la libertad absoluta, así para la importacion, como para la esportacion, es un canon en economía política " que el barómetro de la riqueza de un pueblo, es el escedente de las importaciones sobre las esportaciones. "—Aquí es

donde ha brillado mas la dialéctica de los apóstoles de la libertad, ó mejor diré, donde mas han trabajado, para persuadir con sofismas á sus incautos lectores este moderno y funestísimo error.—Participan tambien de él los que, mas bien por política, que por principios rigurosamente económicos; ó por interes mas bien, que por conviccion, quisieran inclinar la Francia y demas naciones á tratados ruinosos de comercio.—*Mrs. Williers, y Bowring*, comisionados por la Gran Bretaña para este efecto, se esplican de este modo. "La gran mayoría de los economistas franceses atribuyen dírectamente la prosperidad de la Inglaterra á su sistema prohibitivo; pero es menester reconocer, que la estension de sus importaciones, y la influencia que tiene en sus esportaciones, no ha fijado bastante su atencion. Se ha dicho comunmente, que el sistema inglés consistia en no admitir lo que las demas naciones iban á ofrecerle; mientras que las obligaba á recibir sus productos: semejante opinion no es esclusiva de estos malos observadores; sino que tambien ha sido adoptada, sancionada y sometida á la atencion de las cámaras lejislativas de Francia, por algunos miembros de una comision especialmente encargada de algunas investigaciones mercantiles de grave importancia.—Otra comision reciente, á quien se cometió la redaccion de las leyes, que deberian rejir para la importacion de los azúcares estranjeros, compuesta de los Sres. Durand, Morgand de Belloy, Brochet de Verigny, el Duque de Broglie de Bourienne, Syrieys de Mayrinhac, Renouard de Boussiere, Pavy y Handry de Soucy, ha querido probar, con largos discursos, que el principio jeneral es este. "La nacion mas rica es siempre la que esporta mas, é importa menos."

"Si así fuese, la nacion que lo esportase todo, y no importase nada, habria llegado al máximo de la prosperidad.—Esta comision desenvolvió sus ideas condenando severamente "á aquellos grandes especuladores nacionales, que predican la destruccion de todo lo que el tiempo ha consagrado para no substituirle mas que teorías, suposiciones, y sueños.—Citamos, añaden, este público documento, como una prueba de los pocos progresos que han hecho en Francia las buenas doctrinas."

¿Lo han dicho algunos escritores franceses; y lo han apoyado dos ingleses encargados especialmente de defender los intereses de su pais, á costa de los intereses de la Francia? pues esta es la verdad, esta es la buena doctrina económica.—¿Cómo podremos estrañar, pues, el que nosotros la hayamos adoptado; nosotros que vaciamos nuestras reformas, nuestras leyes políticas en turquesa francesa; que no podemos raciocinar sino con su lógica, y ni aun hablar sino en su idioma?—¿Ni qué podrémos nosotros decir, que pueda merecer atencion contra la autoridad respetable de estos hombres verdaderamente *clásicos*?

Sin embargo, *clásicos* eran los que sostuvieron, y aun sostienen, que no hay mas riqueza, que el producto líquido del suelo.—*Clásicos* tambien los que no conocieron "otro manantial de la riqueza y poder de las naciones, que el producto del

comercio esterior;" y cierto, que si con esta doctrina no provocarón la desolacion y ruina del mundo, escitaron por lo menos los celos, y autorizaron un sistema, que alzó entre las naciones que debieran ser amigas un muro de bronce, que ni las luces del siglo, ni las lecciones de una constante esperiencia han podido hasta ahora derribar.—Era menester, que otros clásicos ensayasen otra doctrina nueva y mas peligrosa, si cabe, que aquellas, despues de haber probado los amargos frutos de un error económico.—"Las aduanas no son, cuando mas, sino unas cajas públicas para una contribucion especial; los aranceles son unas quimeras: las prohibiciones y los derechos protectores el furor de un despotismo de administracion.—Los habitantes de la tierra componen una sola é indivisible familia, cuyos intereses son unos mismos: impedir ó trabar sus comunicaciones, es el último término de la tiranía; vengan, pues, á tierra las barreras que separan unos pueblos de otros, como deben venir, y han venido con los progresos de la civilizacion, los que dividian unas provincias de otras, en un mismo reino, cuando dominaba en Europa la mala doctrina, ó la ignorancia de toda doctrina.—¿De qué sirven entonces las balanzas de comercio? ¿Qué nos interesa conocer lo que importamos, y esportamos; lo que consumimos propio y ageno, cuando ya no pueden ser el regulador de las disposiciones del gobierno para favorecer nuestro trabajo, y estender nuestra produccion?—Los corifeos de la absoluta libertad, de quienes son estos pretendidos raciocinios, han sido, por lo menos, consiguientes á sus principios, burlándose de unos documentos, segun ellos, superfluos, y aun funestos á la pública felicidad; pues si la ley del consumo es para toda nacion la economía; lo que importa es comprar barato, cualquiera que sea la mano que nos surta.

Ideológicamente, y sin espíritu de escuela, discurriendo, deberiamos decir: "las balanzas son inútiles, por que no pueden tener mas que dos objetos; ó procurarnos un saldo en moneda; ó indicarnos los productos estraños, que debemos prohibir, recargar ó admitir libremente." Lo primero es un error, por que la moneda no es la sola riqueza: el pueblo que compra, dá en cambio lo que tiene; exijirle la moneda, que no tiene, es condenarle á no cambiar, romper toda comunicacion con él, proscribir su comercio: lo segundo, es una verdadera locura: comprar barato, es una necesidad de las naciones, como lo es de los individuos; y si el estranjero nos hace este servicio, las prohibiciones son insensatas y los derechos un sacrificio inútil que se impone al consumidor."

Nuestros noveles economistas, que acaso han aprendido la ciencia, durante su larga peregrinacion, ó en las modernas escuelas de Lóndres, ó de la Béljica, apoyados en los que llaman clásicos; nombre, que se dan á sí mismos, y que ciertamente merecen, comparándose con nosotros, que no hemos salido del riñon de la Península, truecan los términos, y razonan al revés para andar un mismo camino, y venir á un mismo resultado.—"La libertad indefinida, dicen, con tono de maestros, es un axioma en la economía política, porque es el medio de conducir

un estado á su opulencia y prosperidad: luego todo lo que se oponga á esta libertad, es una aberracion del sentido comun; y tales son las tarifas, las prohibiciones y derechos protectores; y los medios que indican estas medidas, como son las balanzas de comercio, superfluas, ingratas y opresivas, y tal vez tiránicas: importar es riqueza, porque no se importa donde no se paga y consume: exportar es miseria, por una consecuencia forzosa,"—He aquí las estupendas teorías de estos economistas *clásicos*, que me dan risa y coraje á un tiempo, y me obliga à preguntarme á mí mismo, con el conde *Tracy*.—"¿Será que es imposible evitar el abismo á que conduce siempre un falso sistema que halaga la vanidad humana; ò será que hay pocos genios privilegiados, capaces de seguir el hilo de las ideas, y formar aquella estrecha cadena, que nos lleva de la verdad mas simple, á la mas general y compuesta?—¿Quién puede dudar, que las importaciones y exportaciones son las que nos revelan el estado respectivo de cada pueblo.?—Si importa mas de lo que exporta; compra mas de lo que vende, y es mas necesitado: asi es, que un pueblo reducido al producto de su suelo, que necesitase que otro le vistiese y le diese para sus pequeños gozes, seria tan miserable é impotente, còmo el hombre que no pudiera en su casa fijar un clavo en la pared, sin el ausilio de un herrero.

Pero como estos *clásicos* suelen no reparar en pequeños inconvenientes, y son tan diestros, segun la espresion de M. *Thiers*, en los juegos de la jimnástica intelectual, nos dicen.—"Y, ¿qué perderemos con qué el estranjero nos surta é importe lo que necesitamos?" Perdemos todo lo que el gana, cuando nos abastece; la reproduccion de sus capitales, la de sus primeras materias, la poblacion que sostiene y aumenta, los valores sin límites, que dá al producto bruto de la tierra; todos los elementos de la riqueza y poder nacional; en fin, lo que han ganado esas naciones *tontas* y *miserables*, que con este sistema que se proscribe, han sostenido largas y empeñadas guerras, pagado coaliciones, derribado tronos, elevado otros nuevos, y llevado su poder á las estremidades del mundo.—¿Cómo hubieran hecho todo esto sin producir, sin abastecer á otros pueblos? y, ¿cuál seria hoy su suerte, si aconsejados por estos hombres *clásicos*, que nos hacen dormir con sus arengas, y reir con sus necedades, hubiesen adoptado por base de su sistema económico, comprar mas de lo que se vende, y producir menos de lo que consume?

"Pero cuando pagamos lo que importamos, nos dicen, tendremos con que pagar."—A ningun pueblo le falta lo que necesita para sus precisos consumos; por que si le faltase, dejaria de existir, sin necesidad de que lo desolase el colera, ni otro ningun azote de su especie.—Pero no es esta la cuestion, como no lo es tampoco, si conviene pagar en dinero, ó en efectos; ó si la moneda es la única riqueza.—La cuestion, en postrer analisis es "si es mas útil comprar, que vender; producir, ó dejar de producir; consumir lo propio, ó lo ajeno; crear exclusiva-

mente para nuestras necesidades, ó para ellas y las estrañas."—El que produce dice un economista frances, para las necesidades propias y ajenas, dá valor á la primeras materias; imprime un saludable movimiento á su capital, y lo repro duce con usura; paga las rentas de todos los que contribuyen á la produccion, y mantiene los brazos robustos del obrero, que es el colmo de la felicidad social; porque no consiste esta, ni en sacos de trigo, ni tampoco de moneda, sino en una poblacion de trabajadores, y de trabajadores felices."

"Abandonemos las teorías, insisten nuestros economistas *clásicos*."—"Cuando se esporta por la suma de diez millones, y se importa por la de once, hay en la nacion un valor de un millon mas que antes."—Mas ese millon de esceso, no es la ganancia que hemos tenido en la venta de los diez millones esportados: si fuese así, confesariamos francamente nuestro error; pero si estudiamos la marcha de estas operaciones hasta el fin, veremos, en esos once millones, amalgamadas otras esportaciones ya directas, ya indirectas; veremos que el estranjero há necesitado diez millones de nuestros productos; y nosotros once de los suyos; ó que hemos producido un millon menos; y que para este millon hemos asalariado, y pagado sus capitales, su industria, y, por ventura, la renta de su suelo.

" Apesar, nos dirá el Sr. Say, de todos los estados de la Balanza de Comercio, sucede siempre así, sopena de que nada ganen los negociantes que comercian con el estranjero; por que el valor de las mercancías importadas se estima por el que tienen cuando salen; valor que se ha aumentado, cuando llegan á su destino; y con este mayor valor, se compra mas mercancía estranjera; y esta se valua, á su entrada, por el que realmente tiene."

¿A quién no seduciria tan ingenioso y solapado sofisma, no estando firme en los principios de la economía, y no conociendo bien la naturaleza propia de las operaciones del comercio?—Say aisla los intereses del comercio, como si no hubiese otra clase productiva en el Estado, y los separa del interes de la agricultura y de la industria, y sobre todo del jeneral.—No hay duda en que el comerciante que esporta por valor de 40,000 pesos fuertes en vinos, y retorna 50,000 en otros frutos ó efectos de Rusia, pagados derechos y gastos, gana 10,000, y por consiguiente la importacion es aquí el termómetro de su beneficio; pero si entrasen estos efectos libremente, como se quiere, ¿cuál pudiera ser la pérdida del cosechero, por ejemplo, de linos y cáñamos, y del fabricante de lienzos?—No es este el raciocinio, cuando se habla del Gobierno, que á veces debe sacrificar lo presente al porvenir, é imponer al comercio actual unos sacrificios fecundos para el Estado: una pérdida, ó una diminucion de ganancia, producida por estas meditadas combinaciones de los Gobiernos, es una mina que abre, sí costosa para la generacion presente, pero de inmensa riqueza para las venideras; y, ¿por qué esta diferencia en los cálculos de un comerciante, y de un Gobierno, sino por que aquel es una fraccion del todo, que de el puede aislarse, concen-

trando todos los intereses en el suyo; mientras que este debe favorecerlos todos, y sacrificar, si necesario fuese, un interes particular y pasajero, al interes comun y constante?

¡Qué preciosas son estas palabras de un economista español, cuyo nombre callo, por no ofender su modestia!—"El error, dice, de los partidarios de la libertad ilimitada de comercio, y de esa estraña teoría de las importaciones y esportaciones, nace, ora de un sentimiento de egoismo, que los conduce á calificar de justo é indispensable todo lo que puede serles personalmente util; ora de un sentimiento exajerado de filantropía, que los lleva á considerar el jénero humano, como á una sola familia; motivo, que aunque noble, no por eso deja de ser contrario á las leyes inmudables de la naturaleza.—Para que la riqueza contribuya á mejorar la suerte del hombre y de las naciones, es menester que se acumule y distribuya entre el mayor número posible; y no se acumula sino por medio del trabajo, y asegurando á cada uno los frutos de él; ni se distribuye utilmente sino por medio de una accion lenta y continua.—Los esfuerzos del lejislador deben encaminarse á este fin, por medio de reglamentos, y de un sistema juicioso de aduanas: las leyes de estas no deben tener otro objeto, que dar trabajo á las clases menos acomodadas de la sociedad, y hacer que el estranjero y el rico aumenten y paguen este mismo trabajo, mejorando la suerte de la clase obrera, y enriqueciendo la nacion; por que no hay mas riqueza que el trabajo; ni otro modo de prosperar que producir.—No quisiera, que estas leyes trabasen las ventas en el interior, ni menos condenasen el uso de lo que nos perjudica: mi divisa es: *libertad en la circulacion interior: libertad de toda esportacion*, de lo que *no necesitemos, á pais estranjero: prohibiciones moderadas, y derechos protectores en nuestras costas y fronteras.*—Disto tanto de los corifeos de la libertad absoluta, como de la doctrina de esas polianteas animadas, cuya ciencia se reduce á llevar en un rejistro, para alivio de su memoria y para ostentar su erudicion vana y funesta, nuestros antiguos errores fiscales, que deberiamos olvidar."

"Puede haber una diferencia capital entre mi sistema, y el que adoptan ciertos gobiernos: yo deseo una libertad absoluta de esportar nuestros productos agrícolas y fabriles; mientras que los aranceles de aquellas naciones puedan prohibir los estranjeros, que deben ser libres ó recargarlos, con imprudentes derechos: estos ya son abusos: mas lo que yo quiero, y á todos altamente interesa, es dar al mayor número de nuestros obreros los medios de vivir con holgura, trabajando; aumentar nuestra poblacion, nuestras fuerzas y nuestra prosperidad nacional.—Y, no nos vengan esos ilusos, condenando las balanzas de comercio, y trastornando las ideas mas sanas de la economía pública, con recomendar la suma de las importaciones relativamente á la de las esportaciones.—No se han formado ciertamente una idea esacta de las palabras *caro* y *barato*: créen que un pro-

ducto hecho por estranjeros es mas *barato,* por que cuesta menos dinero: olvídanse de sustraer del valor que su compatriota le pide por el, él que se le debe por los servicios que hace: ¿no paga una parte del impuesto y de la deuda pública? ¿no contribuye á la defensa de su patria, y á la conservacion de la propiedad comun? si se le compra sus productos; ¿no compra él los nuestros? ¿no produce y estiende con sus pedidos la produccion del labrador, y sostiene el trabajo de los obreros, y aumenta con los valores que reproduce, las rentas del Estado? y, ¿no hace pedazos las cadenas con que el estranjero quisiera amarrarnos, y lucha por sujetar á este al imperio de nuestra industria?"

Este admirable trozo, del cual he suprimido muchos pensamientos orijinales, por no ser demasiado difuso, es una verdadera leccion económica.

"Entiéndanse, como se quiera, las balanzas son el resultado de un error muy funesto propagado por la escuela mercantil: no hay mas valor que el metal precioso: este es el que constituye la dicha y prosperidad de las naciones: sus partidarios creen que el pueblo que vende á otro una pipa de vino en cien pesos, gana esta cantidad, y que la nacion á quien vendemos, por veinte y cinco millones, y de quien compramos por valor de veinte, pierde positivamente los cinco de diferencia: todo objeto de cambio tiene un valor real: es una riqueza efectiva: la nacion mas productora es la mas rica, la mas pujante y floreciente."

Este es el fundamento de la libertad absoluta de comercio: esta la base de este edificio gótico, que se ha levantado en nuestros dias, mas bien para sorprender por sus formas colosales, que por su solidez.—En todas partes encontramos establecidas, y siempre abiertas estas cátedras de economía de moderno cuño, donde sus sabios profesores se saborean con estas críticas de balanzas, aranceles, prohibiciones y recargos, sin mas razon, que por que no les acomoda la vijilancia del gobierno, ó no les interesa el fomento de la prosperidad nacional.

Las balanzas pudieron haber nacido cuando nació el funesto sistema mercantil, que llamó á las naciones y á los gobiernos á un sistema político falso, que fuera de las guerras que produjo, aisló á unos pueblos de otros, haciéndolos celosos de su mutua prosperidad.—Si las balanzas no tuviesen otro objeto que conocer el saldo de las ventas y compras, ó de las importaciones y esportaciones, para complacernos con la cantidad de metal precioso, que hubiesemos de recibir, serian ciertamente unos documentos inútiles, tanto mas perjudiciales, cuanto duras fuesen las medidas qne adoptasemos para lograr este beneficio; por que no es la moneda la única riqueza que necesita un pais: si así fuese, no habria nacion en el mundo, que hubiese sido mas rica que la nuestra.

Pero no debemos considerar las balanzas, como dirijidas por un espíritu mercantil, y el sistema de rigurosa fiscalidad que enjendra, tienen otros muchos lados por donde deben examinarse, si se quiere conocer todos sus beneficios.—Un diputado de la cámara de Francia, al hablar sobre el sistema de aduanas, hace algu-

nas observaciones sobre el sistema protector, que dirige un buen juicio y que no tienen réplica.—"Los gobiernos tienen una obligacion indispensable de estudiar la naturaleza del comercio de sus pueblos, la estension de sus cambios, y los valores de consumo, por que solo así podran ponerse al nivel de las necesidades de la industria, y estimularla y fomentarla, cuanto couviene; por que ya en nuestros dias son quiméricas todas esas teorías, que hacen consistir la riqueza esclusivamente en los valores monetarios."

Saber lo que compramos, lo que el pais necesita, lo que podemos hacer ó aprender á hacer, los productos agenos que nos dañan, los que rivalizan con el producto de nuestro trabajo, este es el objeto escencial de las balanzas: imperfectas, visiosas tambien, si se quiere, podrán ser estas, por bien que se redacten, y por grande que sea la copia de datos estadísticos, que comprendan; pero con todas sus imperfecciones, cuyas causas conocemos particularmente, siempre serán un fanal para los gobiernos y un regulador de sus disposiciones.—Con todos estos vicios, son para mí, no menos importante y aun necesarias, que las particulares, para un buen negociante, que no busca en ellas una mera cifra del dinero que tiene en caja, sino el movimiento de su comercio.—Mientras que el espíritu de rivalidad mercantil ajite á los gobiernos; ¿cómo se podrá formar un sistema de aduanas útil á la industria nacional, si no se conoce la naturaleza y estension del comercio propio; ni cómo podrá negociar el gobierno un tratado ventajoso de comercio?

"Util es, dice Garnier, que el gobierno reuna los datos conducentes para conocer la estension del comercio: es una precaucion muy sabia la de formar estados de los ingresos y estracciones de las cosas; y una necesidad el compararlos para juzgar, y deducir consecuencias."—De este modo conocerá la naturaleza, las circunstancias y latitud del comercio esterior; los capitales que emplea; los beneficios que produce; y el estado de la industria propia, por el consumo interior, y por el movimiento mas ó menos rápido y constante de las especulaciones mercantiles.—Yo quisiera, que los que hablan, sin haber leido, y mucho menos, sin haber meditado, se tomasen la molestia de repasar la curiosa é interesante memoria que leyó al Sr. Rey D. Carlos III en el año de 1789, el Sr. Secretario del despacho de hacienda, D. Pedro Lopez de Lerena, relativamente á esta materia, cuyas ideas pusieron luego en práctica los Sres. D. Diego Gardoqui, y D. Miguel Cayetano Soler: entonces se hablaba menos y se obraba mas: los hechos juzgaban del hombre: ahora son las palabras.

Nadie, por otra parte, ha dicho, que el *dinero* es la esclusiva riqueza: ¡pues qué! ¿el vino es el agua del rio, que no tiene valor y se transporta de valde? ¿no es un producto que ha costado dinero?—Lo que sí se ha dicho es, que si la Francia, por ejemplo, nos vende jéneros por veinte millones, y nosotros le ven-

demos por veinte y cinco, deducidos gastos, la balanza nos es favorable en cinco millones, que hemos de recibir en moneda.

"Pero la Francia, se me dirá, nos vende por veinte millones, y nosotros tenemos con que pagarlos: el modo de hacerlo es indiferente; por que sea el producto, dinero, ú otro cualquiera, no lo hemos adquirido sino con nuestro trabajo: hemos podido satisfacer con las mercaderías estranjeras nuestras necesidades y placeres, y por consiguiente somos mas ricos: si hubiésemos importado menos, esto nos probaria, que habiamos producido menos que la Francia; ó que nos habiamos privado de muchas cosas necesarias, por no tener con que pagarlas."

"Tenemos con que pagar:" ¡qué error! pagaremos lo que podamos: llegaremos en nuestros consumos hasta la concurrencia de los valores que produzcamos, y podamos dar en cambio; disminuiremos el número de nuestra necesidades, y haremos lo que hace el pobre en su casa: gastar lo que puede, y morirse de hambre: el estranjero se llevará nuestras materias brutas, decuplará su valo r como hubieramos debido hacerlo nosotros, siendo mas cuerdos, y seran diez veces mas ricos, que nosotros, por que tendrán diez veces mas valores.

"Que es indiferente el producto que demos en cambio;" ¡qué error tan lastimoso! El dinero no es un producto, como otro cualquiera, aunque todos tengan un valor necesario: un pueblo laborioso y productor puede centuplicar el valor de un quintal de hierro, y recibir en cambio cien pesos por uno, por que ha creado noventa y nueve.—El valor de una fanega de cacao, ó de una caja de azúcar, depende de muchas causas; de todas aquellas que obran en el mercado: de la abundancia, ó escasez; del mayor ó menor consumo; de sus precios; de los derechos de toda especie; de la demanda estranjera, y hasta de causas puramente políticas: su dueño puede encontrarse en la necesidad de realizar su valor, cuando no le sean favorables las circunstancias: son productos que se averian, y que pierden parte de su valor: los puntos de su consumo son limitados, por que no pudiera transportarlos á otro, sin muchas anticipaciones y gastos.

La moneda, por el contrario, tiene un valor fijo, segun su peso y ley, en toda la tierra, y es de consumo universal: puede su dueño refundirla, cuando quiera, en cualesquier otro valor, por que puede comprarlo todo: produce siempre, por que gana un interes; lo que no sucede jeneralmente á todos los demas valores; y ninguna otra causa influye en su precio venal, sino la estraordinaria del descubrimiento de unas minas tan abundantes, como las del Potosí; y aun en este caso, apenas baja un 4 por ciento.—La moneda es el vehículo de la produccion, y la palanca de la circulacion; el alma de las transacciones y jiro mercantil; y sin ella prontamente se paralizarian todas las fuerzas productivas.

No hay duda "que la produccion es la que nos falta; que es el jenio del trabajo y de los descubrimientos útiles, el que ha recibido en nuestra pobre patria he-

ridas tremendas y profundas" "pero dice el *Vapor* de Cataluña" "¿Y de dónde esa paralisis, sino de la falta de dinero?" Por que no lo hay, no ha podido re-poner el labrador sus perdidos ganados de labor y de cria, ni empanar sus tier-ras; por que no lo hay, no se levantan fábricas quemadas, ni se restablecen in-dustrias perdidas; por que no lo hay, nos faltan carreteras para facilitar las co-municaciones interiores, y canales de navegacion y de riego para fertilizar dila-tados campos; por que no lo hay no se descuajan y entran en cultivo tantas tier-ras perdidas y eriales; y finalmente, por que no hay dinero, no se acometen gran-des empresas, y se invierten en soberbias manufacturas, algunos capitales muer-tos, y se justifican como necesarias reformas que arruinaran familias enteras, engrosando acaso, las filas de los descontentos, y se piden empréstitos ruinosos para hacer la guerra á los rebeldes, y pagar lo que se debe.

Hacer dinero, es el misterio de la política y de la economía; y no se hace dine-ro sino produciendo, por medio del trabajo, y de un comercio activo: foméntese la produccion; estimúlese el consumo de nuestros productos; compremos poco, y vendamos mucho, y así se contendrá la esportacion de la moneda, ó cuando salga volverá á entrar, buscando su natural equilibrio.—La autoridad del ilustrado mi-nistro del interior de Francia, Mr. Chaptal, cuyo respetable nombre se encuen-tra al frente de los fundadores de las instituciones de fomento, que tanto honran aquella nacion, y á cuyo celo debe la industria francesa una gran parte de su regeneracion, y del esplendor que tiene, corrobora esta importante verdad, "de que diez millones en metálico, no hacen el mismo servicio que ciento de otros efectos, y de qué una nacion se enriqueze produciendo, y no exportando su nu-merario; por que el que queda, adquiere, dicen estos visionarios, un valor mayor, y gana todo lo que se compra y se importa con él"—Todo esto ha dicho un céle-bre escritor nuestro "son ilusiones fosfóricas, que se desvanecen á la luz de la esperiencia, y á la demostracion de los hechos."—"Siempre, dice Chaptal, se ha mirado nuestro comercio con España, como muy ventajoso; de una parte, no saca-bamos de este reino sino artículos necesarios á nuestras fábricas, sobre los cuales trabajaba nuestra industria para darles mas valor, y apropiarlos á los usos de la sociedad; y de otra, la suministrábamos ganado, cuya cria y venta enriquecia nuestra agricultura y manufacturas, que hacian prosperar nuestras fábricas.—Los doblones de á ocho, y los pesos fuertes, llenaban nuestros talleres de moneda, y daban medios á nuestro comercio para girar con otros paises."

"La importacion de mercaderías francesas en España, segun el mismo, as-cendia por año, á 320 millones de reales; y la esportacion á 16 millones en primeras materias; y ademas, sacaba en moneda sobre 200 millones.—Si la España, rica con los productos del nuevo mundo, hubiese sabido conservar su preeminencia manufacturera, seria hoy sin duda, la nacion mas poderosa de Europa; pero el sistema que siguió, la derribó de la altura á que se habia ele-

vado, y vino á ser tributaria de la industria de sus vecinas." Y, ¿no es mengua nuestra, que los estranjeros nos vengan á dar consejos, y á mostrarnos el camino del acierto; mientras que nosotros nos empeñamos en ahondar el abismo que nos tragaria, si siguiésemos la doctrina de estos economistas anglo-galos, que vienen á darnos lecciones en teorías, que no pueden aplicarse, sin ruina de los pueblos?

"No: dicen los partidarios de las balanzas: no ganamos todo lo que hemos podido comprar, sino todo lo que hemos vendido, despues de habernos reembolsado de nuestras anticipaciones."—Yo no me arruino por pagar á mi sastre el vestido que me hace; pero si yo me lo pudiese hacer, seria menos pobre en todo lo que su trabajo vale; fuera de que, no es discurrir muy lógicamente, aplicar á los pueblos lo que solo puede entenderse con los individuos: yo podré ganar, haciendo que me vista un sastre estranjero, si el paño y su trabajo me costasen menos; pero si esta ley de ahorro y de economía se aplicase á un pueblo, lo arruinaria infaliblemente, asesinando su industria.

No hay duda, que el sombrerero, maquinista, hilandero y literato, compran sus vestidos, vendiendo antes los productos de su industria, ó con el producto de su trabajo; que en estas transacciones no hay mas que un cambio de valores, en el cual todos ganan y ninguno pierde: pero todos aquellos productores serian mas ricos, y tendrian mas valores que dar en cambio, si su produccion se aumentase, ó si el consumo creciese.—Un sombrerero frances, un maquinista ingles, un literato, se hacen ricos, vendiendo sus sombreros y producciones en todas partes, ó por medio del consumo; mientras que nuestros sombrereros y literatos esten ceñidos á los beneficios que les produzca el consumo interior.—Estos son los milagros de la industria: estos los que produce el vender, y no comprar; el producir y no consumir.

Raciocinando por operaciones aisladas, é identificando los intereses comunes de una nacion, con los de un comerciante de ella; esto es, amalgamando unas ideas muy distintas, y unos intereses comunmente opuestos, pudiéramos decir á un corresponsal de Stokolmo. "Ahí van 6,000 botellas de vino seco de Malaga, y en cambio remítame V. mil quintales de hierro." Si este hierro valiese en Malaga 20,000 rs. mas que el vino, los habremos ganado, sin que por esto haya perdido nada el negociante de Stokolmo. De aquí deduzco yo dos consecuencias: 1.ª Que en las transacciones mercantiles, hay beneficio para las dos partes contratantes; por que si así no fuese, no habria cambios: 2.ª Que aunque por resultado de ellas, no reciba dinero ninguno de los contratantes, no por esto dejaran de haber ganado los dos; pero; ¿quién sino un cerebro descompuesto podrá esclamar con este motivo, como ha esclamado alguno de los antibalancistas; "Y, ¿qué haremos entonces de las balanzas? ¿En donde encontraremos los beneficios esclusivos que resultan de la esportacion, y los desas-

tres que trae consigo la importacion?—"Si el comerciante de Malaga vendiese tres veces mas de lo que el Sueco puede venderle, su beneficio seria de tres, cuando el de este no seria mas que de uno, recibiendo en dinero los dos tercios restantes; y no por este dinero seria mas rico, sino por el beneficio que le habia producido su comercio; por que repitámoslo:" los valores producidos, son la riqueza.

Reciba en hora buena, hierro de Suecia el pueblo que no lo tiene; pero no reciba las materias brutas, ni los productos acabados que hace ó pueda hacer: produzca, cuanto pueda: estienda y perfeccione su industria, y para ello prohiba ó recargue lo que le perjudique; y reciba y aun llame lo que le fuere util, por que las naciones no deben mirar con celos su prosperidad, pudiendo todas prosperar á un tiempo: estos son los beneficios de las esportaciones, y los desastres de aquellas importaciones de frutos y efectos que pueden perjudicarnos; y para alejar estos, y aumentar aquellos, sirven las balanzas de comercio, y las disposiciones fiscales necesarias, ó prudentes, que aconsejan.

"Esos políticos y rentistas, que segun se ha dicho, con descaro, aparentan celo por la felicidad de su patria, y que solo suspiran por una balanza fantástica," son los que profesan esta doctrina, que es la de todos los pueblos, y de todos los gobiernos.—Y, no por eso quieren "las barreras que fatigan al comercio, y que suele levantar el miedo, ó la ignorancia; ni aconsejan que se ahorque al hombre sospechoso de vivir del contrabando, como en Maguncia; ni que se le acose y precipite en las aguas del Rhin; ni que, á ejemplo de los Holandeses, asesinen á la guarnicion y labradores de Ambóina, para vender ellos solos la pimienta y el clavillo."—La Europa está ya muy ilustrada para adoptar ciegamente este sistema bárbaro: habrá escesos; pero los gobiernos no los aprueban, aunque esten muy cargados de justicia; por que este contrabando que se pretende hoy defender, como un acto de reciprocidad, que ha producido mas bienes, que males, es el que en todos paises se burla de las leyes, hace inútiles los esfuerzos de los gobiernos, arruina las rentas, recarga el peso de las contribuciones, y corrompe la moral, y las costumbres públicas y privadas.

Si nuestros noveles economistas, estuviesen algo mas instruidos de lo que estan, de la historia económica de la Gran Bretaña, cuyo ejemplo se nos cita, como un modelo de ilustracion, se les erizarian los cabellos al leer los horrores á que ha conducido en este pueblo tan altamente libre, el sistema fiscal, y sus balanzas de comercio.—Lean, sino, sus antiguos aranceles, y noten los derechos, con que recargaban los frutos estranjeros, y los productos manufacturados de otros paises, que pudieran rivalizar con los suyos, sus prohibiciones, su código criminal, para el contrabando; y dígannos luego donde está esa libertad, y donde esas vanas teorías de importaciones y esportaciones.

"Es la sed del dinero, la falsa idea que se tiene de los usos de este, nos

repiten, la que ha producido, y sostiene esos brillantes documentos oficiales del movimiento de nuestro comercio é industria.—No seais tan meticulosos: nunca falta moneda á un pueblo productor: si la necesita, se precipitará con la misma viveza, que el viento en el vacio: el estranjero la traerá, y al fin, se restablecerá el equilibrio.—Se dice que en España no hay dinero, y se puede asegurar que es lo que menos falta."

Pero aquí se supone un hecho, que resuelve la cuestion. "Qué el pueblo sea productor."—Sí lo es, no le faltará dinero; pero, ¿cómo puede hacerse productor?—Este es el problema que nunca resolverá la libertad absoluta.—Convenimos en que una nacion, puede ser muy rica del metal de sus minas, y que este le sirva para ir labrando su desgracia.—¿En qué gastamos los montes de plata que recibiamos de América? "Si en vez de levantar nuestro orgullo, el asombro del Escorial, hubiésemos levantado magníficas calzadas, y abierto seguros puertos, y planteado establecimientos fabriles, y de tráfico y jiro; si lo hubiésemos empleado en vivificar nuestros propios recursos, ¿cuál seria hoy nuestra opulencia?" "Qué nos queda, dice el *Vapor*, de nuestras locuras sino memorias tristes, vanidad, pereza y necesidades? "cuesta un sombrerillo, dijo el inmortal Jovellanos, lo que antes un estado; y se consume en un festin, la dote de una infanta" y este metal ¿há vuelto despues de tres siglos á nuestra propiedad?" Cuantos no son los pueblos, que con tierras feraces y brazos vigorososos, no conservan de su antiguo esplendor mas que el arruinado castillo, la magnífica iglesia, y el palacio abandonado; que no conocen el oro y la plata, y que no pueden pagar sus contribuciones sino subastándoles su pequeño capital mobiliario."

"¿Por qué es tan desproporcionado el curso de nuestros cambios con el estranjero, en comparacion del oro y de la plata; y por qué es tan alto el interés de estas monedas, sino porque no la hay? ¿Por qué la gran diferencia en el curso de nuestros fondos en las plazas del reino y las estranjeras, que ha llegado á ser de un 60 por ciento, como sucedia en esta capital, cuando el 5 por ciento estaba sobre 50, y en París se negociaba á 80?"—"Solo la falta de numerario, nos dice una pluma muy versada en estas materias, pudo ocasionar la poca demanda de unos documentos que ganaban un interés regular, y puntualmente pagado; mientras que en otras partes se buscan á precios mucho mayores: allí hay para todo: aquí para nada.—Todas las obligaciones del Estado que hay en curso, dentro de la nacion, proceden de otras épocas mas felices; y en lo que va andado de este siglo, cuando el gobierno ha necesitado recursos, ha sido preciso acudir al estranjero.—Empezando por el empréstito, que hizo la casa de Hope, hasta nuestros dias, en balde se ha escitado á los capitalistas de la nacion á una operacion semejante; y aun hoy se nos piden cuatrocientos millones.—Las entradas que hemos tenido, han sido por las compras de nuestras rentas, que han hecho aquí las casas estranjeras, con el aliciente de los intereses que resultan del bajo precio á

que las han adquirido: así ha vuelto á entrar una parte de nuestro dinero, no con la *velocidad con que se precipita el aire en el vacio*, sino con una lentitud capaz de dejar perecer una nacion, si no se le da un impulso artificial."

"Aun este dinero ha entrado para volver á salir, por que no es nuestro, ya en los réditos que devenga, ya en las amortizaciones; y el cielo nos libre que salga, con ventaja nuestra, por que seria el signo mas fatal de nuestro descrédito y ruina. Aprovechémonos del que nos queda, antes que nos veamos en la necesidad de reintegrarlo: procuremos hacerlo con los frutos de nuestra industria: no lo dejemos un instante en reposo, para que las cargas que tienen sobre sí, no lo devore, sin utilidad; y ya que nuestros bienes han debido sujetarse á un censo, no disipemos el capital, sino aumentemos con él, los rendimientos para redimirlo un dia, con los mismos productos."—En una palabra: aumentemos la produccion, é impidamos que el estranjero la ahogue en su misma cuna: esto seria trabajar para nuestro propio bien: todo lo demas que se diga, es mentira: es error.—Los pueblos podran ser alucinados por algun tiempo: los empréstitos podrán enriquecer á una docena de personas; pero si se abandona el buen camino, llegará dia, en que, precisados á hacer una bancarrota ignominiosa, no encontremos quien nos preste un cuarto; y aun es un fenómeno inconcevible, que se nos preste hoy.—¡ Qué funesta nos puede ser esta jenerosidad estranjera!

PARRAFO CUARTO.

Refutacion de la doctrina de la libertad económica absoluta por la autoridad de los gobiernos, y por la historia de los pueblos comerciantes.—Testimonio de M. Montbel, ministro de hacienda de Cárlos diez.—Servicio legal de las aduanas.—Su influencia en la industria.—A que ramos se estiende su benéfica accion.—Beneficios que producirá á las rentas públicas.—Las aduanas son una institucion indispensable para asegurar ciertas condiciones de la existencia social.—Utilidad de los aranceles.—Cuando son razonados, mantienen un justo equilibrio entre las necesidades y recursos de la nacion.—Estienden progresivamente los goces de todos, y las fuerzas del Estado.—Cuales son sus límites.—Aplicacion de estos principios á nuestra antigua y calumniada administracion.—Por que principios deben calcular los aranceles los derechos protectores.—Las modificaciones esenciales de los aranceles deben ser lentas y graduales, para que no se malogren las empresas acometidas, bajo las leyes vijentes.—Como se concibió la idea de los puertos libres.—Sus inconvenientes en paises de grande estension y poblados.—Arrebatan los bienes mas esenciales á la nacionalidad.—La libertad los despoja de toda industria.—Son una institucion de existencia muy efímera é intolerable, cuando la sociedad llega á un cierto grado de desarrollo industrial.—A que paises pueden convenir.—Testimonio de la contaduría mayor de Indias.—Autoridad de Carlos Broggia.—De donde ha nacido la doctrina de la libertad absoluta.—Que bienes ha producido.—La libertad hace que se prefiera el consumo de productos estranjeros.—Descripcion de un pueblo libre.—Vuélvese el cuadro.—Descripcion de un pueblo trabajador, que sabe defender su trabajo.—Principios con que todas las provincias, y con especialidad Cataluña, rebatieron la libertad, cuando se anunció la franquicia de la libre Cadiz.—Testimonio de Cadiz contra la libertad absoluta.—Brillante testimonio de un economista español.—La libertad de Cadiz ha demostrado lo que una nacion puede esperar de ella.—Confírmase la doctrina con el estado del movimiento del comercio y navegacion de este puerto libre.—Objeccion.—La libertad facilita los cambios de nuestros productos agrícolas.—Estimula la produccion fabril.—Contestacion.—Los cambios siempre se harian.—Los ramos de industria, que han prosperado, deben su prosperidad al sistema restrictivo.—Liorna, triste ejemplo de lo que puede producir una libertad indefinida.—La libertad reduce el precio de los jéneros estranjeros.—Incita al consumo.—Introduce la sensualidad y el lujo.—Corrompe las profesiones.—Aleja de la industria las manos honradas, envileciénodlas.—

Ancona y Civita-Vechia son dos ejemplos.—Pruébase, con el ejemplo de la Marca de Ancona.—Milagros de la industria.—Venecia debe á ella su opulencia y su poder.—Servicios hechos á la cristiandad.—Lastimoso fin de Messina libre.—En que estado debe estar una nacion para poder dar un poco de ensanche á la libertad mercantil.—Ensayos de la Francia sobre depósitos.—Desgraciados efectos, que produjeron.—Lejislacion de aduanas, en esta parte, hasta la época de la restauracion.—Como pensó el gobierno de Luis diez y ocho sobre la libertad económica absoluta.—Testimonio luminoso del célebre Botero.—El sistema restrictivo no traba la circulacion de los cambios.—Inconvenientes de la libertad.—Doctrina sobre la libertad, del ministro del comercio, Mr. Thiers.—De la academia de ciencias políticas y morales de Luis Felipe conforme con la de los ministros de la restauracion.

Demostrada la conveniencia y aun la necesidad del sistema restrictivo, entendido con moderacion y juicio, por el raciocinio severo, y refutada la doctrina de la libertad económica ilimitada, paso ahora á demostrarla tambien por la autoridad de los Gobiernos y por la historia de los pueblos comerciantes, que debe ser nuestra verdadera escuela.—Luego me haré cargo de otras dificultades con que han pretendido apoyar, en nuestros dias, esta quimera, los escritores ingleses, y entre ellos, los periodistas asalariados, tal vez, por su Gobierno.

El Ministro de hacienda de Francia del tiempo de Carlos diez, Mr. Montbel, antes de entrar á hablar de los inconvenientes de los puertos francos, en su memoria publicada en el Monitor de Paris, núm. 104, miercoles 14 de Abril de 1830, tercer suplemento, dice, y es la mejor leccion de economía sobre esta materia, que yo he leido." El objeto de las aduanas es poner nuestros productos al abrigo de la concurrencia estranjera, favorecer la agricultura con los auxilios y estímulos que su tarifa concede á las producciones de nuestro suelo; defender nuestras fábricas, por medio de unos derechos represivos, bien combinados; estender las relaciones de comercio y de navegacion, por consideraciones y miramientos especiales; desenvolver, en fin, todos los ramos de la riqueza pública, asegurando á los esfuerzos del trabajo, una proteccion cierta y suficiente.—El servicio de las aduanas es un servicio legal: rechazan de nosotros todos los objetos perjudiciales á nuestra situacion económica, y cuya produccion, cambio ó venta se há reservado la nacion para desviar los efectos de produccion estraña, que arruinarian la industria nacional, cierran las puertas á toda mercadería hasta haber pagado el derecho protector, que escencialmente no es otra cosa, que un premio á las manufacturas del pais."

" El servicio de las Aduanas es el ausiliar de otros muchos ramos de administracion, como son la policía de granos, la sanitaria, la de los pasaportes, armas y pólvora: realiza las medidas concernientes al fomento de la pesca nacional; concurre á la vijilancia de la administracion de contribuciones indirectas; mantiene la observancia del Código de Comercio en todo lo que concierne á las relaciones marítimas y seguros; proteje los monopolios y las prohibiciones que se encaminan al bien público, ya en favor de los productos indígenos, ya de los coloniales; finalmente, las aduanas defienden los intereses propios, cerrando la puerta á todo lo que pudiera ofenderlos: no son simplemente unas medidas fiscales, sino que son tambien una institucion indispensable para asegurar ciertas condiciones de la existencia social."

De aquí deduce la utilidad de los Aranceles. " El trabajo es la fuente de toda riqueza: crea los productos y los salarios, que elevan las rentas, segun el valor de las cosas, y que constituye el bien estar y la prosperidad de los pueblos.—El objeto principal de los aranceles es mantener su actividad, robustecer su accion, haciéndola independiente de toda concurrencia funesta, y facilitarle la importacion de las primeras materias; pero para esto deben cuidar, con mucha solicitud, de no traspasar los límites del consumo, por gracias indiscretas, y de no cerrarles sus salidas, con prohibiciones arbitrarias, ó exajeradas: así es como podran mantener un justo equilibrio entre las necesidades y los recursos de la nacion; estender progresivamente los goces de todos, y las fuerzas del Estado."

" Los derechos nunca son mas que la consecuencia de un sistema de proteccion ó de defensa que la industria nacional imperiosamente reclama; y por lo mismo no deben rechazar sino aquellos productos manufacturados estranjeros, que pudieran desalentar á nuestras manufacturas; pero sin accion contra las primeras materias, ó las ligeramente preparadas, que sirven para alimentar nuestra industria, y procurar trabajo á la clase obrera."

Estos son los principios de nuestra antigua administracion, que con tanta acrimonia, y tan injustamente se há calificado: esta es la libertad que há protejido, y aun pudiera añadir, que son aplicables á ella las hermosas palabras del profundo Ministro de quien voy hablando.

"Guiada, añade, por esta doctrina, la Francia no ha sometido á una prohibicion absoluta mas que aquellas cosas que interesan á la pública seguridad; y aquellas otras que estan necesariamente enlazadas con la existencia de ciertas manufacturas, y á los jéneros alimenticios, que son nuestro principal alimento, y la primera necesidad de la poblacion."

" Los derechos protectores impuestos á las mercaderías, cuya entrada no está prohibida al comercio estranjero, se calcula siempre de modo que no se opongan á nuestras relaciones interiores; antes por el contrario, que auxilien la direccion nterior del trabajo y de la reproduccion.

Este es el mismo principio, que yo mismo hé oido de boca de nuestro antiguo administrador el Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros. "Quisiera, dijo, que todos se penetrasen, como lo estoy yo, de una cosa que vemos, pero que facilmente se olvida: que no vivimos aislados; y por consiguiente que debemos sostener en paz y armonía, sin dar lugar á represalias, muestras relaciones de comercio, y nuestras relaciones políticas; por que á ningun Gobierno puede serle permitido, hacer á otros, un mal del cual no resulte un bien á los gobernados."

"Esta lejislacion, continua el Ministro Frances, que es el fruto de una larga esperiencia, se acomoda sucesivamente á las necesidades de las circunstancias, y á los progresos de nuestras diferentes industrias.—Necesítase de una lentitud muy prudente para proceder á aquellas variaciones, que reclamase el curso natural de las cosas; y solamente con el tiempo podrá ser permitido adoptar las modificaciones capaces de malograr las empresas acometidas bajo unas leyes vijentes."

Esto quiere decir, que debemos conservar á la nacion sus propios recursos, y no apurar las fuerzas del jenio industrioso é infatigable, arrebatándole sus naturales medios, y abandonándolos á los peligros de una libertad y concurrencia ilimitadas.

"La libertad, continua el mismo Ministro, que exije la industria y el comercio, y que todos debemos apetecer consiste en que todo sea variable en materia de aranceles; por que su objeto es reglar, defender y conservar unos intereses esencialmente movibles; y el solo empeño de sus redactores debe ser consultar, sin preocupacion de sistema, lo que mas conviniese al bien estar de cada uno, y á la seguridad de todos.—De otra manera, una organizacion regular, se viciará, como vició la de Francia, el sistema continental, haciendo de ella un instrumento de guerra, cuando debia haber sido la salva guardia de la industria."

"La verdadera libertad comercial comprende tambien el libre movimiento de las cosas, y el libre tránsito."

Los depósitos, queriendo ya hablar del origen de los puertos francos, son unos establecimientos, cuya utilidad no puede desconocerse; pero luego que un gobierno crea sus tarifas para sujetar las mercaderías á ciertos derechos de importacion, ya necesita hacer algunas escepciones en favor de las estranjeras, que el pais demande para un comercio estraño,"

"El estado desea naturalmente añadir á las ventajas del sistema que proteje la industria nacional en el interior, las del trabajo esterior y comercio de economía: los especuladores desean, por el contrario, que lo que se importe definitivamente, no pague ningun derecho, sino cuando se destine al consumo para no sufrir unas anticipaciones, que son una carga, ó un sobre precio para los consumidores."

"La primera idea que se presenta entonces es la de crear puertos francos á donde las mercaderías estranjeras puedan llegar, y de donde puedan salir libres de todo derecho; pero en un pais de grande estension y muy poblado, donde es mucho el consumo interior, los puertos francos tienen muy graves inconvenientes.—No se contienen dentro de sus justos límites, y siempre los traspasan, separando toda una ciudad del movimiento mercantil interior, cuando no se procura aislar el recinto necesario al depósito de las mercaderías estranjeras, cuya entrada no es definitiva.—Para asegurar á una ciudad el beneficio del comercio esterior, los puertos francos le arrebatan unos bienes, por lo menos mas esenciales, ó mas inherentes á su nacionalidad.—Si despues esta misma ciudad se hiciese manufacturera, su posicion es cruel, por que no podrá dar salida á sus productos para el consumo interior, y se encontrará atacada por un sistema fiscal prohibitivo, que no se concivió ni se dirijió sino contra la industria estraña."

El ministro celoso del sistema protector que ataca la libertad de una ciudad libre, con perjuicio del estado, concluye diciendo "no puede dudarse, que los puertos francos son una institucion de existencia muy efímera, muy precaria é intolerable, luego que la sociedad llega á un cierto grado de desarroyo industrial."

Por estas consideraciones, dijo un cuerpo muy respetable "que los puertos francos nunca han correspondido bien en aquellos paises, como el nuestro, en donde vá prosperando la industria fabril.—Génova, Pisa, Hamburgo, Lubek, Gante, Amberes y otros muchos pueblos marítimos de poca estension y de suelo inferaz, semejantes á la antigua Tiro, Sidon, Atenas, Corinto y Cartago, pudieron necesitar, tal vez, de esta libertad, en que nada pierden, y con la que un libre comercio puede fomentar su industria interior en las costas de las mares, y á las márgenes de los rios: los lentos é improductivos trabajos de la agricultura, tienen poco estímulo, y no pueden entrar en concurrencia con los cambios de la pesca, y de las especulacioues de la navegacion, por que los azares de la fortuna tienen un atractivo irresistible para los hombres y para los pueblos."

Tengo sobre la mesa un informe de la contaduría general de Indias, que cito con mucho gusto. Suponiendo, que los puertos francos son, en jeneral, una teoría puramente aplicable á ciertos paises, y á determinadas situaciones, Smith dice "establece una escala productiva, que es el primer eslabon de su sistema: la agricultura, las fábricas, el comercio interior, el esterior y el de transporte; y, ¿por qué en una nacion pobre y sin capitales habremos de forzar violentamente su direccion y curso natural? El capital mercantil es regularmente inferior al territorial é industrial: la estadística de la Francia del año 1789 nos hace ver, que los capitales impuestos en la industria eran 2,433.505,211 libras tornesas: los de la agricultuaa 44,000,000,000; y los del comercio 763.850,358.—La de

Inglaterra, del año 1798, hace subir el fondo territorial á 24,480.000,000 libras sterlinas; el industrial y comercio reunidos á 4,800.000,000 libras.—El censo Español, de 1799 hace subir el de la tiera á 5,143.938,351; el industrial 1,156.365,682 rs.; y aunque nada habla del capital mercantil, debemos suponerlo mucho menor, por que la España es una nacion menos comercianta que agrícola; pero siendo rica en productos de su suelo, "¡á qué altura no pudiera llegar el capital de la industria!"—La libertad de derechos producirá la concurrencia, aumentará las negociaciones, y promoverá el trabajo jeneral, y por consiguiente, la riqueza; pero si este comercio, no puede aliviar las clases productivas; si por falta de productos propios no puede multiplicar sus relaciones, tampoco podrá producir la prosperidad: así es como se enlazan todos los anillos de la produccion social: el bien general es solo aquel que produce bienes para todos, y especialmente para aquellos á quienes son mas indispensables; y no pudiendo un comercio libre contribuir á este fin por el camino mas natural y justo, la libertad no es un bien: es una calamidad.—Así decia Cárlos Broggia "la libertad que es la que ha producido los puertos francos, es una doctrina de la sofística escuela, introducida por efecto de intemperancia en las ciencias y en las leyes, que desterrando la inclinacion á la vida civil-económica, no ha hecho otra cosa, que producir unos efectos diametralmente opuestos á los que se habian imajinado."

Y, á la verdad, que aquella nacion que confiase enteramente en la industria, en el jenio, en el interes y en el juicio de sus pueblos, y que no recibiese por medio del comercio los productos que pudiera crear, dentro de sí misma, y se abasteciese del estranjero, de aquellas materias, que necesitase, y de que careciese para poder alimentar su propia industria, sus manufacturas y su comercio, y surtir los demas pueblos de sus productos elaborados, esta nacion seria la que justamente pudiera llamarse industriosa y comercianta.

El pueblo que recibe ciegamente toda especie de mercaderías estranjeras, ¿qué otra cosa es, que una verdadera factoría de los pueblos productores? ¿Quién no vé, que el beneficio es peculiar al estranjero, y ruinoso á la nacion?—Quítese, sino, la propiedad, el interes, la industria estraña: ¿qué queda?—Un nombre, un mercado desierto.—El pueblo que gozase de esta libertad podra ser un centro de riqueza, se harán opulentos algunos comerciantes; pero el beneficio nacional no consiste tanto en el de ellos, cuanto en el trabajo, apoyo y proteccion, que recibe, todo el Estado, por medio de un comercio propio, verdadero, sólido y bien combinado.—¿No es natural, que cuando un pueblo recibe á ciegas productos estranjeros, sin pararse á refileccionar, ni el interes, ni el mérito, ni la influencia y reaccion que podrán tener, prefiera las cosas estranjeras, ya por que son mas económicas, ya mejores y mas del gusto del consumidor, y las que prometen mayores beneficios? ¿Qué estímulo tiene,

pues, entonces la industria nacional, ni cómo, ni para qué entrará por aquellos caminos, que son los que conducen al bien? Las manufacturas seran necesariamente estranjeras, los capitales estranjeros; y en los grandes negocios y en las inmensas ganancias estará el sepulcro de la industria y de la riqueza del Estado.

Volvamos ahora el cuadro.—Si la nacion pusiese en sí misma todas sus esperanzas, é hiciese los productos de consumo propio y ageno, y ejercitase y desenvolviese sus talentos, y se aprovechase de las luces generales, y visitase y estudiase las costumbres, los usos y modas de los pueblos consumidores, habrá empleado su juicio en un comercio sólido y estable, y se habrá verdaderamente enriquecido.—Y, ¿para qué necesitará entonces la libertad, no menos perjudicial al estado, que á la industria propia?—La razon nos dirá entonces, que los derechos de entrada son los emolumentos mas justos y santos para las naciones; y siendo el comercio esterior correlativo al interior, cuando se hace con conocimiento y perseverancia, el estranjero será el que pague los derechos, por que es el consumidor; y no la nacion productora.—La libertad obliga tambien á los gobiernos á establecer alguna vez, contribuciones ingratas y muy penosas sobre los pueblos.—¡Qué rigor no han sufrido sobre esto los pueblos de la Toscana!

No está muy lejos la época en que el solo anuncio de las franquicias de Cadiz produjo una conflagracion en todo el reino, que anteveia los funestos efectos de la libertad.—La industria nacional, dijeron nuestros puertos marítimos, no podrá menos de resentirse de su posicion respectiva, si los productos nacionales no pueden competir con los estranjeros: la venta del mercado habrá de refluir, en favor de estos, sin que pueda el derecho de las comisiones compensar los males de la libertad.—El Principado de Cataluña pedia en 27 de marzo de 1829 "que se conciliase la libertad con el sistema de aduanas y de Aranceles;" esto es, que los efectos que saliesen de la libre Cadiz, se sujetasen en su conduccion á Europa y ultramar, á las reglas de salida y entrada del estranjero, y con precauciones severas, para evitar que se nacionalizasen los efectos estranjeros.

"Seria, dijeron las diputaciones de provincia y autoridades del reino, dar el último golpe á nuestra lánguida industria: seria el manantial de males incalculables, hasta para la existencia y política del estado."—¿Quién no se admirará dijo la provincia de Lérida, fundada en iguales principios, que una nacion pobre, sin navegacion ni industria, se atreva á hacer mas que la Francia y la Inglaterra?"

La libre Cadiz confesaba "que nuestros productos fabriles, no tenian salida sino para la América, y que no podrian tenerla, en adelante, por la concurrencia de los estranjeros, por que estos preferirian los mercados de la península á las de Ultramar; y que ademas de lo lento y difícil que seria aplicar á la industria y á la agriculturra, los capitales del comercio esterior, lucharian

con la competencia del estranjero."—¿Y qué seria entonces de nuestras manufacturas?

Aunque sea repetir lo que tenemos dicho de mil maneras, no puedo menos de transcribir aquí, un hermoso trozo de un informe, que dió al gobierno, una persona muy conocida por sus talentos, y su saber económico.—"El interés de una nacion, no puede asemejarse al de un particular: las naciones deben dividir este interés entre el consumidor y el productor: el gobierno puede abandonarlos, sin peligro, en tiempos comunes, por que su lucha, ni es aventurada, ni inconveniente, cuando es entre productores y consumidores nacionales; aunque no así en los casos de escasez de comestibles real ó ficticia, en los cuales, su intervencion es poderosa para precaver la inevitable ruina de los consumidores, y los riesgos que, á veces, perturban el orden y tranquilidad pública.—Pero el caso varía esencialmente cuando se trata de concurrir con los productos estranjeros.—Entonces se consumen estos, se desalienta nuestra industria, se agota esta fuente del trabajo, se paralizan las clases laboriosas, y se tala la poblacion."

"Buena, dice en otra parte, seria la libertad para un pueblo puramente mercantil, que perteneciese á una nacion, cuya industria y agricultura hubieran llegado á la perfeccion."

¿Y, no se han cumplido aquellos vaticinios? ¿No ha sido la libre Cadiz el sepulcro de las rentas y de la industria nacional, y la escuela de la inmoralidad y del vicio?—No paro mi atencion en los 37.547,750 rs. que en cueros y pieles se introdujeron en el año de 1830; ni tampoco en los 129,825 quintales de algodon en rama, con un valor de 3.115,800 rs.; ni en las 124,202 libras de añil, por valor de 6.831,110 rs. por que son primeras materias, que ó no producimos absolutamente, ó no producimos en cantidad bastante para las necesidades de la industria.

Tampoco fijo mi atencion en los 2.685,706 libras de cacao, por valor de 8.057,118 rs., pues si bien es verdad, que estas producciones son hoy de las posesiones disidentes de América, tambien es uno de los artículos de consumo necesario, atendida la costumbre antigua y jeneral de los Españoles de tomar chocolate así como los Ingleses toman el té.

No me alarmaria la cantidad de 338,320 arrobas de azúcar, introducida por valor de 10.149,600 rs., por que la de la costa del mediodia es muy poca; su consumo indispensable, y es una produccion de nuestras Antillas, que sostiene sus relaciones con nosotros, y favorece nuestra agricultura y comercio.—Ni tampoco la introduccion de bacalao por valor de 1.066,800 rs., por que es un jénero alimentico de gusto, y aun de regalo, que sirve, así para la mesa del pobre, como para la del poderoso, y es un suplemento económico de la carne.—En una palabra; si se hablase únicamente de aquellos productos no ensayados, ni aclimatados, á cuya produccion resiste nuestro suelo y zona; ó de aquellos otros fabriles, cuya fabricacion y métodos desconocemos, y que no obstante son de consumo nacional,

en-horabuena, que no se trabase su introduccion; pero lo que me aflije y conturba es ver entrar en Cadiz 5.774,087 varas de tejidos de hilo, por valor de 69.289,044 rs., teniendo nosotros, y aun pudiendo tener abundantísimas cosechas de la primera materia, tejiéndose muy bien en las provincias de Galicia y de Asturias, y habiendo estas surtido, en otro tiempo, á nuestras posesiones de América.

¡Qué no pudiera decir del mal que ha causado la introduccion de tejidos de algodon!—" Pero si no entrasen, no saldrian se dice, nuestros agrios, el aceite, el plomo, el limon, la pasa, la almendra, la avellana y otros muchos frutos.—Si por la decadencia de nuestra agricultura é industria pagamos en moneda el escedente, apenas es sensible esta pérdida: apenas tenemos que desear en algunos ramos, cosa alguna, como en el de paños, sombreros, papel y curtidos: el lujo estranjero se limita á menos clases, que antes, y se han establecido y fomentado muchas fábricas en el reino."

Pero se han fomentado con el sistema restrictivo; no con la libertad.—¡Cuántas fábricas nacionales, que nos prometian ya grandes esperanzas, no paralizó, y aun aniquiló la libertad de Cadiz! Dígalo, sino, el Principado de Cataluña, y las fábricas de abanicos del mediodia.—" Cuando el efecto há dicho un escritor frances, es el resultado necesario de su causa, la existencia de esta y su actividad lo hace ya inevitable: es preciso, que el fuego queme, y que el hielo enfrie: el error no puede producir la verdad, ni el vicio la virtud: la libertad juiciosa, que sella el sistema de restricciones, es el alma de la prosperidad de la industria; así como el abuso de ella, y su dejeneracion acarrea los escesos económicos, que estripan hasta la raiz del bien.—Cadiz recibia, sin cuenta ni razon; distribuia, como si fuesen productos de su trabajo; y de este modo, ni podia ser industriosa, ni permitia que las demas provincias lo fuesen.—Si la escasez del metal precioso nos despertó de nuestro profundo sueño, y nos señaló el camino de la riqueza, y pudimos al abrigo de un prudente sistema fiscal, crear y elevar nuestras fábricas de sombreros, paños, papel, curtidos y otras; ¿qué prueba esto sino la necesidad de las restricciones?

" La doctrina de Mr. Chaptal, sobre los Puertos francos, fundada en el temor que inspira una libertad absoluta, nos revela los principios que profesaba este ilustre Ministro.

" Bayona, Marsella, Dunquerque, puertos francos, fueron suprimidos, dice, por que un pueblo constituido fuera de la línea de las aduanas, que recibe á menos costo, todos los artículos, y que hace sus especulaciones de paises vecinos, vive aislado y como estranjero á los intereses de la nacion, sin contribuir á su prosperidad con ningun jénero de sacrificio; por que la libertad supone la libre disposicion de efectos estranjeros, que autoriza un consumo ilimitado, de parte de sus habitantes, en perjuicio de la industria y agricultura nacionales."

Arrebatado un economista español de celo patriótico, tuvo valor para decir á S. M. el Sr. D. Fernando 7º, en un papel que tengo sobre la mesa.—"Ni los revolucionarios serian capaces de llevar á este punto sus principios; ni V. M. puede estar penetrada de ellos; pues que desde su restitucion al trono de sus padres, trato de contener este torrente de innovaciones peligrosas, trayendo las cosas á su antiguo ser, y reproduciendo las mismas leyes prohibitivas, que son las que sostienen la agricultura é industria."

Si la libertad absoluta constituyese la prosperidad del comercio, por medio del cambio de las producciones indíjenas y estranjeras, Liorna seria el centro de la opulencia, y la ciudad mas poderosa y poblada de la Italia.—Y, ¿dónde están sus escuadras, sus comboyes, su marina mercante y de guerra?—¿Cuáles son sus manufacturas; cuál su poder y sus capitales?—Qué fuerzas marítimas y terrestre, ha dado á la Toscana, y á sus soberanos, esta plaza libre?—Mas le ha valido una ciudad de Florencia con sus manufacturas de sedas, y con su activa industria, que todas las ponderadas riquezas de los liorneses; y si el comercio de una plaza libre, y sus negociantes han necesitado del ausilio y capitales de los florentinos, y de los de Luca; si los soberanos de Toscana han tenido que sostener con grandes sacrificios la libertad de Liorna; ¿cuáles son los frutos que puede dar á un Estado?

La libertad es un incentivo para consumir efectos estranjeros, y tal vez mas de lo que se consumiria sin ella; y véase aquí una nacion sin industria, donde se introduciria, con la ociocidad, un lujo estravagante y ruinoso.—Uu ejemplo de esta verdad tenemos en la historia mercantil de Civitavechia y Ancona.—Estas dos plazas tan celebradas, situada la una en el Adriático, y la otra en el Tirreno, susceptibles ambas por su ventajosa situacion de enriquecer al Estado, nada hicieron en su favor.—El tesoro público de Roma disminuyó cada dia; de modo que ni en el Estado, ni en la capital se veia mas que papel y valores ideales; y, ¿cómo es, que el comercio, que tanto aumenta la riqueza de los pueblos, puede disminuirla y aniquilarla? la libertad, que es tan preciosa para la prosperidad de las naciones, ¿cómo le opone ahora unas barreras invencibles?

Convengo, en que la mala reduccion de la moneda puede haber contribuido mucho á esta calamidad; pero no hubiera pasado de la que produce una mala ó trabajosa reduccion.—El patrimonio público no se hubiera resentido tanto, sin una causa tan intrinseca y jeneral, como es, la de la libertad; y en Roma no hubiera faltado la cantidad de moneda suficiente para llenar los canales de la circulacion.

"Supongamos, dice un célebre economista italiano, que la marca de Ancona consumiese 5,000 libras de canela y 100,000 de azúcar, cuando se surtia de Venecia, y que estos frutos los llevase la libertad á Ancona, por otros diferentes caminos, como por Amsterdam, Lisboa y Marsella.—El efecto de esta

libertad seria aumentar el consumo, ó producir un consumo superfluo ; y, podrá ser este ventajoso al estado, aunque enríquezca á algunos particulares?—¿No disminuye la riqueza, y no lo hace deudor de otras naciones?—Es principio general "que si la nacion, y su comercio no se esfuerzan á producir, y á limitar sus consumos, con el objeto de ser mas bien acreedores, que deudores, no puede producirse la riqueza, ni aumentarse la poblacion."

El consumo será mas económico ; pero se aumenta en razon directa del precio de las cosas.—El estado pudiera economizar un diez, ó un veinte por ciento sobre la canela y el azúcar ; pero perderia el valor y crédito de una cantidad igual, ó acaso mayor, en manufacturas estranjeras, que se veria escitado á consumir, y tal vez superfluamente : el azúcar vale hoy la mitad menos de lo que valia 50 años atras; mas por esta razon consume Nápoles tres ó cuatro veces mas azúcar del que entonces consumia; y lo mismo puede decirse de todos los productos estranjeros, que sirven para regalar nuestro gusto, y sostener un lujo desenfrenado.

¡De cuánto no sirvió la República de Venecia á toda la Italia, y aun á toda la Cristiandad! ¡Qué de tesoros acumulados por la industria, y por el comercio no ha facilitado para alejar los males mas atroces de esta patria comun!—Por eso todo cuanto ha dañado á este pueblo célebre, no pudo menos de perjudicar á la nacion; por que aunque le hubiese faltado el comercio esterior, todavia su industria, su comercio propio, su sobriedad y economía, lo hubieran podido remplazar.—¡"Qué hubiera sido, esclama Guichardini, de la suerte de la Italia, ó de una gran parte de ella, si entre tantos errores, desórdenes y discordias del cristianismo, no hubiese habido una Venecia, que con los inmensos tesoros de su comercio é industria, opuso un muro de bronce al poder formidable de la media luna?"

Así es, que adormecida ó aletargada la Italia, y consumiendo las mercaderías estranjeras, que la libertad llevaba á Liorna, se olvidó de aquella generosidad y antiguo valor, con que en otro tiempo hizo un comercio floreciente ; y decayó de aquel primer espíritu de industria, que algun dia la hizo tan poderosa y temida de las naciones, que se aprovecharon luego de sus artes, de sus principios, de sus descubrimientos y luces.—"La libertad absoluta (no son palabras mias,) obra á manera de un uracan, que arrasa cuanto encuentra, aniquila la industria, y hasta sus elementos, que es el peor mal que puede sufrir el comercio, aunque sea tal vez poco observado, ó mirado equivocadamente, como un bien : ella sofoca al amor á la industria, aun en la parte mas culta y juiciosa de la nacion ; y de aquí la decadencia del estado, y la causa de muchos errores, y de muchos vicios.

¿De dónde, sino, tuvo orígen el descrédito y la ruina del comercio de Venecia, Génova y otras ciudades?—De que la nobleza no se envanece ya con esta

honrosa profesion, desempeñándola con el fervor y la constancia que lo hizo en otros tiempos.—La libertad desconcertó sus mejores empresas: los viles precios de las mercaderías estranjeras hicieron vacilar á los hombres de mas juicio, mas inteligentes y honrados; y no siendo ya las manufacturas el camino del honor y de la gloria, juzgaron que envileceria el de sus herederos, educándolos y haciéndolos adoptar su misma profesion.—El incentivo indecoroso, de pasar las mercaderías, no por manos productoras, sino por manos indiferentes, por lo menos, á la prosperidad pública, y la legislacion que no ha querido, ó no ha podido atajar este mal, como lo ha hecho la Inglaterra, con tan buen suceso, hicieron que esta profesion tan noble, se envileciese y prostituyese.

¿Qué hemos visto en la libre Cadiz?—Ha llamado á la codicia y al egoismo; es decir, á aquellas gentes comunes, que concentran en sí mismas todo el interes; y véase aquí ya degradado un comercio de mera necesidad: una profesion noble en manos de la canalla.—¡Qué tiene, pues de estraño, que el fabricante abandone un trabajo, que no dá ni honor, ni utilidad; que separe á sus hijos de una profesion tan instable, y tan inicuamente recompensada!—De aquí la ociosidad, los vicios, y los crímenes que pululan entre nosotros.

Un escritor de mucho juicio, hablando de los efectos que produjo la libertad de Messina. "No me cabe duda, dice, en que ganaba antes mas, con su industria, con sus sólidas especulaciones, y con su comercio esterior, que lo que ganó despues, por medio de la libertad.—Para dar salida aun á aquellas pocas manufacturas, que recibia de Levante y Poniente, necesito llevarlas á Liorna, Génova y Venecia.—El tesoro público de la Sicilia se disminuyó; y se debilitó la marina desde aquella época.—¡Qué buques, ya del estado, ya del comercio, surcaron los mares, que hubiesen debido su existencia á la libertad! ¡qué poder, qué fuerza adquirió la nacion, y qué nuevos recursos el soberano! La Sicilia perdió la riqueza de su industria; y el comercio de Napoles sintió el contra golpe.

La libertad es la enemiga natural de la prosperidad pública.—Cuando no tiene freno, llama á las manufacturas estrañas, inundan los mercados, y traen consigo el desaliento y el abandono de nuestro trabajo. Mas industriosa era Nápoles, en la mayor parte de sus tejidos de seda, que lo era la libre Messina, por que los tejidos estranjeros pagaban grandes derechos—Si Nápoles se hubiese bastado á sí misma, en esta parte, y hubiera podido satisfacer los consumos estraños, bien cierto es, que la prohibicion de los tejidos de seda de otros paises, hubiera contribuido á la perfeccion de los suyos.

Que una nacion tan vasta y poblada, como lo es la Francia, tan industriosa y manufacturera, atenta siempre á fomentar el comercio esterior, con juicio y con provecho; inclinada á la marina, que funda su prosperidad en ella, y en su industria; que establece colonias, y se afana por llegar á la perfeccion en todos

los ramos en que trafica, y cubre el mar de buques mercantes, dé un poco de ensanche á la libertad de comercio, nada mas justo; pero no estamos nosotros en este caso.

Conviene, sin embargo, mucho, por que no son comunes estas ideas, que conozcan todos el pulso y detenimiento con que ha obrado siempre este gobierno, que nunca se ha desviado del principio fomentador del trabajo.

"Abandonada, dijo el ministro citado de Francia, la industria efímera, precaria é intolerable de los puertos francos, era ya preciso aislar de todos modos el recinto necesario á las mercaderías recibidas, y concebirse condicionalmente la idea de los depósitos; idea coetánea en Francia al establecimiento de las aduanas regulares; así es, que la ordenanza ó estatuto del año 1687, organizó los depósitos por las mismas bases, y con las mismas formas actuales, limitándose los gobiernos, que se han sucedido á modificar este pensamiento feliz del jenio de Colbert."

"Pero las tarifas de las tratas, cuya aplicacion anunciaba ya aquella ordenanza, vino á ser la prosperidad de un arrendatario jeneral, que no podia ver en ella sino un instrumento fiscal; y desde entonces la existencia de los depósitos tuvo dos grandes inconvenientes.—Ocasionar gastos inútiles; y ofrecer al fraude ciertos beneficios.—¡Qué estraño es, pues, que el mismo ministro que los habia creado, los suprimiese un año despues, viendo que eran perjudiciales al comercio, en cuanto facilitaban las salidas, y el consumo de las mercaderías estranjeras!

No se habló ya de ellos hasta despues de la paz de Amiens; y cuando se esperaba que el comercio y la navegacion tomasen su antiguo y rápido vuelo, la nueva administracion de aduanas provocó el restablecimiento de los depósitos.

En el intérvalo de 1791 á 1803, la fuerza misma de las cosas obligó á reconoser unos depósitos provisionales; pero el riguroso y esencial, que es el que se concede á las mercaderías estranjeras, que no tienen un destino fijo para consumo de la Francia, y que pueden réesportarse libremente, fue de creacion muy posterior.—Esta ley dió mas estension al antiguo sistema, creando dos especies de depósitos: el *real*, y el *ficticio:* aquel, cuando el admninistrador tiene, bajo su llave, la prenda ó hipoteca del derecho; y este cuando tiene la caucion del dueño para pagarlo al tiempo prefijado.

Desde el año de 1814, la lejislacion económica sujetó el réjimen de las aduanas á las necesidades del comercio, ya abriendo el camino para el tránsito de ciertas mercaderías para este cumplemento necesario de los depósitos, ya fijando las competencias en materia de aduanas, y facilitando muchos medios de accion, que asegurasen el desempeño del servico.

Muy lejos de que Luis diez y ocho pensase en restablecer los puertos francos, sobre las bases de la libertad, no adoptó los consejos del célebre Chaptal sobre los

inconvenientes de los depósitos reales, y modo de asegurar las mercaderías de prohibido comercio, sin embargo de que este ministro ha sido uno de los mas celosos en favor del rasonable fomento de la industria.

"No conozco, decia el célebre Botero, una doctrina de hacienda mas razonable y justa, que la que se funda en el principio de estímulo y de proteccion; por que no hay especie de tributo mas legítimo, que el derecho de las aduanas.—¡Qué cosa mas puesta en razon, que el que defendamos lo nuestro, y el que nos retribuya con algo, el que gana por nosotros y con nosotros; y por que trafican con nosotros estraños y propios, ó estranjeros y nacionales, es muy justo tambien, que paguen aquellos algo mas que estos, teniendo nosotros necesidades de satisfacer, é intereses que conservar!—El turco mismo nos dá el ejemplo: las mercaderías que salen de Alejandría pagan un derecho, cuando las estrae el estranjero; y otro, cuando nacionales."

Ni se diga que con esto se traba la circulacion del tráfico, los cambios y las ventas.—La libertad no puede aprovechar á nuestra agricultura, ni á nuestras fábricas: los cambios se harán siempre por que conviene á las partes contratantes, de un modo mas ó menos útil, mas ó menos provechoso.—Los vinos se estraen, sin su medio; los aceites son buscados, como aquellos; la libertad introduciria los vinos, los aceites, los trigos, que no pueden competir en precio con los de Africa, Odessa é Islas del Archipiélago: consumiriamos trigos y harinas agenas, y hariamos muy bien, por que los mejores consumos son los mas económicos; y nuestros trigos no servirian ni para el consumo propio, ni para el consumo ajeno: nuestros linos, el algodon y el arroz no pueden competir con los estranjeros: las sedas y las lanas vendrian con ellos á acabar con nuestra produccion; ¿y dónde encontrariamos el beneficio de la libertad sino en aquellos pocos artículos de diario consumo, que son, por lo comun, los de sensualidad y lujo?

Para fomentar nuestros jabones de Malaga y costas de Andalucía, tuvimos que prohibir los estranjeros en las Antillas, y en las Baleares: y aun con grandes derechos apenas pueden hoy competir con los estranjeros.—Los tejidos de algodon con que nos inundan las naciones vecinas, los paños, sombreros franceses é ingleses, bayetas, zapatos, lienzos ordinarios y finos, tejidos de seda, y otros infinitos productos de igual especie, sofocarian nuestra industria, si abandonásemos el sistema protector.—La loza comun inglesa acabaria con las fábricas que tenemos, y comienzan á prosperar, sobre todo, en el Principado de Cataluña.—Las fábricas de cristales, y con especialidad, las de vidrios, que tantos progresos han hecho al abrigo del arancel vijente, han alzado el grito contra los estranjeros, y há sido preciso prohibir los vidrios planos y los fanales: las manufacturas de papel, que tan rápidos y maravillosos adelantamientos han hecho en Cataluña y Valencia, no pueden sostenerse, sin restricciones; y aun las piden en nuestras posesiones pácificas, donde se ven atacadas del estranjero.

Este es el bien, que puede producir la libertad: arruinar nuestras fábricas, y privarnos de toda esperanza.—¿Cuándo podrá llegar el dia de que con la libertad puedan nuestros productos competir con los estranjeros?

Estaba tan penetrado de esta doctrina el célebre ministro frances, Mr. Thiers, que entre varias preguntas que hizo á las juntas de comercio y consultivas del reino, fueron las principales: 1ª ¿Pudieran alzarse algunas prohibiciones, sin daño de aquellas industrias para cuyo fomento se establecieron? 2ª ¿Habrá algunas materias primeras estranjeras, cuyos derechos de entrada deban moderarse? 3ª ¿Habrá algunos objetos de consumo, cuyos derechos de entrada deban reducirse, por que no se hayan impuesto para protejer la produccion nacional, y por que el contrabando se fomenta, cuando el derecho no está en proporcion con su valor? 4ª ¿Convendrá aumentar los derechos de entrada, que pagan algunos productos para protejer ciertos ramos de industria?"

El ministro de comercio estaba tan convencido, como lo estoy, yo de que esta materia, tan vasta, y tan interesadamente controvertida, se reduce á cinco problemas económicos, que basta proponerlos para que el buen juicio los resuelva. 1.° ¿Puede convenir á una nacion, que no domina por su industria en el mercado jeneral, la libertad indefinida? 2.° Si no conviniese esta libertad, ¿qué restricciones podran adoptarse para favorecer su agricultura, y su industria? 3° ¿Deberan comprenderse las prohibiciones absolutas en el número de estas restricciones? 4.° ¿Cuándo, sobre qué objetos, y por cuánto tiempo deberán imponerse para conciliar los intereses de la produccion y del consumo? 5.° ¿Por qué medios podremos conocer las prohibiciones justas, los derechos de entrada, y las variaciones que deban hacerse á los aranceles para no prolongar inutilmente estos sacrificios?

La academia de ciencias morales y políticas, compuesta, no de visionarios, sino de hombres de mucha esperiencia y de un saber profundo, manifestó estas mismas ideas en su programa para los premios de 1826.—¿Cuáles son los hechos que debe tomar en consideracion aquel pueblo, que se proponga establecer la libertad de comercio, ó modificar su lejislacion de aduanas para conciliar del modo ma equitativo los intereses de los productores, y consumidores nacionales?

Y, ¿qué otros hechos son estos, que los de las relaciones de comercio, su influencia en el precio de las cosas, que son ó pueden ser objetos de cambio; los inherentes á la naturaleza de las cosas, á los hábitos diferentes, y á las medidas administrativas; y, nótese que la Academia no quiere mas doctrinas, " que las que puedan practicarse;" es decir, que no quiere teorías, ni quimeras.

Hasta los órganos de la oposicion reconocieron estos sanos principios.—Las reglas fundamentales para una ley de aduanas, son dos: materias primeras necesarias para la industria, y los artículos indispensables á la vida, libres: los

T

de lujo sujetos á derechos, con mas ó menos latitud."—La doctrina es una misma, por que el objeto es uno.

Un defensor exaltado de la libertad indefinida, que acaba de escribir sobre la ley de aduanas, *Mr. Julio Burát*, reconoce la necesidad de los derechos.—Examina las bases de las reducciones lentas y graduales, que pudieran hacerse á ellas; y no se atreve á establecer aquella doctrina absoluta, que segun Mr. Thiers, no es otra cosa, que un juego de jimnástica intelectual.

No en vano contestó el Rey Luis Felipe al discurso de Mr. Barbet, Correjidor de Rouen, teniendo sin duda muy presente la doctrina práctica del célebre ministro *Mr. Montbel*: "Deseo por principios, que el comercio goce de la mayor libertad: quisiera, que me fuese posible eximirlo de toda traba, por que creo que la libertad de comercio es uno de los principales medios de hacer grandes fortunas, aumentar los capitales, y labrar la prosperidad pública, por medio de una rápida circulacion; pero no podemos andar por esta senda, sino con mucha circunspeccion, escuchando y consultando muchos y distintos intereses."

PARRAFO QUINTO.

Importancia de la materia que se discute.—Temores que nos inspira la Inglaterra.—Conducta de la Francia.—Doctrina de los ingleses esplicada y desenvuelta en algunos folletos impresos en Paris y difundidos con profusion—desenvuélvese y aplícase á la industria.—Efectos que produciria, si la admitiésemos y practicásemos.—Contradiccion en que incurren.—Su objeto es condenarnos al cultivo de los campos.—Tratado de Methuen.—Falsa generosidad.—Serian insensibles para nosotros los beneficios de la libertad, y esta nos arruinaria al poco tiempo.—Economistas monos, ó libertad de comercio.—*Absurda doctrina.—Apólogo.—Aplicacion al sistema restrictivo.—Fundamento de la libertad.—La economía, ó ley de la baratura.—Aplicacion á un productor español.—El favor que se dispensa á un productor, es á costa de otro productor, y de todos los consumidores.—Apóyase esta objeccion, con el ejemplo de un guantero español, otro frances, y un cuchillero.—Estúdianse y compáranse sus respectivos intereses.—Por nuestro sistema no se desperdicia una gran parte de la riqueza social, como los monos de Londres, desperdiciaban lo que robaban á sus vecinos.—La ley de la baratura es la de un padre de familia.—No pudiera adoptarla sin ruina, el gefe del estado.—El interes de aquel ës individual, y aislado.—El de este, colectivo y dependiente.—Cuales son los intereses del labrador, fabricante y comerciante.—Como deben llamarse á un centro comun.—Cuando y de que modo debe intervenir el gobierno en la produccion.—Que debe proponerse.—Motivos contradictorios con que suelen justificarse las prohibiciones.—Son absurdos.—Contéstase á esta parte de la economia inglesa.—Justas causas de las prohibiciones.—Son absurdas.—La misma doctrina que se califica de absurda, es la que hoy practica la Inglaterra.—Dánse algunas pruebas de ello.—Funestos resultados de la ley de la baratura aplicada á la industria, que ya se ejerce.—El pueblo, que no puede producir una cosa, con economía y perfeccion, debe abandonar esta produccion, y dar á sus capitales y trabajo una direccion mas natural.—Contéstase á este sofisma.—De esta doctrina no se deduce, que deba el gobierno prohibir todos los productos fabriles.—Todos los vicios de la doctrina dependen de su exajeracion.—Cómo se evitan los estremos de la fiscalidad, y de la libertad adsoluta.—No es cierto, que la introduccion estranjera fomente del mismo modo nuestra produccion, que el trabajo interior.—Desenvuélvense los efectos de la produccion en estos tres casos: 1.º Cuando nos surte el estranjero: 2.º Cuando producimos lo que consumimos: 3º Cuando surtimos al estranjero.—Consecuencias.—Importancia de la industria fabril.—Cuadro ligero*

de la riqueza de Elbeuf.—El sistema restrictivo no es una combinacion patriótica para sacar las riquezas de las clases holgazanas, y trasladarlas á las productivas.—Aunque así fuese, mucho ganaria la sociedad.—El sistema restrictivo favorece á la comunidad.—Proteje la produccion.—Asegura un consumo permanente, y no despoja de su propiedad, á las clases productivas, ni á las que dejaron de producir, ni á las estériles.—Siempre ofrece una compensacion.—Tampoco es este sistema una combinacion económica para empeñar al hombre á entrar en una contienda, con la esperanza de que la pérdida del uno, sea la ganancia del otro.—Ni tampoco es una lotería política, que se funde en una combinacion ruinosa para todos.—Límites donde debe detenerse este sistema para que no sea desastroso.

Si la cuestion, hasta ahora examinada, no fuese de tanto interes para la Nacion; si pudiera reducirse á uno de aquellos estériles problemas de economía política, cuya solucion no fuese capaz de influir en tantos y tan encontrados intereses sociales, á que ofende tanto la libertad absoluta, cuanto defiende un sistema proctector; si no temiésemos, en fin, una conspiracion estranjera contra nuestra prosperidad, fundada, ó en nuestro poco saber, ó en nuestra necesaria dependencia, no nos empeñariamos en llevar la demostracion de los principios y de los hechos sentados, hasta el último punto de evidencia; pero tenemos fundados motivos para créer, que se renuevan hoy en nuestra patria, los esfuerzos, que en Francia, á consecuencia de los famosos dias de julio.—Y, ¿no la imitaremos en su noble y porfiada resistencia, cuando ella, con menos peligros, que nosotros, hubiera podido moderar esencialmente sus tarifas, y establecer con la Gran Bretaña nuevas relaciones de amistad, fundadas en la buena doctrina, y en la compensacion de sus recíprocos beneficios?

He leido, y tengo sobre la mesa los folletos que se publicaron entonces en Paris para inclinar al Gobierno á cambiar de sistema, y seguir el ejemplo de enerosidad y de filantropía, que se ofrecia á darle el de la Gran Bretaña: son curiosos documentos para la historia, sobre todo, para la económica de los pueblos.

Los principales son; "*Tratado de Comercio con la Inglaterra*," cuya tema es: *Times Danaos*, en donde ya el Gobierno ingles, abandonando sus ideas antiguas, y sus principios, se quita la máscara, y descubre sus intenciones.— "*Ojeada sobre las ventajas de las relaciones mercantiles entre la Francia y la Inglaterra*," escrito por un miembro del Parlamento y, "*los economistas monos; ó que se entiende por libertad de Comercio*, inserto en el escelente periódico titulado "*Revista de Wesminster*."

" Los ajentes del Gobierno ingles, dijeron entonces los que se interesaban por la prosperidad de la Francia, y debemos repetirlo nosotros.—Los agentes del gobierno ingles se ajitan y afanan, sin reposo: ya los vemos en los bailes de las Tullerías; ya en los salones de los ministros; ya en la tertulias de los banqueros; ya en las oficinas de los periodistas, y ya tambien en las administraciones públicas.—No parece sino que tienen la virtud májica de multiplicarse, y que poseen el atributo de la ubiquidad: encarecen y ponen sobre las nubes, nuestro sistema de hacienda, diciéndonos que desean importar en su patria la admirable forma de nuestros estados, y el orden y regularidad de nuestras reformas económicas; y mientras que nos dispensan favores de palabras, que ofenden nuestra delicadeza, caminan imperturbables á su fin: á un *arreglo reciproco de tarifas*."

" En pago de nuestra civilidad y gratitud, nos quieren inclinar á que hagamos con ellos un *curso completo de economía política*.—Costean, con profusion, la traduccion de estos, y otros folletos que dan de valde, y queramos, ó no queramos se empeñan, como unos capuchinos, en convencernos para nuestro propio bien de que no hemos entendido hasta ahora nuestros verdaderos intereses, por que no consentimos en recibir sus tejidos de algodon, y de paño, y nos resistimos todavia á seguir aquella política comercial juiciosa y acreditada, cuyo elemento es " no hacer en nuestra casa lo que podamos comprar mas barato en la del vecino" (Discurso de *Mr. Poulet Thompson*, Vice presidente del consejo de comercio en la cámara de los comunes, de 11 de Julio de 1831, estracto del folleto.— " Cuestiones comerciales entre la Francia y la Inglaterra."

En efecto citando el autor de uno de estos folletos la autoridad de *Mr. Mac-Culloch*, y otros economistas, pretenden probar " que las falsas ideas del sistema que seguimos, se perpetuan con unos hábitos de indolencia, y abandono, que contajian aun á las mejores cabezas, haciéndolas recibir, sin exámen, las opiniones comunes mas desacreditadas: enuméranse las infinitas peticiones presentadas á la cámara de los comunes por el comercio de Londres, los comerciantes de Glasgow, y de otras ciudades comerciantas y fabriles, solicitando la intervencion del gobierno para conseguir de las demas naciones la libertad absoluta de comercio."

Conocemos, como la Francia, y esta tambien, como los ingleses, los verdaderos principios de la economía pública.—Sabemos, que las esportaciones son el efecto de las importaciones, y que ningun pais da un valor, sin recibir en cambio, otro valor casi igual al que da: pero sabemos tambien, que el recibir los productos de sus fábricas, seria tan funesto á nuestra industria y prosperidad comercial, como ventajosísimo á la industria inglesa: seria una calamidad, un crímen de lesa nacion, el someternos imprudentemente á un yugo; y lo llevariamos, con oprobio, desde el fatal dia en que consintiésemos en recibir todos sus tejidos.—Tres años de introduccion de ellos bastarian para borrar hasta la memoria de nues-

tras fábricas; inundarian nuestros mercados de los de algodon y lana, y tal vez serian tan generosos, que nos los darian por la mitad de su valor, hasta que viesen, arruinadas nuestras fábricas, cerrados nuestros talleres, y reducida nuestra poblacion obrera á comer la sopa de las parroquias; y en este punto completariamos nuestro curso de *economia política.*

El sistema prohibitivo, que es hoy para ellos, una blasfemia económica, política, y aun moral, hemos ya dicho, que há sido la primera causa de la prosperidad de las fábricas inglesas.—Los inmensos capitales que há producido á la Gran Bretaña, la estension de un importante comercio en todos los puntos de la tierra, se han aplicado á la perfeccion de las máquinas; y son ya tan perfectas, que no tienen que temer la concurrencia: los gastos de primer establecimiento estan ya pagados; todos los productos son *ganancia neta;* y, ¿posible és, que sea ahora cuando se venga á proponer el admitir los tejidos ingleses con un derecho de diez por 100, y hacernos la apolojía de la libertad?—¿Cuándo ya no puede serles provechosa aquella prohibicion *exajerada,* que há sido tan funesta, se nos viene á halagar con una libertad que nos haria perder, en pocos instantes, todo cuanto hemos adelantado en unos pocos años de trabajos y de esfuerzos?

"Destruid vuestras manufacturas; plantad viñas; sembrad el grano," este es el epílogo de todas las declamaciones de los ingleses contra el sistema de Aduanas; y para convencernos de que este es nuestro verdadero interes, nos dicen, "que han renunciado de los beneficios del célebre tratado de Methuen con el Portugal."—Estamos muy persuadidos de que esta moderacion de derechos que prometen á nuestros productos, no contribuirá á aumentar mucho su consumo en Inglaterra, por que desde el año de 1703, que fue la época de aquel tratado, casi todos los consumidores se han acostumbrado á beber los vinos de España, y Portugal, cuya calidad, tal vez, se acomode mas al clima del pais; pero aun suponiendo, que el consumo se estendiese tanto, que subiese, año comun, en los tres reinos unidos á 18,000 pipas, como se dice que subió desde 1686, á 1695, esto no compensaria la total ruina de nuestras fábricas, y de nuestra industria.

Censurando, con acrimonia, los comisarios ingleses *Williers y Bowring* la administracion del célebre Colbert, confiesan, que hasta el año de 1786, fueron ellos "los que despejaron el camino de la iliberalidad."—¿Y no tendriamos derecho á suponer, que la Francia y demas naciones no hubiesen sido celosas de un pais, que excluia sus productos, y que de un modo tan injurioso, como insultante, imponia grandes derechos, y declaraba que todo comercio era perjudicial, reusando ratificar el tratado hecho por el ministerio Harley?—Estos son los que hoy nos quieren inculcar la nueva doctrina.

Ni son mas persuasivas las razones en que apoya sus principios, el Autor del folleto; "*Los economistas monos, ó lo que se entiende por libertad de comercio:*" su objeto es siempre convertirnos, persuadiéndonos que somos unos bobalicones,

que debemos renunciar á ser un pueblo fabril, y contentarnos con el cultivo de nuestras tierras.—Agradecemos su solicitud; pero aun no es llegado el dia de hacer la aplicacion de estas hermosas teorías de economía pública.—Cuando el pueblo ganare su causa, ó asegurase su bien estar; cuando pudiese distinguir á sus verdaderos amigos, y conocer el objeto con que se quiere poner el hierro al ejercicio lejítimo de su razon, entonces nos daremos la mano, é iremos á buscar á su casa, lo que no tenemos y necesitamos: las dos naciones seran amigas, sin necesidad de ningun tratado de Comercio, siempre engañoso, y perjudicial á los demas pueblos del mundo; ni de ningun arreglo amistoso en nuestras tarifas, por que sera lo que nos convenga á entrambos, y de esto renacerá probablemente el siglo de oro.—Ni el capricho, ni la ambicion dictarán entonces un segundo tratado de Methuen; y los dos pueblos, repito, se daran cordialmente la mano.—Pero ántes que esto suceda, será preciso, ó que nuestra industria perfeccionada se haya puesto al nivel de la de nuestros vecinos; ó que hayamos hecho un completo sacrificio de ella.—Hasta entonces no olvidaremos nuestros intereses, y seremos fieles á nuestras tarifas y leyes de aduanas, sin permitir mas que aquellas ligeras modificaciones, que la necesidad aconsejase.—Esto es lo que exije nuestra prosperidad, y aun nuestra existencia, como nacion independiente.

Reconocidos á los motivos desinteresados y puros con que pueden haber impreso y circulado estos documentos insignes de la ciencia económica, séanos permitido dirijir á nuestros compatriotas, y sobre todo, á nuestros periodistas, antes de entrar de lleno en la materia, las mismas palabras con que apostrófa á los defensores del sistema protector, el autor de este folleto, y con todo su enfasis poético.

" No os dejeis deslumbrar de hermosas frases: dejadles que se apoyen en los nombres profanos, y aun sagrados que quieran, y que les parezcan mas lindos.—Cuando os repitieren su jerigonza de economía política, pensad en la regla de tres; y si os citaren pasajes de la Escritura, echad la mano al bolsillo.—No es vuestra alma la que quieren convertir: es vuestro dinero el que os quieren pillar.—Ojo avizor, y la imajinacion fria.—Fulleros os rodean, y no hay comisario de policía que os proteja.—Desconfiad de todo hombre, que se os presente con apariencias de cubiletero, y aun de muchos que lo son, sin parecerlo: no escucheis á los charlatanes que hablan tanto, y tan fuera de tiempo, como los que en la plaza pública os enseñan por un cuarto el serrallo del Gran Señor, con sus eunucos negros, el Palacio de Pekin, y las Pirámides de Egipto.—Si llegaren á apoderarse de vuestro ánimo, seran para vosotros un anclote de cuatro uñas, y dificilmente os vereis libres del garfio.—Decios á vosotros mismos, imitando su caritativo celo, y bebiendo vuestra doctrina en la misma fuente del Sabio;" todo hombre es mentiroso," y direis la verdad; no creais nada, ni á nadie: creed solo, que dos y dos son cuatro, y no os engañareis.

—Si un angel, como dijo el Apostol, ó un Arzobispo os dijese, que son cinco, cerrad los oidos, y volvedle la espalda.—Esto es lo mismo, que si se os dijese— "Españoles; recibid los tejidos de algodon ingles, y en cambio renunciaremos del tráfico del tabaco, ó moderaremos los derechos de vuestros vinos.—Si el ministro sentado gravemente en su sillon, os dijere, que esto es lo que conviene: decidle—ahi estais para consultar nuestros intereses, no los vuestros.—Mientras tengais dinero, todos conspiraran contra él: estad alerta: cuando nada os quede que perder, entonces comenzará vuestro reposo, el reposo: del sepulcro."

"Las cuestiones, y entramos en materia, que discuten los redactores de la Revista de Wesminster, son para todas las naciones de un interes vital.—El problema que se resuelve, en este artículo suyo, es eminentemente del dia.—La libertad de comercio, hace ya mucho tiempo, que se debate en Inglaterra: una poblacion pobre y menesterosa, cuyo salario baja, á medida que sube el precio del pan, reclama fuertemente la libre importacion de los trigos estranjeros; mientras que los grandes Señores y opulentos propietarios territoriales, que tienen una influencia inmensa en el Parlamento, defienden con furor el sistema prohibitivo, que les asegura el alto precio de sus productos; y por que aun no son bien conocidos los verdaderos principios de la economía política, por eso son los pueblos ignorantes, el juguete, y aun la víctima de tantos charlatanes políticos, como esplotan sus preocupaciones: es muy facil hacerles creer todo lo que se quiera, cuando hemos hecho nuestro el monopolio de la instruccion y de las luces."

Los editores de la Revista demuestran los efectos del sistema prohibitivo, con un curioso apólogo "vimos comer, dicen, á los monos, en la casa de fieras y de animales raros de Lóndres; pero no vimos siquiera á uno que comiese en su propia gamella: cada cual robaba á sus vecinos de derecha é izquierda; mientras que su gamella era robada por los robados; y esto nos hizo reflexionar en lo que vemos diariamente en la sociedad, por efecto del sistema absurdo de las prohibiciones."

"En efecto, tomemos por ejemplo, á un guantero y supongamos que yo puedo comprar un par de guantes franceses por seis reales, y que un guantero español, dice al gobierno "yo lo daré por nueve: el precio es mas caro; pero es preciso que se proteja la industria y el comercio español, y os pido una ley que prohiba la introduccion de guantes franceses á seis rs.

"Para hacer ver la analogía de este ejemplo, con el apólogo de los monos de Lóndres, hágamos las dos suposiciones posibles—1.ª Cuando el consumidor de guantes tiene que pagar nueve rs. por un par. 2.ª Cuando tiene que pagar seis.—Cuando compro guantes franceses, que me cuestan seis rs., debo pagarlos, ó con productos de mi pais, ó con productos propios, ó con moneda, ó con papel: aquí, pues, hay seis rs., en vez de nueve que han sido en beneficio de los productores

españoles, como si los guantes los hubiese vendido un guantero español: mas claro todavía: supongamos, que al guantero francés le haya pagado sus guantes en tijeras de Puerta cerrada: si el español hubiera arrancado de su gobierno la ley que le pedia, prohibiendo los guantes franceses, ¿se hubiera verificado la venta de las tijeras? el guantero dará muchas gracias por la proteccion que se le dispensa, pero el cuchillero pondrá su grito en el cielo."

Vamos á la segunda hipótesis, que es cuando pago nueve rs. por el par de guantes españoles.—Aquí es donde está la gran razon de los defensores del sistema restrictivo. Estos tres rs. dicen de diferencia, es la ganancia neta del comercio é industria española, y seria una atroz injusticia privarlos de ella.—"Atencion: dicen aquí los redactores de la Revista: abramos los ojos de par en par, que ya comienzan los jugadores de manos: no perdamos de vista sus cubiletes."

"Si el consumidor de guantes gasta tres reales mas en cada par, comprándolos al guantero español, gastará tres reales menos en otra cosa: en vez de gastarlos en tigeras, hubiera podido gastarlos en zapatos, ó distribuirlos entre cincuenta, ó cien productos diferentes: el hecho es, que estos tres reales que de buena, ó de mala gana regala al guantero español, los pierde otro productor español."

"Vengamos ahora á esos charlatanes políticos que nos dicen que la prohibicion de los guantes franceses, es tan ventajosa á los productos y comercio español, como funesta su admision libre: todo esto se reduce á una mera combinacion, cuyo objeto es privar de un beneficio al fabricante, y por consiguiente al obrero de las tijeras, ó de los zapatos, que pudieran producir, y que se consumirian, para premiar á un guantero incapaz de sostener la concurrencia; ó mas claro: defraudar al comercio de una industria que puede encontrar parroquianos, para facilitar salidas á los productos de otra, que no los tiene.—Así es, que el desgraciado consumidor que habitualmente consume guantes, queda condenado á perder tres rs. en cada par; y si al fin sirviesen para fomentar otro ramo de industria y de comercio, pudiera consolarlo su patriotismo; ó si para sustentar la guerra ó los medios de defensa de su patria, aunque no fuese sino para añadir una millonésima á la riqueza, á la seguridad y esplendor nacional, pudiera olvidar facilmente el sacrificio que se le impone, y decirse. "Yo tambien hago sacrificios á mi pais."—Pero cuando el que se le exige, no tiene mas objeto que favorecer la industria de un guantero ignorante, que ni aun puede hacerse suyas las salidas de los productos de otro maestro hábil é inteligente, entonces es cuando su triste situacion, y la horrorosa injusticia que se le hace, se presenta á su espíritu para perturbarle: abandónale su valor; vence á la flaqueza humana; despréndese una lágrima de sus ojos, que enjuga con uno de sus guantes de nueve rs., y cae desvanecido en su silla para meditar amargamente sobre las desgracias é infortunios de que son víctimas todos aquellos pueblos sacrificados á cálculos de egoismo, y á las exigencias bárbaras de una codiciosa minoría."

" A la verdad, que la materia que se discute es vasta: sus verdades importantísimas, como que estan enlazadas con las fundamentales de la economía pública.—Las pruebas se aumentan; las demostraciones de toda especie se me vienen á las manos, por que solamente el error, ó una doctrina falsa es la que puede mantenerse, á fuerza de paralojismos.—Hasta ahora no hé visto mas que una consideracion económica; el exámen de un hecho aislado, que deberé aplicar á todos los casos semejantes, que se repiten diariamente en la sociedad.—Ruego á los redactores de la Revista, y á los que piensan, como ellos, que trasladándose, con el pensamiento, á la casa de fieras de Londres, fijen su atencion en sus monos. Supongamos, que cada hombre sea un productor, y que la ley favorece con un privilegio á cada producto: ¿cuál será el resultado? que cada cual robará su alimento en la gamella de su vecino: habrá un desperdicio jeneral, que se repartirá entre todos, considerados como consumidores, y cada uno será mas pobre, en toda aquella suma, que hubiera ahorrado, si se le hubiese permitido comprar, á menos precio, los artículos de su consumo.—Y ¿no es esta la política de los monos?—¿Y no son los monos á quienes se les deben las gracias? por que, al fin, ellos son los inventores de este sistema: sus imitadores no son mas, que unos copistas imbéciles.—Cuando meditamos seriamente en esto, nos aflijimos y miramos con hastío, y aun con desprecio, la mísera especie humana, y aun en algunos momentos de indignacion, apeteceriamos un rabo, y la depresion del hueso frontal."

Esta es la única dificultad, que bajo diferentes formas, se reproduce: *la ley de la baratura de Smith.*—Examinaremos, si el sistema restrictivo, es ó no el sistema de los monos de Londres, por que si fuese posible, que los despojos de su travesura cayesen en un suelo feraz, y diesen mil por uno, tendrian los Sres. redactores que colocar á sus monos en una categoria particular de obreros productivos, que con solo jugar, cooperaban eficazmente á la reproduccion.—Así iremos por partes: desenvolveremos los principios; desmenuzaremos los hechos; haremos las debidas aplicaciones, y siguiendo fielmente este método de analisis, llegaremos, por fin, á poner en claro la buena doctrina, á rebatir los errores, y á rectificar algunas ideas falsas, ó exajeradas.

Piénsase, que por el sistema prohibitivo se desperdicia una gran parte de la riqueza social; que este desperdicio no sirve sino para enriquecer al guantero español, empobreciendo al cuchillero de Puerta cerrada, al zapatero, y al consumidor, á quienes se les impone el sacrificio de tres reales mas, por cada par de guantes.

Por de pronto, no son muy esactas las ideas de estos señores.—Los monos desperdician una parte de su alimento, y esta á nadie enriquece, por que si cada uno de ellos pierde lo que su vecino le roba, tambien se indemnizan con lo que ellos roban á sus vecinos; al paso que el sistema prohibitivo, desperdiciando la

riqueza, como ellos lo quieren, enriquece á uno, á costa de los demas; al guantero, por ejemplo, á espensas del cuchillero, zapatero, y demas productores.—Esto sea dicho, de paso, para hacer ver, que si es facil cosa inventar un apólogo ridículo, no lo es tanto sostenerlo bien, y aplicarlo á un objeto, sobre todo, cuando no es la verdad, sino el interes, ó el espíritu de sistema, el que lo inventa y aplica.

Los Sres. redactores no son, en esta parte, mas que unos miserables copistas: ellos sí, que son unos imitadores imbéciles de los monos de Londres, de quienes es esclusivamente este feliz invento.—Ellos copian á los monos, copiando á Smith, y tomando de este Escritor célebre lo mas malo que se encuentra en su libro, "de la riqueza de las naciones," que es la doctrina económica de un padre de familias, y la comparacion de este, con la de un jefe del Estado. Si así como Smith concibió sus ideas en el retiro de su gabinete, ó en el sillon de su cátedra de Glascow, las hubiera concebido, como un hombre público, á quien se le hubiesen confiado las riendas del Gobierno, ciertamente que las hubiera depurado algo mas: un padre de familias, es una persona aislada; su riqueza es consumir con economía: el jefe del Estado no puede prescindir de un interes colectivo, aunque sea sacrificando el interes individual.

El propietario territorial, que á grandes espensas, desmonta un baldío, y lo cerca, y se procura buenos graneros y cuadras, gran corral, escelentes animales de labor, y los aperos para ella; el fabricante que anticipa un gran capital, y lo toma prestado para comprar las mejores máquinas y herramientas, y pagar operarios inteligentes, nada desperdician, aunque puedan gastar, y gasten realmente mucho mas, que otro de su clase.—Su cálculo estriba en esta sola base: "*la relacion de sus desembolsos, con sus beneficios*; y si hubiesen calculado bien estos, deberán compensar á aquellos, con usura.

Este es el cálculo de un gobierno ilustrado y previsor.—"Si yo abandono, podrá decirse, mis combinaciones al interes de cada uno, la lucha será general: todos querran privilejios; clamarán por prohibiciones, alegando el fomento de la industria; mientras que el labrador, que desea dar salida á sus productos, y el comerciante que transporta indistintamente los de toda la tierra, pedirán, aquel, la libre esportacion; y este, la demolicion de las aduanas de costas y fronteras.

Y, no por eso queremos, como lo suponen los comisarios ingleses "que los Gobiernos intervengan directamente en la produccion, y modos de producir."—Sabemos, que mas fuertemente, que las leyes, habla, en esta parte, el interes particular, y sus consejos suelen no ser engañosos; pero sí pensamos, que deben favorecer la instruccion, difundir las luces, y los conocimientos prácticos, por todos los medios que estuviesen á su alcance, para desterrar lentamente, y sin estrépito ni violencia, el hábito y el empirismo, que en materias de industria, es quizá el obstáculo mas funesto para su desarrollo y perfeccion.

Esto es lo que dijo Chaptal en las palabras que los comisarios citan para un objeto muy distinto.—Chaptal habla del mal, "que causó la intervencion del Gobierno en la produccion fabril: la ordenanza que prescribia, que el trabajo de *sempiternas*, debia contener 1,520 hilos, cuando la sempiterna inglesa contenia 1,200, que eran los que el consumidor demandaba, destruyó todo el comercio que hacia la Francia de este importante artículo.—Así sucedió, que las fábricas de Amiens que vendian grandes cantidades á la España, fueron reemplazadas por las de otras naciones, por efecto de los reglamentos franceses, que exijian un modo particular de fabricacion."

Pero cuando no es el interes individual, sino el del Estado, el objeto de sus consideraciones; cuando son los intereses de los productores y consumidores los que deben llamarse á un centro comun, y conciliarlos, en lo posible, ya es indispensable su benéfica y poderosa accion.

En esta parte, la esposicion de los comisarios ingleses, es un tejido de sofismas, cuando no sea de ideas truncadas maliciosamente.—"Se prohibe dicen, la esportacion de granos para que el consumidor gaste menos; y se prohibe la importacion de granos estranjeros para que el productor gaste mas.—Por este principio, se justifica la prohibicion de todo lo caro, como por ejemplo la esportacion de maderas de construccion, carbon de tierra y otros.—Otras veces se prohiben los artículos baratos, como la esportacion de cáscara de alcornoque, sedas, &c."

"La Francia prohibe el estaño manufacturado, por que la Inglaterra es rica de estas minas; el acero manufacturado, por que aruinaria las manufacturas francesas.—Así es, como una nacion dominada por estos principios contradictorios, sacrifica al interes de una industria, otras muchas, como por ejemplo, la importacion de los estractos de maderas tintorias, el hierro de ciertas dimensiones, las lanas hiladas, el hierro fundido, las melazas, la sal de roca, el azúcar refinado; y algunas veces se prohiben otros artículos, por que la produccion nacional es reducida, y necesita de proteccion; y otras porque la produccion es considerable, y ocupa muchos brazos, como, por ejemplo, las pieles curtidas; y, en fin hay prohibiciones, por motivos de seguridad pública, como la importacion de armas de fuego, las que aconseja la moral pública, como son los resultados de la piratería; y la salubridad del pais, como pescados, &c.

No me detendré en justificar todas estas prohibiciones, por que no me corresponde; pero no hay ninguna contradiccion en ellas.—La teoría de la importacion y esportacion de granos la hemos aprendido de estos Señores; y los fines de la ley no son incompatibles, sino muy naturales y justos.—Si se prohiben las maderas de construccion, cuando estan caras, es por que la carestía es efecto de la escasez, y la salida aumentaria sus precios:—Si se prohibe la esportacion de las sedas cuando estan baratas, es porque el estranjero no nos arrebate este precioso

ramo de industria.—El estaño manufacturado no se prohibe, por que la Inglaterra tenga abundantes minas, sino por que la Francia quiere trabajarlo; y en iguales razones muy poderosas, por cierto, se fundan las demas prohibiciones citadas sobre productos elaborados.—Ni por eso se desatienden, como dicen los comisarios, los intereses de los productores y consumidores; antes, por el contrario, se llaman á un punto para protejerlos, sin perjuicio de nadie: puede haber en esto algun mal pasajero; pero, ¡cuán fecundo de bienes!

Si yo descubriese un medio seguro de curar al enfermo invadido del cólera, y se me diese una patente de invencion, y con ella el derecho de vender esclusivamente mi específico, por espacio de diez años, y al precio que se me antojase fijarle; ¿quién tendria justicia para quejarse de este monopolio?—Sin este descubrimiento, pudiera decirle el gobierno.—"Tu lucharias entre dolores y tormentos, con las agonias de la muerte, ó perecerias víctima de ellos: la sociedad pagará una cosa, que necesita por mas de lo que vale: los que la consumieren, sufrirán un gran sacrificio; pero será temporal y pasajero; sacrificio que asegura un bien muy precioso á las generaciones futuras."—Y, ya que he tomado este ejemplo de la invencion de un medio de salvar la especie humana de un achaque doloroso y mortal, que debiera hacérselo propio todo gobierno, aun á costa de los mayores sacrificios, lo hubiera podido demostrar con otros muchos ejemplos tomados de la industria fabril.

Dedúcese de aquí, que el ejemplo del padre de familias, y el del gefe de un estado, son dos términos tan diferentes, que no pueden considerarse, como los de una comparacion lógica.—Aquel vive de lo presente: este sin olvidar lo presente, mira siempre al porvenir.—El primero, cumple con sostener su familia, economizando su renta, ó comprando baratos los articulos que consume: el segundo no cumple con lo que se debe á sí mismo, ni con las obligaciones que el Estado le impone, sino esplotando todos los manantiales de la riqueza pública, aunque sea sacrificado momentáneamente una parte de las ventajas que tendrian los consumidores, y muchos de los productores en comprar baratos los géneros de su consumo.

¿Es posible, que se vitupere, en esta parte, la conducta de los gobiernos; se llame absurdo su sistema, y se le considere como una imitacion ciega de la política de los monos? ¿No es el mismo sistema, y la misma conducta que sigue todo hombre cuerdo y esperimentado en sus negocios propios?—Costeamos la educacion de nuestros hijos: anticipamos, á veces, un capital que no es nuestro; cercenamos nuestros medios de existencia; nos imponemos privaciones de toda especie, y jugamos un costoso y aventurado lote, para acumular en nuestros hijos, un capital de instruccion, que asegure su subsistencia, y su independencia en la sociedad, y lo ponga fuera de la accion de los caprichos comunes de una inconstante fortuna; y, ¿no habrá de poder el gefe de un estado servirse de

iguales medios para hacer prosperar la industria y el comercio, que son los que acumulan en las naciones, ese capital de riqueza, de independencia y seguridad?

La misma Inglaterra nos dá el ejemplo de esta doctrina.—¿No facilita la introduccion de lanas, cáñamos y linos para manufacturarlos; y no ha tenido buen cuidado de prohibir, á veces, la salida de cubiertas, mantas y otras manufacturas de lana, que puedan reducirse á la materia primera para que el estranjero no pueda elaborarlas; y no aspira siempre á un comercio, y á una industria esclusiva, aun para fomento de su pezca?—¡Qué premio tan exorbitante no dá á los tres primeros buques, que cargados de grasa de ballena llegan en ciertos períodos á las aguas del Norte; y al que toma las costas británicas procedentes del mar del Sur!—Y "no es decir, esclama el Vapor, que solo resten memorias ó vestijios del próspero resultado de su política, y que ofrezcamos, por ejemplo, las inanimadas ruinas de Tyro, Sidon y Cartago, sino un pueblo floreciente y rico, empuñando el tridente de los mares, y ejerciendo influencia poco menos, que irresistible, en el sistema continental; y ya no coje en su territorio la poblacion, ni cabe en sus infinitos alcázares de madera."

La ley de la baratura nos conduciria á los mas dolorosos estremos, ya por que deben ser mas económicas, y acabadas, en general, las manufacturas estranjeras; ya por el corrompido gusto, y los viciosos hábitos que nos hizo contraer nuestra mentida opulencia, y que estan demasiadamente arraigados para que pueda estirparlos la ley mas sévera.—Nos hemos forjado un ídolo de nuestra vanidad, y le incensamos, aun con detrimento nuestro.—Somos tan necios, que á veces pagamos á precios subidos, productos de nuestras manos, que se nos presentan con el sello de fábricas estranjeras.—¿A quién debemos los progresos de nuestras fábricas de sombreros, paños, y productos químicos, y mil otras, sino á este sistema que se proscribe, y al desprecio que hemos hecho de la ley de la baratura?—Vestimos con decencia, y economía, nuestros paños de Alcoy, Manresa, Tarrasa, sin acordarnos de los paños ingleses, ni franceses.

La libertad fundada en la economía anual, arruina las familias, aumentando el consumo, como lo hemos ya demostrado, y las mas veces sobre los medios del consumidor.—Un vestido de percal español, ó de indiana, satisfaria las necesidades de nuestras mujeres de aldea, y aun de muchas de las poblaciones mas crecidas; pero el buhonero que escita el gusto del consumidor, con un percal ingles, bonito, y con las mil fruslerías, que nos introduce el estranjero, tienta la vanidad de nuestras inocentes aldeanas, que quisieran presentarse á la par de las Señoras.

Hemos dicho, que en jeneral, no nos es posible conpetir con la economia de los productos estranjeros de ciertas naciones adelantadas en la carrera de la civilizacion y de las luces prácticas económicas y artísticas.—Demos un paseo por nues-

tras Provincias, pero sin ningun espíritu de preocupacion nacional.—¿Qué vemos?—Unas Castillas ricas en granos, pero que no tienen precio, por falta de comunicaciones interiores; otras Provincias, que con suelo feraz, y buen clima, no pueden salir de la miseria, por falta de aguas y de canales de navegacion interior; otras, donde el trabajo vale mas, que los productos.—El diezmo, las contribuciones, los feudos, y tanto como nos queda de nuestro antiguo feudalismo, oprime al labrador, y colono.—Y, ¡qué de tierras no vemos abandonadas, por que ni sus dueños, ni los que pudieran tomarlas, tienen capitales reproductivos!—Al lado de esta miseria de las Provincias mediterráneas, encontramos un enjambre de empleados, que viven á costa de la produccion, en las delicias de Capua; un lujo voluptuoso, que prefiere lo estranjero á lo nacional; lo ageno á lo propio, por aquella coquetería de la moda, que suele dar prestijio á los heroes del prado, y á los dansantes del salon."

¡Cómo nos hemos de comparar con esas naciones de tan ancho poderío, de tanta riqueza, de un comercio tan vasto, de una admirable agricultura, y de una maravillosa poblacion, que trabajan por medio de cómodos caminos, de atrevidos arcos, de canales, de máquinas, de veloces vapores, y de cuanto indica un siglo de adelantamientos y de glorias!—Con la ley de la baratura, dice un economista; ¿se hubieran levantado, y sostenido esos innumerables talleres, esas inmensas fábricas que proveen á todos los mercados del mundo? Pues si nosotros tenemos lanas en abundancia, ¿permitiremos que las carde, teja, tiña y manufacture el estranjero, por que puede hacerlo, con mas economía? si podemos recibir el algodon y elaborarlo, ¿habrá de surtirnos el estranjero?

Se dirá, tal vez, por que es la doctrina de Smith.—"Si nuestro atraso, ó nuestra pereza, ó los errores de nuestros Gobiernos no nos permiten el poder entrar en concurrencia, en ciertas manufacturas, con el estranjero, mudemos, de produccion; aprendamos, é imitemos, por que nunca es justo, que el consumidor sufra la pena."

Esto está muy bien dicho, cuando se habla de dos guanteros españoles, volviendo al ejemplo de los redactores de la Revista; pero no cuando son dos los guanteros, el uno español, y el otro frances.—El Gobierno debe poner, á cubierto, los guantes del español, si es que quiere que prevalezca, prospere, y llegue á la perfeccion su industria; y, ¿no ha de quererlo?—¿Podrá serle indiferente? El trabajo propio nos surte; promueve el de otros muchos productores, mejora la condicion del pueblo, é impide las ajitaciones políticas, que suelen engendrar la miseria, y que conmueven los Estados.—Las naciones á quienes naturaleza dió un buen suelo, un buen clima, y una larga costa, son llamadas á la industria y al comercio: y seria un error imperdonable privarlas de su beneficio, por no desviarse del agradable sistema de los Editores de la Revista, y no seguir una política semejante á la de los monos de Londres.

No se deduce de aquí "que deba el Gobierno prohibir la introduccion de casi todos los productos fabriles, siendo justo que la proteccion que dispensa al cuchillero de Puerta cerrada, se la dispense tambien á todos los demas productores que trabajan sobre primeras materias nuestras.—Si así no fuese, seria hacer al cuchillero tanto mas rico, cuanto mas pobres, á otros productores, que gastan tijeras, y á los consumidores de ellas, que pudieran comprarlas mas baratas."

Aquí está la exajeracion: este es el vicio fiscal de nuestros comunes rentistas, á quienes soy el primero en despreciar.—Yo quiero, que se prohiban pocas cosas: las que hacemos bien; las que para su perfeccion necesitan solo que las defendamos de la concurrencia estranjera, por que poseemos todos los elementos, y modos de producirlas: quiero, que se recarguen, y nunca indiscretamente y con furor, las que pudieramos producir, y no producimos, por qué se nos entran por las puertas, y tientan al consumidor, por su belleza y economía.—Cuando no podemos luchar, es preciso buscar, por lo menos, el equilibrio en esta balanza, poniendo un contrapeso en el platillo vencido, ó un derecho de entrada prudente, y que lo señale un tacto muy delicado, y una observacion y estudio muy serio.—Cuando hubiésemos establecido este nivel, el derecho será inutil; la prohibicion extemporánea y opresiva; los productores y consumidores comprarán las tijeras de Puerta cerrada, á menos precio, que las estranjeras: la sociedad esplotará una nueva y abundante mina, y los Sres. redactores de la Revista no tendrán que llorar, por mas tiempo, el desperdicio de los monos-economistas.

"Pero, comprando lo mas barato, ¿no fomentariamos del mismo modo la produccion interior?—Lo que compramos, se paga con productos, ó con moneda, ó con papel: si lo primero, tenemos que crearlos, y aquellos promueven esta creacion: si con moneda, esta no se adquiere, sino con productos; y si con papel, nadie nos lo regala, si no damos un valor equivalente en productos."

No es así.—No se fomenta por este medio la produccion interior: el beneficio de comprar barato debe compararse con el de poseer mañana un ramo de industria, que no tenemos.—Nada hay absoluto en la tierra: todo es relativo, menos la verdad y la virtud; y todo está sujeto á comparacion.—¿Podrá compararse, con el beneficio de comprar barato, el que nos traeria el sistema de los monos de Londres, de poseer una industria ventajosa al Estado, que procurase á los consumidores una inocente y constante economía? "¿Qué pocas serian nuestras quejas contra el sistema del mundo, dice un escritor ingles, si en vez de considerar aisladamente, ó por la relacion que tienen con nosotros las leyes que lo gobiernan, las considerasemos en su conjunto, y por la que tienen con su admirable mecanismo: entonces veriamos, que de esos mismos males de que nos lamentamos, nace el bien general, y que son indispensables para su conservacion."

Examinemos ahora, que es lo que sucede cuando el estranjero nos trae los productos de su industria; cuando producimos lo que consumimos, y cuando llevamos al estranjero los productos de nuestra propia industria, que son las tres hipótesis posibles: esta sévera y rigorosa analisis demostrará, en que caso de estos tres, queda mas favorecida nuestra produccion.

Cuando el estranjero nos trae sus productos, los pagamos con productos propios; pero, ¿qué productos son estos? —Si no tenemos una industria, que el estranjero no esplote, los pagamos con las primeras materias de nuestro suelo, aun con aquellas, que este nos dá, como para provocar nuestro trabajo; ó los pagamos con el metal de nuestras minas, ó con el que hemos recibido en cambio de nuestras primeras materias.

Y, hago la suposicion de un pais, que no prospera en ciertos ramos de industria, cuyos productos demande el estranjero, por que si tuviese, otras serian mis ideas, otra mi doctrina, y aun tal vez pudiera reconciliarme con los enemigos de los monos de Londres, ó con su política peculiar.—No estoy muy lejos de persuadirme, que no es la falta de buen criterio la que les hace defender una doctrina tan peregrina: son ingleses, y acaso tambien los órganos de un Gobierno, que quisiera, á toda costa, ver establecida en toda la tierra una libertad absoluta, que le daria la supremacia, por que ya la tiene en su industria; y no tiene que temer, lo que tanto temió, cuando los celos de la prosperidad de otros pueblos puso en sus manos ese atroz sistema de sus monos, que le hizo cometer mil crímenes, y ejercer una atroz tiranía.

Deduzco de aquí, que el ùnico fomento que dá á nuestra produccion la entrada de productos estranjeros, consiste en los productos de nuestro suelo, que se lleva en cambio, privándonos del trabajo de darles nuevas formas, que aumentarian nuestra riqueza, y mantendrian una poblacion industriosa; porque cuando en vez de darle estos productos, le damos moneda, sea de nuestras propias minas, sea el precio de nuestros productos, el mal es infinitamente mas grave: la moneda escasea, y vale relativamente mas: damos mas por menos: este desperdicio es infinitamente mayor, que el de los monos de Lóndres.

Por otra parte, ¿ha estipulado el estranjero llevarnos por sus productos todos los nuestros?—El se surte de donde le tiene cuenta; hoy compra el limon de Malaga, y mañana vá á comprarlo á Italia, y viene á tierra esta produccion.—¿Sobreabunda la cosecha de aceites, y baja de precio?—Nos abandona, y nos quedamos con nuestros sobrantes, y la abundancia los envilece.—En una palabra: siempre estamos á merced del estranjero; y esto no sucede con los productos de una industria, que ha llegado á su perfeccion, y que son de un consumo jeneral. —¡Dichoso el pueblo que la posee! ¿Con qué asalarió la Gran Bretaña los ejércitos del continente, y pagó formidables coaliciones?—¿De qué minas saca los metales con que mantiene la mejor escuadra del mundo, y la soberanía de los

mares?—¿Por qué es su gabinete el arbitrio de la Europa, é inclina á donde quiere, la balanza del poder?—¿Quién ha creado los inmensos recursos de la Francia con que ha podido tener en pie de guerra millon y medio de combatientes, que tremolaron las águilas imperiales en el Kremlim de la sagrada capital de Moscovia, y que hubieran tremolado tambien en las almenas del palacio del Czar, si al primer conquistador del mundo no le hubiese hecho la guerra toda la naturaleza?

Es admirable, y muy oportuno aquí el trozo de un papel público estranjero de fecha muy moderna.—"Dícese, que Anfion levantaba al dulce y melodioso sonido de su flauta, las murallas de una ciudad.—Entiéndase esto, propia, ó figura, damente, ello es, que la música hacia entonces grandes milagros; pero en nuestros dias ha perdido ya su májico poder: lisonjea nuestros oidos, y no se le pide mas.—Pero ¿no hace la industria otros milagros; y son menos positivos, menos históricos, y fabulosos, que aquel?—La industria, sin embargo, tiene sus amigos y sus enemigos; sus apolojistas y detractores: los unos le atribuyen todo el honor de nuestra civilizacion, y de la civilizacion futura; y no viendo en la sociedad humana mas que produccion y consumo, erigen altares á la riqueza, como á la Diosa de las naciones.—Los otros cierran sus ojos para no ver sus beneficios, negándola hasta la cóoperacion que tiene en la perfeccion de la especie humana, criticando amargamente los abusos, y condenándola, ó despreciandola, sin haberla comprendido.—Con todo eso, la industria ha echado profundas raices en el mundo moderno, y se vá desenvolviendo, á despecho de las malas doctrinas, y con solo el apoyo de un sistema, que en vano quiere combatirla: los hecho hablan mas fuertemente, que las disertaciones mas hermosas de los enemigos de los monos de Londres."

No está muy distante la época en que la ciudad de Elbeuf no era conocida sino por cuatro miserables fábricas de paños; y ya en el dia fabrica 50,000 piezas al año de 38 á 40 anas (4 tercias y 4 dedos de vara castellana) de diferentes calidades, desde 48 hasta 160 rs. la ana; es decir, 120.400,000, suponiendo la ana á 64 rs., y añadiendo de 10 á 15,000 piezas, que se fabrican en las inmediaciones, en Candevec, Lalonde, Saint--Aubin, Orival y Freneuse.—Este desarroyo de industria ha sido muy rápido: los grandes capitalistas han acudido á ella con sus capitales: todos los ramos de comercio se han aumentado, como por májia; muchas ciudades fabriles, como Sedan, Louviers, Brionne, Andelys, Darnetal, ect. han estendido su produccion, y hecho conocer sus productos, por medio del depósito de Elbeuf.

La España, Italia y Alemania la venden sus lanas, por 40 millones al año: la industria de los tintoreros sube á 28 millones, y á la misma suma las operaciones de banca.

Los depósitos de las fábricas de Louviers, Beaumont-le-royal, Brionne y Sedan

reciben anualmente por mas de dos millones de sus productos, y Bose-roger, Saint-Ouen, Nartot,[1] Cricqueben, Sain-Pierre y otros venden á Elbeuf, por valor de cuatro millones de sus paños: los negociantes comisionistas, en grande, espiden al estranjero, y distribuyen en el interior por mas de 24 millones de paños.

La especería, mercería, jabonerías y tenerías, producen doce millones: los vinos, aguardientes y líquidos, fondas y hosterías diez y seis millones: los mercaderes de hierro, maquinistas, herreros, cerrajeros, carpinteros y albañiles, ponen en movimiento mas de diez y seis millones: el comercio de carbon de tierra, de leña y forraje cuatro millones: las ferias y mercados muy cerça de cinco, y todo esto en la sola ciudad de Elbeuf.

La mano de obra de cada pieza de paño, es por término medio, mil reales; y por consiguiente 60 mil piezas emplean un capital de 60 millones; ocupan 30 mil obreros, hombres, mujeres y niños, sin comprender los tintoreros, cerrajeros, &c., cuyo número es de 2,000 hombres.—De este modo una industria que desfallecia en una ciudad pobre y miserable, ofrece en el dia una riqueza de 360 millones anuales, que no llegaba á diez y seis, á principio del siglo.—Júzguese ahora del sistema restrictivo, dice el autor de este papel, y yo añado.—"Recúerdese á los filantrópicos redactores de la Revista la política de sus monos de Londres."—Esto volverá á tener su lugar, cuando hablare de la industria del Principado de Cataluña.

Pasemos á la segunda hipótesis.—Que producimos lo que consumimos, y que nuestros productores reémplazan á los estranjeros.—El fomento de nuestra produccion es, en jeneral, el mismo, por que es el consumo el que la promueve: no recibimos productos del suelo y de la industria estranjera; pero el consumidor recibe los mismos de los productores nacionales; y estos cambian respectivamente los suyos: queda todo dentro de nuestra casa; damos trabajo; sube el salario, la poblacion obrera se aumenta, y no la que vive de caridad cristiana, ó de la beneficencia pública, que perece de miseria en las calles, ó en los hospitales; los capitales son reproductivos, y sube el interes. Estas son las ventajas que no quieren ver los enemigos de la política de los monos, que pasan tan ligeramente la vista, por los beneficios morales y políticos, que produce el trabajo.—Hay paz, donde no hay miseria, que suele ser la arma mas poderosa de los embaucadores, políticos, ó de los enemigos del sosiego de las naciones.—Un pueblo industrioso es dueño de lo que tiene, y de lo que no tiene: la seguridad de sus medios crea la confianza y el crédito.—¿Le aflije una necesidad estraordinaria é imprevista? todos le prestan, por que estan seguros del pago; y dominando los acontecimientos políticos, se le respeta, por que puede defenderse, si es atacado; y puede ofender cuando quiera.

La miseria de un particular podrá muy bien desenvolver algunas virtudes, y

reconciliarse con sigo misma; pero no es esto lo que comunmente sucede.—El pobre no se educa, por que no tiene medios: ignorante, grosero, y poco delicado, corre por el camino del vicio, empujado, unas veces, por la necesidad, y siempre sin saber el término de este mal camino; y por eso son los pobres los que pervierten las costumbres, y vician la sociedad.

Lo mismo, que de los individuos, digo de las naciones.—Las mas ricas son las mas civilizadas, ó las mas instruidas.—Podrán tener los vicios de la civilizacion; pero no los bajos y groseros de las naciones pobres é ignorantes: tienen aquellas mas probidad, por que tienen mas delicadeza: hay en estas mas vicios, por que es mas servil su dependencia.—Rejistremos los pueblos mas industriosos y comerciantes de la Italia; recorramos rápidamente la historia de los Paises Bajos en los dias de su poder; comparemos la España del siglo diez y nueve, con la heróica del diez y seis; la de la Francia de Luis Felipe, con la de Carlos el imbecil, y la de la Inglatera del dia, con la del tiempo de los Lancasters, y encontraremos siempre que las naciones mas ricas, son las mas ilustradas é independientes; que la riqueza camina, á la par de la industria.

La tercera y última hipótesis, es esta misma segunda, considerada con mas éstension y latitud. — Si tantos son los bienes que trae consigo la industria; ¿cuáles no deberán ser, cuando no se limite á trabajar para nuestros propios consumos, sino tambien para el consumo estraño?—El estranjero nos asalaria; nos trae sus capitales; fomenta, y paga los caprichos de los grandes propietarios dejándonos dueños de los nuestros, y trasladando á manos productivas, las riquezas estériles en las suyas: así circula el dinero, y no pasiva, sino reproductivamente.

Los editores de la Revista, conociendo que esta era la grande prueba de los enemigos de su libertad, han procurado combatirla fuertemente.—"Que no todos los hombres son productores, dicen; que hay por, el contrario, clases enteras absolutamente improductivas; y por lo mismo, que el sistema de los monos-economistas es una combinacion patriótica, cuyo objeto es sacar las riquezas de las clases holgazanas para darlas á las laboriosas."

"Habria para esto una razon aparente, si se pudiese demostrar, que es posible el objeto de esta combinacion.—Las clases industriales no se aprovechan, en postrer analisis, de esta riqueza: la parte que se le dá á uno, es la que se le roba al otro; y la pierden, sin compensacion, las clases que se llaman improductivas."

"Aun esta parte así desperdiciada, y que pierden aquellas clases, empobrece del mismo modo á las productivas; por que si bien no lo consumen todo, consumen mucho; y cuando les dijeremos, que lo que ellos dejan de perder, lo pierden otras, no les daremos el consuelo que necesitan."

"Por otra parte; ¿quién les ha dicho que son productivas las clases á las que, con tanta confianza, dan este nombre? Casi todas ellas se componen de personas,

que si hoy no producen, han producido; y no concebimos, que pueda hablársele á un productor un lenguaje tan absurdo, como seria decirle; " yo te protejeré mientras produzcas; pero te despojaré de una gran parte de lo que tienes, desde el dia en que comenzares á gozar del fruto de tu trabajo."

¿Quién será tan loco, ó tan mentecato, que consintiese en un arreglo de una ley que le dispensase su proteccion; mientras que trabajase con el sudor de su frente; pero amenazándole con olvidarlo, perseguirlo y castigarlo, cuando cometiese la imprudencia de retirarse de una vida afanosa para vivir con sosiego, y disfrutar del producto de sus economías?—Pues esta, y no otra, es la doctrina de los que hablan, con tanta lijereza, de vulnerar los intereses de los no productores, como si el hombre no produjese, y no ahorrase sino con el objeto de verse despojado algun dia, del fruto de su trabajo y de sus prudentes ahorros."

Los editores de la Revista, desviándose de la cuestion, toman la parte, por el todo, fijándose en un solo efecto, que puede ser muy subalterno, para juzgar de la causa; táctica muy antigua de la escuela, pero que es ya imposible, ó infructuosa desde que la buena ideolojia ha sujetado el exámen de todas las verdades á una severa analisis.—La política de los monos economistas no tiene por objeto esencial, la combinacion patriótica que se supone, sino el impedir que el estranjero nos arrebate nuestra riqueza, ó nuestra industria.—Es verdad, que el sistema restrictivo produce el efecto que se supone, por que todo lo que es absolutamente bueno, no puede producir ningun mal: lo que gasta el rico, lo gana el hombre laborioso: el gasto se ha de hacer, por que es el efecto de una necesidad, ó de un capricho; y ¿no es mucho mejor, que lo que el rico gasta en un par de guantes, lo gane el guantero español, que el frances?—Pagará hoy tres reales mas: mañana no los pagará: es un sacrificio pasajero.—Analízense los efectos de este sacrificio: compárese con los del consumo de los guantes franceses, y el problema quedará resuelto.—No es una mera traslacion de valor lo que el guantero español gana, ni tampoco sufre este el rigor del sistema, perdiendo en lo que consume, acaso mas de lo que gana en lo que produce.—Los guantes españoles valen nueve reales, por que nuestro guantero no puede hacerlos á seis: si pudiera hacerlos, la concurrencia de otros le obligaria á bajar su precio hasta aquella tasa, que le reembolsase sus anticipaciones, y remunerase su trabajo, por que el sistema restrictivo no lleva consigo ningun privilejio ruinoso: el privilejio es general; es nacional: cierra la puerta á los productos de la industria estranjera; pero dejando libre la concurrencia de nuestros productos.

Supongamos, que el guantero español vende sus guantes con tres reales de beneficio, y que estos los pierda un antiguo productor, que abandonó su industria para gozar, en paz, del fruto de su trabajo; y, ¿de dónde se deduce, que ganando el guantero lo que aquel pierde, sufre, como consumidor, los efectos de este mal sistema?—Seria necesario probar, ó que este sistema era general y

comprendia todos los artículos de consumo; ó que todos los del consumo del guantero eran realmente mas caros, que los idénticos estranjeros.—La primera hipótesis no habla con nosotros, que queremos que se prohiban muy pocas cosas; y esto cuando la necesidad, ó la conveniencia pública lo aconsejase: la segunda, es una quimera, que no merece nuestra atencion.

Concedamos, que el consumidor nacional de los guantes sea aquel antiguo y honrado productor que disfruta del producto de su industria; que realmente pierde los tres reales de esceso, en cada par; que estos los gana el guantero español; que este pierde, á su vez, en todos los artículos de su consumo, lo que otros productores ganan por el mismo medio, con que el ha ganado en sus guantes; y, que esta espoliacion y rapiña es tan jeneral en la sociedad, como lo era el pillaje en la casa de fieras de Londres: pero el guantero y los demas productores nacionales, ¿no compensan su pérdida con el beneficio que tienen?—¿No han de consumir lo que consumen?—Y, si no pudieran comprarlo á los productores nacionales; ¿no lo comprarian al estranjero?

Ni se diga, que lo comprarian mas barato, y no cercenarian tanto sus rentas: yo no concibo, que en esta economía ganase ningun productor, por que gastaria y no produciria, y su gasto no tendria compensacion: el único beneficiado seria aquel antiguo productor á quien yo considero aquí, como al padre de familias de Smith: mas su pérdida es el beneficio del guantero, como la de las clases productivas, el de todos los productores, y de toda la sociedad.—Y, no se me escandalice el lector, por que comprenda en estas clases á aquel productor antiguo: pertenece á ellas, aunque en otro tiempo haya producido.

Y, no le llamo *improductivo* para cohonestar una infame espoliacion: los Gobiernos no roban, por el medio que se supone tan gratuitamente.—No hé conocido ninguno tan despótico, ni tan brutal, que haya dicho á este antiguo productor.—Yo te protejére mientras produzcas; pero te robaré desde que comienzes á disfrutar del fruto de tu trabajo."—Esta no es la doctrina de nadie: el lenguaje que hablan los Gobiernos, que siguen la política de los monos, es este.—Trabaja, produce, y yo protejeré tu trabajo: si no pudieres hacerlo con economía y perfeccion, y conviniese al Estado tu industria, yo facilitaré salida á tus productos, y te quitaré de delante tus enemigos.—Tal vez mañana, cuando dejes de producir, tendras que pagar mas caros algunos artículos; pero no por eso, me deberás llamar usurpador de tu propiedad: acuérdate, que cuando eras productor, te protejí por este medio, y á el le debes la fortuna que gozas, y la sociedad este ramo de riqueza: imita hoy á los antiguos consumidores de tus productos; sufre el sacrificio, que ellos sufrieron por tí, y por la comunidad.—Tu me dijistes al pedirme gracias, que este sacrificio era justo, necesario y efímero; que cesaria, cuando tu trabajo hubiese llegado á la perfeccion; que era muy puesto en razon, que los miembros de la sociedad contribuyesen á la independencia y pros-

peridad del Estado, y el efecto há correspondido á tus esperanzas y promesas.

"Esta combinacion económica no empeña á los hombres, como se dice, á entrar en una contienda, con la esperanza de que la pérdida de los unos, será el beneficio de los otros."—Así es que los Redactores de la Revista incurren en una contradiccion manifiesta.—Ya dicen "que lo que su antiguo productor gasta, es un beneficio para el guantero; ya que este no gana, por que lo que gana, lo pierde como consumidor, y ya que toda la sociedad pierde."—Oigámoslos, pues: veamos cual es su pensamiento.

"Todos pierden, dicen: hay un desperdicio positivo de riqueza.—Supongamos, que los efectos jenerales del sistema restrictivo, se repartiesen en una proporcion igual.—No hay duda, que la pérdida deberian sufrirla, no solo los mercaderes del pais, sino tambien todos los habitantes, sin excepcion: es una verdadera lotería.—Cuanda yo tomo un billete, se presentan á mi mente dos ideas distintas: la esperanza de que todas las suertes seran iguales para todos; y la posibilidad de ganar una.—El sistema restrictivo es una verdadera lotería política, que únicamente descansa en una combinacion ruinosa; pero en la cual toman billetes los imbéciles con la esperanza de ganar, á espensas de todos los demas bobos.

"Si hubiese economía en la introduccion de carruajes de vapor, en vano se opondrian á ella, los especuladores en caballos, por que el público tiene muy buenos ojos para ver, que todo lo que economizase por aquel medio de transporte, seria un valor ganado, que pudiera gastar en otras cosas; y por consiguiente, que la pérdida de los especuladores en caballos, seria un beneficio para otro ramo de industria.—Suprimir por una ley los carruajes de vapor, seria lo mismo que decidir legalmente, que ciertos ramos de industria careciesen de una cantidad determinada de trabajo, y del beneficio que produciria, para regalar este mismo, y aun algo mas, á los especuladores en caballos, sufriendo el público la pérdida negativa, que acarrearia el aumento de precio en los medios de transporte. Y, ¿no seria esto lo mismo, que si una ley mandase, que el calesero y el carromatero no pudiesen dar sebo á las ruedas de sus carruajes para aumentar el consumo de caballos?—Una lejislacion tan absurda, como esta, sancionaria este principio.—"El modo de la produccion debe ser siempre el mas costoso."—Y, ¿quién sino un insensato, ó un energúmeno pudiera pretender, por este medio, la prosperidad nacional, y el alivio de las dolencias públicas?"

"Los pueblos conocen todo esto.—La cuestion se les presenta tan claramente, que no pueden dudar de la verdad; pero luego que la complica la de la importacion estranjera, ya les parece otra distinta, y no la comprenden.—Si el carruaje de vapor, que debe conducir al viajero por seis reales en vez de nueve, no puede comprarse sino en Francia, y con tijeras de Puerta cerrada, el público español es incapaz de comprender, que su beneficio, valiéndose del cuchillero de Puerta

cerrada para facilitar á la nacion medios de transportes baratos, en vez de comprarlos caros del especulador de caballos, está exactamente en la misma proporcion: veremos, por el contrario, á este mismo público unir sus votos al especulador en caballos para pedir al Gobierno, que se trabe ó recargue la industria del cuchillero de Puerta cerrada; que se recargue, en la misma proporcion, á todas las demas industrias, que se aprovechasen del gasto de los tres reales, que economiza en los medios de transporte; y que se le imponga el sacrificio adicional de los tres reales, aunque no le resulte ningun beneficio."

" El público comprenderá muy bien, que es un absurdo prohibir los *omnibus*, á pretesto que es mas económico este modo de transporte; ¿ pero comprenderá, que el problema es el mismo, aun suponiendo que la Nacion no pueda procurarse los *omnibus*, sino en Francia y con tijeras de Puerta cerrada ?"

" ¿ Será posible, que el pueblo haya de estar siempre condenado á ser el juguete de los charlatanes, que dándole palmaditas en el hombro, en señal de una amistad tierna, le estan soplando el dinero ?—¿ Cuando dejará de combatirse la doctrina jenerosa y patriótica del célebre *Mr. Huskisson*, y de otros amigos de la humanidad, que tantos y tan útiles esfuerzos han hecho para poner término á este sistema de rapiña improductiva y gratuita ?"

No hay duda, que cuando los productos de una industria estraña son mas baratos, que los de la nuestra, hay una verdadera economía para el consumidor nacional; pero, ¿ cuáles son los efectos de esta economía; cuáles los del sobreprecio que produce el derecho ? Estos dos son los problemas que deben resolverse; y los redactores de la Revista desnaturalizan maliciosamente la cuestion, tomando un ejemplo fuera del órden comun de las cosas.—En vano se opondrian los especuladores en caballos á la introduccion de los carruajes de vapor: el público no es tan necio, que no conozca la economía, y por consiguiente puede facilmente resolver el problema.

El ejemplo es, pues, demasiado claro, no por que no lo haya complicado todavia el otro problema mas abstrato de la importacion estranjera; ni tampoco por la economía que le ofrece un productor estranjero, sino por que este producto es una rueda de la industria, una palanca que obra en todos los ramos de ella.

Oportuno es este lugar, para transcribir un hermoso trozo de uno de los números de la Revista enciclopédica, por que estableciendo los buenos principios, evita los estremos en que incurren los enemigos de la política de los monos, suponiendo gratuitamente, que el sistema restrictivo autoriza un despojo jeneral.—"Los trabajos de los economistas, hace ya cincuenta años, que han hecho justicia á la doctrina sana, y condenado la exajeracion de las tarifas de aduanas.—Los progresos de la ciencia se han introducido lentamente en la práctica social; se han debilitado los efectos de las prohibiciones absolutas; pero no por eso de-

remos de reconocer, que estas y los aranceles han sido unos ausiliares muy útiles para hacer muchos ensayos, y desenvolver y naturalizar muchos trabajos fabriles, y muchas clases de cultivo, cuyos frutos estamos recojiendo hoy.—Son sacrificios, que nuestros padres hicieron para beneficio nuestro, y los cuales han sido una verificacion *a priori* de las fuerzas reproductivas de cada Estado.—La Francia no ha llegado todavia á verificar completamente las suyas, no obstante la riqueza de su industria.—Conoce por su esperiencia, cuales son los ramos de industria, y los cultivos nacionales; esto es, los mas adecuados á la naturaleza de su suelo, y al jenio y aplicacion de sus habitantes; y cuales los que, no pudieran allí prosperar, y por consiguiente, los que no merecen que se les proteja por unos medios facticios, que en el idioma de *hacienda*, equivale á *medios ruinosos;* y, por que prosperemos en algunos ramos de industria, ¿deberemos echar por tierra las barreras de las aduanas, y proclamar la libertad de comercio?—No por cierto.—Sabemos, que en materia de industria, toda medida repentina y violenta es desastrosa; porque aun que el objeto de la lejislacion consista en el desenvolvimiento de los intereses jenerales, nunca debe perder de vista los particulares.—El límite que señala la prudencia es el de aquellas tarifas, que no teniendo mas que un objeto fiscal, recargan los jéneros que nuestro suelo no puede producir, y las primeras materias, con detrimento del trabajo ajeno."

"En este precioso artículo se vé como la Francia discurre sobre los derechos de sus azúcares, algodones, bebidas y otros muchos jéneros y efectos."

Se me dira tal vez; pero ¿cómo podrá ser util, que se prohiba la introduccion de los carruajes de vapor para favorecer al esportador de caballos?—La doctrina es verdadera hasta cierto punto, y no mas. "¿No podrá el carromatero dar sebo á las ruedas de su carro por favorecer á aquel especulador?"

Véase aquí el porque hé recordado la doctrina de la Revista.—Es tan injusta esta deduccion, como la reconvencion, que se me hiciese por las calamidades que acarrea el sistema fiscal.—Este sistema es bueno, en cuanto cóopera á la perfeccion de nuestro trabajo: es injusto, es bárbaro, en pasando de este límite; y sobre todo cuando se trate, no del producto de una industria, sino de un medio de favorecer á todas.—Yo abriria las puertas á las herramientas útiles y máquinas, aun que quedase sin obra una inmensa poblacion obrera.—Y, ¿por qué no las hé de abrir á los carruajes de vapor, que tienen una influencia, no menos favorable?—Mi doctrina es una misma para todos estos casos: el beneficio nacional, á costa del individual.

El problema, pues, no cambia, aunque se complique con el de la importacion estranjera, con la cual está tan íntimamente enlazado, que es imposible separar el uno del otro, como no sea por una abstraccion de nuestra mente.—Si yo le dijese á mi hombre.—"Ese carruaje de vapor lo compras en Francia por seis reales, en vez de nueve, y con tijeras de Puerta cerrada," no podria menos de

decirme.—" Si no pudiese ser de otro modo, grande será el beneficio para mi pais, por que introducirá, con economía, un medio de transporte, y fomentará la industria del cuchillero nacional; pero si mi pais pudiese hacer ese carruaje, aunque fuese por nueve reales, y sacrificando el pequeño interes del cuchillero, nacional; deberia hacerlo."—Y, ¿es esto otra cosa, que una aplicacion de los principios?—¿No es uno mismo el problema?—¿En dónde está la complicacion?

Naturalmente conducido mi hombre por esta doctrina, se uniria, no ya al especulador en caballos, (por que aquí es donde se desnaturaliza la cuestion,) sino al fabricante de carruajes de vapor, para pedir que se desatendiese el beneficio del cuchillero, el de todas aquellas industrias que pudieran aprovecharse del esceso de los tres reales, y del sacrificio que el público sufriria.

No se prohiben los *omnibus*, por que es un medio mas económico de transporte, y pueden perjudicar al especulador en caballos, sino por que los podemos hacer. Si no fuese así, los recibiriamos con complacencia; y aun si fuese menester, con una libertad absoluta, como medios de favorecer muchos ramos de industria, y de producir el bien jeneral.

Así que, " no está condenado el pueblo á ser el juguete y la víctima de los charlatanes políticos," como no se quiera hablar de los que nos venden por poco dinero, su gerigonza sentimental y poética, y quieren embaucarnos, con testos de la escritura, y con largos é insignificantes períodos.—Nuestro sistema, esta prudente política que consiste en comer en la gamella del vecino, no es el resultado de las reflexiones de un solo dia.—" Este sistema, dijo un sabio español, en su informe que le pidió el Gobierno sobre esta materia, no es un sistema improvisado: es la obra de todas las jeneraciones, que no desmerecieron á la nuestra, ni en patriotismo, ni en inteligencia.—No es tampoco la obra de críticas interesadas, ni de folletistas políticos: es un sistema sancionado por filósofos profundos, y de la mayor reputacion, que estudiaron la materia, con mucho detenimiento, y con todo el entusiasmo del patriotismo; y que muy conocedores de los principios fundamentales de la economía social, pueden haber dejado muy atras á nuestros Licurgos modernos, y á nuestros Solones improvisados."

Si este sistema de proteccion y fomento no se entiende ya con toda la latitud que quiere dársele, es difícil comprender lo que los editores de la Revista nos quieren decir, cuando llevando al estremo su doctrina, esclaman;—" Que en estos paises de *cucaña*, deben morir de hambre menos personas, que en otros, ya se atribuya este estado de cosas á la falta de fuerzas reproductivas, ya á un desarrollo conveniente de ellas."

" El raciocinio de los Sres. economistas monos, deberia ser este."—Amigos mios: muchos de vosotros pereceis de hambre y de miseria, teniendo á la mano y en abundancia, todos los medios de vivir; pero esto es culpa vuestra.—¿Por qué no comeis en la gamella de vuestro vecino? "¿por que habeis olvidado las

sabias máximas de vuestros padres, y aquella política admirable, obra de las jeneraciones sucesivas, que no desmerecieron á la nuestra, ni en patriotismo, ni en intelijencia?"

No necesitan los redactores de la Revista demostrarnos, que nuestro pais posee todas las cosas necesarias á la vida, por que no podemos creerlo así; pero si lo creyesemos, por que el hecho fuese cierto, creeriamos tambien, que nada debieramos pedir al estranjero.—Entre tanto, nos limitamos á aconsejar el uso de lo que tenemos, el desarrollo de los medios de riqueza y de poder; el fomento de la industria nacional, y la libertad de consumir los productos de toda la tierra, que no tenemos, y queremos.

En este pais de *cucaña*, y en todos los paises del mundo, aun de los que no lo son, como la Inglaterra, hay mendigos.—En los pobres, por que son pobres: en los ricos, por culpa de la lejislacion, ó del acrecentamiento y sobreabundancia de su fuerza reproductiva.—La poblacion se ajusta siempre á los medios de subsistencia y existencia: los progresos de las ciencias, sus aplicaciones á las artes fabriles, arrebatan á la naturaleza, que hace alarde de premiar la aplicacion y laboriosidad del hombre, sus secretos mas importantes; y desde entonces queda sin trabajo una gran parte de la poblacion obrera.—Las leyes no corrigen esta anomalía, que es el producto de una civilizacion refinada: abandona el cuidado de la miseria á la caridad cristiana, ó á la beneficencia pública; y estas virtudes comunmente poco ilustradas, la alimentan y transforman en vagancia y holgazanería.—Reglaméntanse entonces los auxilios, mas bien para esclavizar al pobre que no para mantenerlo, y hacerlo útil á su patria; así es, que esta plaga desola todos los paises, no por que no tenga remedio, sino por que no se ha buscado, ó no se ha encontrado.

No digo, por esto, que una mala lejislacion civil y económica, no sean capaces tambien de producir, por sí solas, esta funesta calamidad.—¡Cuántos no son los paises, que lloran con sangre, los errores de un mal sistema, y las absurdas combinaciones de un mal ministro!—Si hubiese uno que consintiese en que cada cual pillase en la gamella de su vecino, y todos ellos á la sociedad, ninguno mas fuertemente que yo, lo reconvendria.—Por eso proscribo la política de los enemigos de los monos de Londres.—"Renuncia de tu beneficio, y regálaselo al estranjero: no trabajes; el trabajará por tí: vive, á ejemplo de los animales, de las necesidades que sientas, y ni aun pienses en el porvenir."

Si la introduccion de este sistema, y de esta política de los monos está fundada en demostraciones geométricas, apreciadas por todos aquellos pueblos, que no han perdido su razon; tambien los acontecimientos económicos que han aumentado maravillosamente la suma de los impuestos, lo han corroborado.—¡Qué causas lo han producido, sino la proteccion que los gobiernos han dado á la industria, y cuya estension ha elevado la tasa del salario, y aumentado la cantidad

producida!—No hay verdad algebráica mas luminosa, que esta.—" Oponer á nuestra industria, en los mercados interiores, la concurrencia de la industria estraña, es imposibilitar el pago de las contribuciones, y combatir la prosperidad nacional del modo mas cruel é insensato."

Pero ni aun los ingleses que tanto trabajan por convertirnos á su nueva relijion-económico-política, estan persuadidos de la verdad de ella.—Soy mas fuerte que tu: no puedes luchar conmigo; pero sin embargo, baja á la arena desarmado de aquellas mismas armas, que me han hecho á mi tan fuerte.—Cuando era tan débil, como tu, cerré mis puertas á los que podian vencerme; pero luego que adquiri la robustez necesaria para hacerme superior á ellos, mude de plan; y quiero ahora, que ninguno imite mi ejemplo, sino que todos me abran las puertas, aun que no estan dispuestos para pelear, con armas iguales: estoy segura de mi triunfo." Así nos habla la Inglaterra.

No es esta una descripcion puramente poética: vamos á verlo en la misma esposicion de sus comisionados especiales para el amistoso arreglo de sus tarifas, y las de Francia, y en las instrucciones de *Mr. Poulet de Thompson.*—De paso tendremos ocasion de rebatir algunas otras objecciones, que han opuesto al sistema protector; por que aunque en su esencia, no sean, ni puedan ser otras, que las de la ley de la baratura, y el contrabando, con todo eso se concretan mas, y se presentan bajo otras formas.—Tal vez descubriremos las verdaderas intenciones del Gobierno ingles; y esto será un aviso muy saludable para el nuestro, que deberá decirse. " Si la Francia mucho mas industriosa é independiente, que nosotros, resiste á hacer con la Gran Bretaña el curso de nueva economia, que esta le propone; si es tan circunspecta para conservar la industria, que posée, y crear la que debe tener; si la Inglaterra camina, con timidez y desconfianza sobre este suelo; si conoce que el sistema que proscribe, es el que hizo su opulencia, y el que labró su poder ¿cómo deberemos obrar nosotros, que tenemos tan cerca este ejemplo, y que recibimos esta saludable leccion?"

PARRAFO SESTO.

Doctrina de la libertad de los comisarios ingleses, Bowring y Villiers, aplicada á la Francia.—Distinguen tres épocas.—1.ª La tarifa de 1791.—2.ª *De la restauracion de los Borbones: 3.ª Desde esta, hasta nuestros dias.—La desgracia de la Francia comenzó en* 1687.—*Colbert arruinó, con su sistema, la industria agrícola, comercial y fabril.—Que es lo único que la posteridad le debe.—Ruinosos efectos del sistema de la Francia en la época del imperio.—Absurda máxima en que se fundaba.—Inconvenientes que encontró la restauracion para cambiar de sistema.—Esperanzas que esta nueva era de paz inspira para una gran revolucion mercantil.—Cual es el mejor ministro de hacienda.—Aplícase la idea á Colbert.—Sostuvo el magnífico fausto de Luis XIV.—Hizo frente á una guerra costosa.—Redujo la deuda pública.—Aumentó las rentas.—Protejió las artes, y creó ricas manufacturas.—Discúrrese sobre la tarifa de* 1791.—*Por que á pesar de sus modificaciones, era la que se ajustaba mas á la posicion de la Francia, no se atrevió la restauracion á tocarla.—Sistema continental.—Sus excesos.—Sus frutos.—Confesion franca de los comisarios.—Que es lo que realmente puede esperarse de la Francia ilustrada y reconocida de Luis Felipe, en cuanto á la libertad de comercio.—El azúcar de remolacha es una prueba de lo que puede esperar una nacion del sistema.—Su produccion, resto del sistema continental, fue muy costosa.—Hoy es una riqueza de* 60 *millones de libras.—Temores de los comisarios ingleses, de que la Francia dé oidos á sus doctrinas.—Dolorosos recuerdos.—Tentativas infructuosas.—Confesion de la doctrina profesada y practicada por la Inglaterra.—Opinion de toda la Francia.—No deja de serlo por la exaltacion de algunas cabezas, y por el nombre que quiere darse á la franca espresion de las necesidades sociales.—Nuevas armas con que los comisarios bajan á la arena, predicando contra los tratados de comercio, al mismo tiempo que aspiran á un tratado general, y encubierto con todos los vicios que tienen aquellos.—Descúbrese la política inglesa en la instruccion de* M. Poulet Thompson *á los comisionados.—Paráfrasis de ella.—Aplicacion.—El modo con que los comisarios examinan las tarifas, y el método que adoptan, demuestran sus intenciones, y su fidelidad en cumplir la instruccion reservada de Mr. Poulet.—Su filípica contra el contrabando revela el objeto á que se encaminan.—Introducir algodon hilado, hierro, carbon de piedra, y otros artículos de produccion inglesa.—Fundamento de la libertad.—Perniciosa influencia del sistema protector en el comercio, la agricultura, las artes y la renta pública.—Contrabando.—Que pierde la Francia por él, y que*

2 B

hace perder á su suelo, y á su industria la manía de comprar lo nacional, aunque sea mas caro.—Ejemplos.—La razon debe pesar, en materias económicas, la suma de bienes, y la suma de males.—En donde está el vicio de los raciocinios de los comisionados.—El sistema protector no ha puesto á la Francia en una posicion falsa.—Ha estimulado al fabricante, y ha hecho la prosperidad del pais.—El sistema protector crea el contrabando y el fraude.—Imposibilidad de contener el contrabando por perros.—El mal que ha hecho á la Francia. —El contrabando tiene eficaces remedios, pero no se aplican—Apolojía de los contrabandistas.—Verdadera calificacion.—Testimonio solemne, en favor del sistema rectrictivo, de una comison de Paris de 36 individuos.—Ni la Inglaterra piensa, como dice.—Sus leyes de cereales demuestran su sistema.—El objeto es favorecer al labrador; como el del sistema que proscribe, favorecer al fabricante.—Uno es el objeto.—Los medios unos mismos.—Introduccion al siguiente párrafo.

"¿Qué puede esperarse, nos dicen los comisarios ingleses Villiers y Bowring del sistema prohibitivo, que tantos males ha causado á la Francia, no obstante la aplicacion y el genio industrioso de los que la habitan, y su hermoso suelo y apacible clima: son hechos y no teorías las que vamos á revelar.—La lejislacion comercial de esta nacion se ha fundado, como se fundan las que la imitan, y siguen su ejemplo, en el deseo de hacerla independiente, y de llevarla á la produccion de los principales artículos de comercio, á despecho de las dificultades naturales, y sin consideracion á la posicion de sus costas.—Distinguen tres principales épocas en su comercio: la de la revolucion, ó la tarifa de 1791: desde la revolucion, hasta la restauracion de los Borbones; y la tercera, desde 1815, hasta el dia."

"Y, ¿de dónde se deriva la desgracia de la Francia sino desde la política esclusiva, que adoptó en el año 1687, en tiempo del ministerio de Colbert, ministro cuyo talento ha obtenido grandes elojios, pero cuyo sistema de estímulo nos descubre la ignorancia mas completa de los verdaderos principios de la lejislacion comercial?—¡Qué progresos deben las manufacturas á este ministro, y cuánto mal no hizo á la industria agrícola, comercial y fabril, trabando sus movimientos naturales! Y, ¡qué progresos tan maravillosos no hubiera podido hacer, con sus inmensos recursos, y la activa inteligencia de su poblacion!—Nos admiran todavia los sacrificios, sin compensacion, que impuso al comercio con sus premios, para empeñarlo en especulaciones lejanas y dudosas, y los escesivos derechos que impuso á los artículos estranjeros, mas baratos.—¿Qué manufactura prevaleció, y se arraigó en Francia de las que el transplantó de otras naciones, y pro-

tejió, escluyendo los productos rivales?—Y las que existen, hubieran prosperado mucho mas, sin los reglamentos de su escesivo y desconsiderado celo."

"El sistema de Colbert no fue mas, que un esfuerzo vano para dar nueva direccion á los capitales: el pueblo pagó un premio de 30 francos por tonelada sobre las mercaderías á su salida; y otra de 50 sobre las de importacion, fuera de otros estímulos; y solo para establecer, por la fuerza, un comercio con las Indias occidentales.—Lisonjeábase de haber introducido en Francia 40,000 telares; pero sin sumar los sacrificios, y las ventajas."

"En realidad, no se le debe mas que el orden admirable que estableció en la Hacienda, y los esfuerzos que hizo para mejorar, en gran parte, el sistema de impuestos, y su firme y noble oposicion al ruinoso plan adoptado por Louvois; sobre todo, la compilacion de la ordenanza de 1681; de este código de leyes marítimas, que no há tenido igual hasta nuestros dias."

"La revolucion destruyó una gran parte de los reglamentos absurdos y perniciosos de Colbert.—Su lejislacion se desenvolvió mas, bajo el réjimen Imperial, cuando la Francia se vió excluida de la mayor parte de los mercados del mundo, y en una época en que para gozar de todos los objetos de lujo, que el hábito le habia hecho necesarios, se vió obligado á manufacturarlos, ó á producirlos en su suelo; y si bien el precio de semejante produccion fuese ruinoso para el consumidor; y á poco tiempo, para el productor tambien, con todo eso, el gobierno y la nacion se mecian en esta falsa máxima.—"Nada importa el precio, cuando lo gasta el pais, y no pasa al estranjero."

"A la restauracion de los Borbones, no era ya facil cambiar este sistema; por que el comercio del mundo habia creado tantos intereses, ocupado tantos capitales, y era tan grande la poblacion obrera, que cualquiera revolucion hubiera causado males inmensos."

"Cuando la Francia entró en una era nueva de paz y de tranquilidad, la gran prueba en favor del sistema prohibitivo, que era la rivalidad de las naciones hostiles, perdió naturalmente la mayor parte de su fuerza: se entibiaron los celos; se disminuyeron las antipatías populares; y como que la diciplina severa que la guerra introduce, la modifica la paz, cuando dos paises estan recíprocamente animados de un sentimiento de estimacion y de amistad, es ya de creer, que tocamos á una grande é importante crisis comercial."

Nada es mas comun, que desacreditar las personas, cuando no piensan, como nosotros, ó cuando sus doctrinas se oponen á nuestro interes.—Las enemistades mas sangrientas y duraderas nacen siempre de las doctrinas: así vemos, con dolor, los escesos á que se arrojan los periodistas, cuando arrastrados de sus principios, ó vendidos á una faccion, se empeñan en sostener lo que creen cierto, ó lo que créen provechoso.—Añadese á esto, el prurito de censurar todos los actos de nuestros mayores.—No parece sino que la ciencia está vinculada en la jenera-

cion presente; y que las que nos precedieron, carecieron hasta de la razon.—La justicia exije, que el hombre se juzgue en su época, y no en la nuestra; que remontemos hasta él, y nos pongamos en su mismo camino, y veamos las dificultades que tuvo que vencer, los escollos que superar, la vanidad de su siglo, y sus preocupaciones y errores.

Yo, que hago muy poco aprecio de las reputaciones del dia, y que no juzgo del hombre sino por sus hechos, no profeso, en esta parte, otra máxima que esta: El mejor Ministro de Hacienda es el que lleva corrientes las obligaciones del Estado: el que las cubre, sin ruina de los pueblos, y sin necesidad de estos empréstitos, que son el recurso de los que, sin mucho trabajo, quieren sostener su nombre y sobre todo, el que produce y crea para hacer frente á aquellas necesidades.—Su sistema es el mejor para mí: todo lo demas son palabras: no es dinero.

Juzguemos de este modo al célebre Colbert, á quien hoy se le llama *déspota, despojador de la fortuna pública, y autor de un sistema vicioso y absurdo.*— Cuando Colbert se hizo cargo del Ministerio, se encontró, que la renta pública, ordinaria y estraordinaria subia á 84.222,096 libras tornesas; y la deuda pública á 52.377,172 libras: los gastos eran 60.083,189 libras, y el déficit 28.237,265 lib., por lo que quedaba libre para hacer frente á las necesidades del servicio eran 31.745,924 libras.

No hablaré de las medidas que adoptó este Ministro, por que no son de este lugar; pero en el año mas brillante de su administracion, que fue el de 1670, la renta pública consistia en 96.138,885 libras; los gastos eran 79.000,000, y la deuda 22.000,000; de modo que el deficit era de 4.861,115.

Así que, en el espacio de siete años, aumentó la renta en 12.000,000, y disminuyó la deuda en 30; observándose que el aumento de la renta apenas tocó al pueblo, por que no aumentó la talla, ni la gabela, sino únicamente á las tierras, y otros ramos de la renta.

Aunque su administraccion fue mas razonada, que la de su predecesor Mazarin, y tuviese una perfecta semejanza con la de Sully; parece, que distaban mucho el uno del otro.—La profundidad de pensamientos; la grandeza de las medidas, y la importancia de los resultados de la admistracion de Colbert, lo ponen fuera de la línea de los administradores, y lo elevan á la altura de un gran hombre de estado.—Con todo eso, no fue tan popular, como la de Sully, mas bien por sus diferentes intenciones, que por sus talentos, y sus servicios.— Fueron tambien otras las épocas de estos dos grandes hombres: el aumento de la renta y la reduccion de la deuda, en tiempo de Colbert, ni alivió al pueblo, ni sirvió para la prosperidad del estado, sino únicamente para satisfacer las locuras, y la vanidad del Monarca.—Durante la guerra de 1672, perdió todo el fruto de las reformas de las reducciones y supresiones que habia hecho en los seis años anteriores, y se vió obligado, como se ha visto nuestra antigua administracion

tan torpemente calificada, á recurrir á medios, que estaban de acuerdo con sus principios.—"No se consideró, dice un escritor frances muy imparcial, que los gastos ruinosos de esta guerra; que la orgullosa magnificencia de Luis XIV, y sus colosales proyectos, y ambicion fastuosa, le habian obligado á renunciar de su doctrina; que no habia podido substraerse de la imperiosa ley de la necesidad; y con todo eso, no adoptó ningun medio, que no se hubiese adoptado antes."

La renta de los seis años de guerra, fue 626.747,234 rs., que con los demas gastos, y la suma debida á la caja de empréstitos, aparecia un déficit de 15.137,143 libras.

En los cinco años que siguieron á la paz de Nimega, restableció la administracion, y abandonó toda medida arbitraria y desastrosa.—La caja de empréstitos que estableció en Paris al 5 por ciento, con facultad de pedir el dinero depositado en ella, hizo los mayores servicios, durante la guerra de 1672, y despues de la paz.—Este primer paso dado á la circulacion de los capitales, debió conducir á los que les sucedieron, al descubrimiento de los principios en que descansa el crédito, y de los medios que ofrece á los progresos de la riqueza.

A la muerte de Colbert en 1683, los gastos subian á 125.676,945 libras, y las rentas á 112.889,689 libras, siendo el déficit 12.880,268 libras; de modo, que Colbert, aumentó estas, durante su administracion en 28.654,299 libras, y disminuyó la deuda pública en 27.487,483 libras, ó en favor del estado, 56.141,782 libras, á cuya suma deben añadirse los gastos de la guerra, que ascendieron en todo, á 174.004,305, y lo que desperdició el lujo asiático de Luis XIV, y tambien sus vicios.—Así decia, con mucha elocuencia Mr. Say, "que se habian reunido un productor, y un consumidor: este el soberano: aquel, su ministro; pero que desperdiciando aquel, no podia tomarle á este la delantera."—Esto es lo que yo llamo un verdadero ministro de hacienda.

Si estas mejoras hubieran sido el fruto del orden en la recaudacion, de la economía en los gastos, y de las combinaciones que aconsejan la justicia y la lealtad, Colbert seria el primer administrador del mundo: pero se resentian del abuso del poder, y no sirvieron sino para lisonjear el gusto del Monarca; mientras que las de Sully, no mejores, sirvieron para aliviar á los pueblos, y estender el poder del estado.

Si no puede juzgarse á este ministro sino en su época: si para desacreditar su sistema, y empañar su reputacion, no se le quiere considerar, como ministro de un Príncipe disipador, y locamente fastuoso, seria menester juzgarle por aquellas calidades eminentes, que le dan una superioridad absoluta.—"No fue, dice un economista, uno de aquellos administradores, que van siempre arrastrándose por la estrechísima senda de la administracion, no saliendo de los simples métodos de los presupuestos, ó de la recaudacion y gastos, que ciertamente no tie-

nen un mérito muy superior: sus miras eran mas vastas: vivia en su siglo, pero meditaba para los venideros: eran las jeneraciones futuras las que debian recojer el fruto de su jenio, y de sus profundas combinaciones.—No se desentendió, ni menos ignoró ninguno de aquellos medios, que pueden hacer un estado rico floreciente y feliz.

Sully consideró el cultivo y el pasto, como los dos pechos del estado; en lo que no dejó de tener la mira de un buen economista, que quiere sacar partido de lo que tiene.—Colbert conoció, que el cultivo y el pasto son medios de prosperidad muy limitados, cuando no los fecundan el comercio, la industria y las artes, y echó los fundamentos de estas.—Creó una compañía de las Indias en 1664, á la que anticipó cuatro millones de libras, y le confió el comercio esclusivo de una parte de las colonias de América, y de las costas de Africa; pero declarando libre este comercio, cuando conoció los escesos de la compañía: alentó, con gratificaciones, el comercio del Norte; dió nueva vida al de Levante; estableció el tránsito de todas las mercaderías de las provincias del Norte, á las del mediodia, y facilitó su esportacion para la España y el Portugal: concedió un premio á la construccion de buques en los puertos de Francia; fundó la academia de pintura, y una escuela en Roma.—A él se le deben las ricas manufacturas de tapices de los Gobelinos, y de Beauvais, de los paños de Holanda, de los ricos tejidos de seda de Lyon, y otras muchas.—Todo lo que podia enriquecer é ilustrar la Francia, fue el objeto de sus meditaciones; y si alguna vez se engañó en la eleccion de medios para hacer prosperar los establecimientos de industria y de comercio, que fundó; si fueron escesivamente séveros sus reglamentos, ni su gloria fue menos brillante y pura, ni su sistema menos justo.—No fue él; fue la ignorancia de su siglo, la dificultad de los ensayos, y los pocos auxilios que tuvo, las causas que malograron algunos de sus pensamientos: hizo todo lo que pudo, aunque no hiciese todo lo que era preciso hacer: lo conoció, dió el primer impulso; la Francia recoje el beneficio de su patriótico celo; y el comercio y la industria y las artes lo reconocen justamente por su protector y fundador.

Las tarifas del año 1791, no cambiaron de sistema, aunque suprimiesen muchos reglamentos, que no eran ya propios de las luces del siglo, ni de los progresos de la civilizacion.—Por eso dicen los comisarios, que esta tarifa, y la guerra de 1793, destruyeron casi enteramente el comercio, que se reanimó, sin embargo, por importantes y repentinas operaciones en 1801 y 1802, en que subieron las importaciones en Francia sobre 2.000,000.—En 1812 y 1814 por mas de 3.000,000, y en 1805 y 1810, por importaciones de Francia de mas de millon y medio; y por eso concluyen diciendo, que á la restauracion de los Borbones, la tarifa de 1791, era la ley del pais en el comercio."—En efecto, esta tarifa no habia sufrido sino muy pocas modificaciones, sobre todo, en su espíritu restrictivo ó prohibitivo;

por que era la que se ajustaba mas á la posicion de la Francia: así es, que las medidas de esta tarifa, se conservaron en Francia en todo su vigor, á la restauracion de los Borbones.

Yo no aprobaré los escesos del sistema continental, jurado por el Emperador, en odio de la Inglaterra; pero sí podré asegurar, que este sistema, si hubiera sido posible continuarlo y llevarlo á cabo, hubiera sido su ruina, como hubiera sido al mismo tiempo, la gloria de la Francia.—Si sumamos los sacrificios del consumidor, y los beneficios de la produccion, que es la verdadera aritmética en materias económicas, conoceriamos lo que la Francia habia ganado con este aislamiento, y lo que está hoy gozando por efecto de él; pero no necesito decirlo, cuando los mismos comisarios lo confiesan, diciendo, " que no puede negarse, que una gran parte de los esfuerzos que la Francia hizo entonces para procurarse los artículos de su consumo habitual, fueron muy ventajosos y justificados por las exijencias del tiempo."

Y, no se diga que estos efectos no son debidos al sistema, sino á la igualdad de derechos, á la abolicion de los grandes abusos, á la destruccion de los privilejios feodales y señoriales, que trababan las relaciones entre las provincias: todo esto estaba ya hecho desde el año 1791: eran concesiones bastante importantes, hechas á la libertad y á la prosperidad pública; pero no habian podido producir todo el efecto que se debió al sistema continental, y á la constante perseverancia de Napoleon.

La restauracion de los Borbones; de esta dinastía precipitada del trono de la Francia, á donde volvia á subir por manos inglesas, era un acontecimiento extraordinario, que parece hubiera debido cambiar toda la política de la Francia; pero Luis XVIII, no pudo desentenderse de las obligaciones que le imponia su pais, y pasó por encima de esa lejislacion que dicen los comisarios, " que daba á los productores franceses, todas las ventajas del monopolio," y la sostuvo, y respetó: debia favorecer el comercio, ausiliar la industria y sostener una inmensa poblacion obrera empleada en ella.

Aunque las manufacturas francesas se resentian del alto precio de la mano de obra, de la imperfeccion de los métodos, y sobre todo, del funesto sistema prohibitivo, que habia cortado los vuelos á sus progresos naturales, Luis XVIII creyó deber continuar con este *desastroso sistema.*—Observaba, que estas manufacturas habian llegado al mas alto punto de perfeccion, sobre todo, aquellas con las que hasta entonces no habia podido competir la industria inglesa; que si esta escede á la de la Francia en los productos mecánicos, está muy lejos de concurrir con ella, en los de delicadeza y lujo; que el escesivo rigor del sistema continental habia acarreado algunos males pasajeros, é impuesto dolorosos sacrificios que debia moderar; pero sin alterar esencialmente las bases protectoras en que se fundaba.

La Francia de Luis Felipe todavia mas ilustrada, y conocedora de sus verdaderos intereses hará, no lo dudamos, todo cuanto pueda por corresponder á la buena amistad de su vecina: estrechara los vínculos que la unen con ella, y de cuya conservacion depende la paz del mundo: sacrificará, pero con compensacion, algunos interéses parciales para estender sus relaciones de comercio, y abrirse ventajosos mercados en los tres Reinos Unidos, y en los de las naciones que dependen de la política inglesa; pero no renunciará de sus principios, no abjurará de un sistema, que há labrado su prosperidad, ni dará oidos á la seductora voz de *libre comercio.*

¡Pues qué! ¿No tiene á la vista los restos del sistema continental? ¿No goza de los frutos que produjo su inflexibilidad? ¡Qué de progresos, ya políticos, ya ecónomicos, ya administrativos, ya judiciales, no hizo esta nacion en aquella gloriosa y brillante época! Consúltese, sino, los preciosos archivos del Secretario del Instituto, Mr. Chenie: párese la vista por esa maravillosa esposicon de los productos de la industria francesa, que acaba de solemnizarse en Paris.

Limitandose á un solo producto, que debe la Francia, sino al sistema de Napoleon escesivamente sévero, por lo menos al sistema de proteccion y de fomento, nos dice un escritor frances. "La fabricacion de los azúcares indígenos, antes del imperio, apenas llegaba á diez millones de libras; la proteccion dada á este ramo de industria la há elevado á treinta y cinco millones de libras, y han dejado un beneficio de 20 á 25 p % .—En este año de 1833, la fabricacion del azúcar de remolacha, subira de cincuenta á sesenta millones de libras; que es decir, el consumo de la Francia por cuatro meses.—Si este azúcar indígeno siguiese como es de creer, su progresion rápida, antes de cuatro años, no necesitará la Francia del azúcar de sus colonias."

La Francia no ha reparado en el mal que les hacia: há preferido á todo su propia produccion: alivió el azúcar indígeno, y recargó el colonial. ¿Y cómo podrá esta nacion, que tan indiferente há sido para sus colonias, consentir en una libertad que destruiria, en pocos años, el suntuoso edificio elevado, á tanta costa, y con sacrificios tan enormes?

La Inglaterra desconfia, y debe desconfiar mucho de que acojan sus nuevas y filantrópicas doctrinas; y por eso se lamentan tanto los mismos comisarios "de la lentitud con que marchan sus negociaciones reservadas y semi-oficiales, y les arredran los obstáculos que han encontrado, y los que deberán encontrar.—Estas negociaciones hechas antes de ahora é inutilmente por las primeras autoridades de ambos Gobiernos, ofrecieron formidables dificultades, porque nunca pudieron descender hasta las menores cosas: el curso natural del comercio se complica tanto, y se hace tan artificial, que toda mudanza repentina, por importante que fuese, sería menos peligrosa, que continuar en un falso camino.—Los intereses que

crea una lejislacion comercial viciosa, se alarman, cuando no tienen seguridad y necesitan del apoyo comun."

Véase aquí bien descubierta la intencion del Gobierno ingles, y el principio práctico en que funda su libertad.—" La perfeccion, dicen, de muchas de nuestras manufacturas se considera, hace ya mucho tiempo, en el continente, como superior á las de las demas naciones, y deben temer que su misma superioridad las aniquile; al paso que los intereses fabriles de la Francia, sostenidos por el amor nacional, y por todos sus temores, han adquirido un poder tan concentrado, que los intereses comerciales y agrícolas, bien que defendidos con mucha inteligencia, y ayudados de las disposiciones favorables de algunos miembros del Gobierno, no han podido vencerlo."

¿Ni cómo podian dejar de hacer esta franca confesion los mismos que dicen en otro lugar: " Hemos dado el ejemplo del mismo sistema, que quisiéramos proscribir: conservamos muchas leyes protectoras, aunque sean otros tantos obstáculos á la libre comunicacion comercial?—Nuestra situacion justifica nuestro cambio de sistema; pero, ¿cuáles deben ser nuestros temores para el desempeño de nuestra importante mision? Existe en Francia una opinion arraigada y ortificada contra la Inglaterra: créese, que esta nacion no busca en un tratado de comercio otra cosa, que arruinar la industria francesa: vemos esta falsa impresion en las muchas representaciones hechas al gobierno y á las cámaras. —Repítese que la Inglaterra ha llevado sus productos elaborados á todo el mundo, por medio de unos tratados engañosos, que le daban ventajas particulares, ó un monopolio contra todas las naciones rivales: son muchas las peticiones presentadas al ministro de comercio de Francia y á las cámaras, pidiendo por medio de la intervencion del gobierno, algunas condiciones mercantiles ventajosas con las potencias estranjeras, fundadas en que la Inglaterra debia solo á estos tratados la estension de sus relaciones mercantiles, y no á la superioridad de sus productos.

Temiendo, y con razon no ser escuchados, si continuan hablando el mismo lenguaje, y usando de la misma táctica, se presentan ahora á la arena con las mismas armas; pero dolorosamente encubiertas para que se entienda, que la lucha no es de intereses, sino de justicia y de conveniencia recíproca.—Tenemos nuevas misiones para predicar, contra los tratados de comercio, y recargar el cuadro de los males que han producido, y que deben siempre producir, al mismo tiempo que se aspira á reducciones de tarifas, arreglos amistosos, y á una libertad casi indefinida de comercio.—No podian haber olvidado los intereses que comprometió el famoso tratado de 1786; y por lo mismo se nos dice, para borrarlo de nuestra memoria, que los tratados de comercio son jeneralmente unas convenciones de preferencias recíprocas y otros tantos obstáculos al desenvolvimiento de los verdaderos principios de comercio; que su objeto es el beneficio

comun de las partes contratantes, con esclusion y daño de las demas naciones; que crean por lo comun, algunos beneficios esclusivos, que aunque abran algunos caminos al comercio, cierran necesariamente otros, é impiden á las naciones comerciantes el poderse aprovechar de las mejoras, y adaptarse á aquel cambio de cosas, que reclaman las fluctuaciones de la agricultura, de las manufacturas, y del comercio.—Que lo que la justicia exije es, que cada pais destruya aquellos obstáculos á la libre comunicacion, que tienen su orígen en sentimientos hostiles, ó en cálculos erróneos; que se aprovechen de aquellas fuentes de riqueza provechosos al uno y al otro.

Y, ¿ qué otra cosa es este arreglo, esta transacion que se solicita, sino un verdadero tratado de comercio, con todos los vicios que aquí se describen?—Si la Francia consintiese en recibir el hierro ingles y el acero labrado, en compensacion del beneficio que sus vinos tuviesen en Inglaterra, ¿no seria un acto hostil contra los vinos de Portugal y de España? y, ¿no es este el vicio esencial de los tratados de comercio?

Ni tampoco se desentiende la Inglaterra de la doctrina que pudiera comprometer sus intereses, aunque aparente haber renegado de ella, como funesta á todos los pueblos modernos, que quieran adoptarla.—La instruccion de Mr. Poulet Thompson, á los comisionados ingleses, es un documento muy precioso y digno de meditacion.—El carácter les dice, de vuestra mision es examinar hasta que punto pueden comprometer las tarifas los intereses de ambas naciones, y hasta que punto hace el contrabando ilusorias las medidas de represion; y como pudiera introducirse una mudanza favorable á una comunicacion mas libre, teniendo en consideracion los intereses existentes, y los obstáculos que deben naturalmente oponer al establecimiento de un sistema mejor.—Y, cuando hablo de *intereses,* comprendo los de ambos paises."

"La Francia estará dispuesta á admitir este principio:" debe cesar toda prohibicion, y ser reemplazada por derechos graduales, segun la tasa de la prima del contrabando, "y esto solo abre ya naturalmente un ancho camino á nuestras investigaciones.—El orden de vuestros trabajos deberá ser analizar la tarifa francesa, y entre los artículos prohibidos, los que pueden ser objeto de una introduccion ilícita: despues aquellos, cuyos derechos fueron tan altos, que ofreciesen un beneficio al fraude."

"Es decir—Queremos, que no haya *prohibiciones,* para que nuestros productos puedan entrar, ó de contrabando, ó legalmente, y no llevar en su circulacion interior el sello de la reprobacion: por que; ¿qué diferencia esencial puede encontrarse entre un artículo prohibido, y otro recargado con un derecho equivalente á la prohibicion?—Si apesar de este derecho dictado por el interes de la industria, entrase legalmente, ¿ qué otra prueba se quiere de la preferencia que tiene en nuestros mercados, y del daño que causa á nuestra industria?—Y si

esta puede competir, ¿qué mas prueba se quiere de que ha entrado de contrabando, y de lo inútil que es el relijioso celo de estos nuevos misioneros?—El lenguaje que la Inglaterra tiene á la Francia es simplemente este.—"Yo me intereso, como nacion amiga, por tu prosperidad y por tus costumbres; quiero que estrechemos y estendamos nuestras buenas relaciones; que me vendas, y que me compres; que para vender y comprar, no salgamos del camino carretero.—No me prohibas la entrada de los productos con que yo te puedo surtir; por que, ¿cuál seria mi dolor, y cuál vuestra pérdida, si me obligases á huir del camino real, y tomar la senda de un comercio ilícito?—Tu perderias en tu renta, la industria en sus intereses, el mal subsistiria, y vuestro remedio seria inútil.—¿Quieres poner á cubierto tu industria de toda concurrencia?—Sea así en hora buena: pues cárgame el derecho que quieras, pero no me escluyas.—De este modo tendré abiertas tus puertas, entraré por ellas lo que me acomode; y por otros caminos lo que me parezca: habré vencido el muro que quieres oponerme: estaré dentro de la plaza, y ya mi comunicacion será libre."—¿Y, á quién pudiera engañarse hoy con semejante lenguaje?

Continua la Instruccion.—No olvideis las circunstancias particulares del comercio y manufacturas de Francia.—La reduccion de los derechos sobre los *hierros, tejidos de algodon, y otros, seria tan importante para la Inglaterra,* como ventajosa á los intereses jenerales de la Francia.—Sin embargo, *no toqueis este punto,* "*por que encontrareis una oposicion muy tenaz*: descended á aquellos artículos, en apariencia, de menor importancia, cuyas modificaciones serian mas fáciles: hay muchos de esta especie, que aunque parecen insignificantes, suelen ser muy preciosos, cuando se moderan las restricciones.—De este modo *iremos despejando el camino lentamente, y sin grandes dificultades.*"

Fieles los comisarios á estas instrucciones, comienzan sus trabajos por la division de materias pero esta misma division, que es la que naturalmente debe presidir á la redaccion de toda buena tarifa, nos descubre sus verdaderas intenciones. —El exámen debe abrazar cuatro puntos,—1.° los artículos especialmente franceses: —2.° los especialmente ingleses: 3.° los productos de ambos paises: 4.° y los estraños á los dos.—Pues, ¿á qué esta distincion, si lo que conviene á los dos paises es la libertad de comprar y vender; si esta libertad es el cimiento de la industria y de la prosperidad de las naciones?—Quiérese, sin duda, que los productos especialmente franceses que son, en sentir de los comisarios, los de un pueblo agrícola, puedan entrar en la Gran Bretaña con moderados derechos; que los ingleses, que son los fabriles, y tambien los de su suelo, como son los de minas, hierro, y carbon de piedra, puedan entrar en Francia; que los comunes á ambos paises encuentren mas dificultad en sus cambios; y que los estranjeros queden en mano de la nacion mas comercianta y poderosa, que es la Inglaterra.

Otra doctrina seria esta, si los comisarios ingleses la entendiesen, como la ha

entendido y aplicado nuestra junta de Aranceles.—Los productos especialmente españoles deben escluir los productos idénticos estranjeros: los especialmente franceses, ingleses, ó de cualquiera otra nacion debemos recibirlos con derechos moderados: los comunes, con otros paises, deben entrar con aquel derecho, con que puedan protegerse los nuestros; y los estraños recibirse con aquella libertad que reclamase el consumo; pero no es así como entiende la doctrina el gobierno inglés: sus principios son uno solo, y repetido, de mil maneras: "mi interes; y solo mi interes."

¿Quiérese una prueba mas de las intenciones que animan á la Inglaterra en estas negociaciones presentadas con tanto candor? Sea una de las muchas, que pueden darse, la siguiente.—Entre los artículos que se dice, haberse importado clandestinamente en Francia, el principal es el algodon hilado: son grandes las cantidades introducidas fraudulentamente en los telares de Tarara: el término medio de la diferencia de precio de produccion entre la Francia y la Inglaterra, del número mas alto, es de 40 á 60 por 100.—Los estados de esportacion de Inglaterra en algodones hilados para los paises vecinos á la Francia, y con destino á ella, ofrecen un enorme aumento de la demanda de 1823, á 1830; mientras que sabemos perfectamente, que los comisos, lejos de haber subido, han disminuido á medida que se han aumentado los medios de eludir las leyes prohibitivas.—Pues si los medios de contener el fraude son impotentes; si no esisten en Francia filaturas de algodon que alcancen á los números mas finos; y si la Francia los necesita para sus fábricas de muselinas finas, tules y otros tegidos; ¿por qué no admitirlos?

Ya se vislumbra, que su objeto es acabar con las filaturas francesas; introducir el carbon inglés, considerándolo como materia bruta, á pretesto que paga aquel mas que el de la Bélgica, y este un derecho de 8 francos 80 céntimos, por 100 kilogramas.—Así es, que despues de los debates en el consejo del Comercio, la peticion ha quedado sin resolverse; si bien con la seguridad de proponer á las Cámaras la admision de los números superiores al 180 francés, ó 162 inglés, que son los que puede necesitar.

Confundiendo, ó reuniendo vaga é indeterminadamente las esportaciones é importaciones de la Francia y de la Inglaterra, y apuntando sus tiros á la tarifa de 1791, siéntase el hecho de que en los años de 1702, 1756, 78, 79, 82, 96, 98, 99, 1805, 1809 y 1823, tomados de 134 años desde el 1698, el valor oficial y legal de las importaciones de Francia en Inglaterra, ha sido inferior al de las esportaciones de Inglaterra para Francia.—No ignoran los comisarios la naturaleza de las relaciones entre ambos paises, establecidas por el tratado de Eden, que es el que invocan, y el que quisieran sustituir á la tarifa de 91.—Verdad es, que las esportaciones de Francia en productos manufacturados, aunque en jeneral, poco considerables, eran de artículos que habian sufrido un aumento; como lo es tam-

bien, que en los primeros años del tratado, no importaron los ingleses ningun artículo de algodon; pero, en general, es cierto, y la confiesan ellos mismos, que aunque la Francia hubiese tenido algun beneficio en tejidos de lana, en loza y cuchillería" la cantidad de objetos manufacturados que la Inglaterra esportaba en virtud del tratado, era infinitamente mayor, que los que importaba de Francia, aunque quiera encubrirse este beneficio con la plausible esperanza de que la tendencia era hácia un aumento en la demanda de productos franceses.

Vemos, pues, que las razones de los que defienden la libertad absoluta, no son otras, que la influencia perniciosa que tiene el sistema protector en las manufacturas, en el consumo, y en la renta pública.—No salen del círculo de ellas, sino para predicarnos un homilia, sobre los males morales y políticos, que produce el contrabando, que es el efecto necesario é inevitable de aquel sistema fiscal.—El que lea, sin reflexion, el trozo en que se pintan con los colores mas negros los dolorosos resultados de la codicia mercantil, no podrá menos de abjurar la doctrina tan funesta á las costumbres y á la prosperidad nacional.—Calculadas las tierras de labor de Francia; la que cultiva una yunta y por consiguiente la cantidad de arados que emplea la Francia, y el consumo anual de hierro, nos deducen los comisarios " que la pérdida de la Francia en este solo artículo, es de sesenta y siete millones y medio de francos: pérdida que evitaria, si se surtiese de hierro ingles, mucho mas económico, que el de la Francia.—De aquí el subido precio de las materias de produccion: lo caro de las tentativas y ensayos, y el estado empírico de la agricultura; y para que nada falte á este cuadro, nos añaden, que los fabricantes franceses, luchando siempre con dificultades que nacen de la falsa posicion en que los ha puesto el sistema protetor, son incapaces de desenvolver naturalmente la industria que ejercen; en vez de que, sin esta lejislacion absurda, prosperarian los establecimientos fabriles mas análogos al pais, y por consiguiente de duracion mas larga y segura.

Repetimos, que el vicio de todos los raciocinios en que se fundan está en que queremos suponerlos ciertos sin exámen; en que no se pone al lado de la suma de los males, la suma de bienes; en que no se sustraen las pérdidas, de los beneficios.—Si la Francia permitiese la libre introduccion del hierro ingles, que vale por tonelada 250 francos menos, ¿qué seria de sus minas? ¿qué de la clase de herreros y de sus ferrerías?—La suma de las pérdidas podrá ser de sesenta y siete y medio millones; pero el beneficio del pais, usando de su propio hierro, se acerca á cuatrocientos millones de francos.—Las consecuencias del alto precio de las materias de produccion importan poco á la Francia, que no hace de este artículo un comercio de consumo estraño, sino de consumo propio.—¿No es la máxima de los comisionados " que cada pais debe aprovecharse de sus recursos naturales? —Pues, ¿y por qué se aconseja á la Francia, que abandone los que tiene en este ramo de riqueza?

La lejislacion comercial, que se entiende aquí por sistema protector, lejos de haber puesto en una posicion falsa á los fabricantes, los há estimulado, y con mucho fruto; por que, ¿quién puede ignorar, como no les ciegue la pasion, los progresos que ha hecho la industria de cuarenta años á esta parte, los celos que há causado á la Gran Bretaña, y las medidas hostiles, y aun sangrientas reprobadas por el derecho de las naciones, que tomó la Inglaterra para la ruina de su rival?—Quiero echar un espeso velo á muchos acontecimientos contemporáneos; y sobre todo á los de los años catorce y quince, que debian borrarse de la historia; por que mi objeto no es ofender á nadie, sino defender la buena doctrina, y precavernos de toda sorpresa, que pudiera hacernos llorar largo tiempo sobre las ruinas de nuestra Patria; pero no puedo menos de esclamar aquí, con un célebre economista y político frances de nuestros dias,—" ¡Qué nos quedaria de lo que somos; en dónde encontrariamos el pundonor nacional, si fuésemos capaces de escuchar, con paciencia, las pretensiones de esta nacion amiga; si hubiésemos de abandonar, por complacencia ó reconocimiento, por que nunca lo pudiéramos hacer por conviccion, este sistema que nos há puesto al frente de la civilizacion europea, dándonos medios para poder hablar con firmeza, y hacernos respetar! ¡cuál seria nuestra suerte, dentro de muy pocos años; qué manufacturas conservariamos, dejando libre el campo á nuestros amigos! Y, ¿pueden las naciones prosperar por otros caminos, que los de la industria y el comercio? Bastantes ventajas tienen sobre nosotros.—Su produccion es mas económica, y mucho mas económica su navegacion. ¿No confiesan ellos mismos, que mientras que la Francia emplea para 47,940 toneladas, 6,369 marineros, empleó en 1830 la Inglaterra 10,029 para 110,766 toneladas? y por consiguiente, que cuando la Inglaterra necesita $10\frac{1}{2}$, necesita la Francia 13 $\frac{7}{38}$?—Es mas cara la navegacion francesa con los Estados Unidos, con la Prusia, la Rusia, la Alemania, el Portugal y la Toscana.—¿Pues sobre qué base sólida podrá calcular la Inglaterra sus pretensiones?—Pero, y ¿el contrabando, nos dicen los comisarios, que el sistema protector acarrea? ¿No es una plaga para los estados? ¿Y cuál puede ser su utilidad? ¡Qué mercancias inglesas no atraviesan los depósitos de Cambray, San Quintin, Ipres, Tournay, Mons, Chuney, y otras ciudades de los departamentos inmediatos, y todas procedentes de la Bélgica! y, qué curiosos no son los documentos que nos presenta la historia! Despues de haberse suprimido el contrabando que se hacia, por medio de los caballos, hasta el año de 1825, comenzaron á emplearse perros para este tráfico en las cercanias de Valenciennes, y despues en Dunquerque, Charleville, Thionville, Strasburgo y Besanzon.—En el año veinte y cinco introdujeron 187,315 kilogramas, y en veinte y seis, 2.100,000, suponiendo que cada perro carga $2\frac{1}{4}$ kilogramas; y aun en las inmediaciones de Dunquerque, se han cojido perros con peso de 6 y 8 kilogramas, y por valor de 12,000 francos.—Hacen el mal y un mal necesario;

perjudican á las labores, muerden á sus perseguidores; y todas las medidas tomadas hasta ahora, y los inmensos gastos que há hecho el Gobierno han sido inútiles: los premios han subido desde 1820 á 1830, á 120,834 francos; se han matado 40,278 perros, y cada dia há sido mas maravillosa su reproduccion.—Esto prueba, que no hay ningun freno capaz de contener el interes particular; y esto aun prescindiendo de las compañías de seguros, establecidas en la capital, donde se lleva su registro, ó su diario y libro mayor, como en la casa del primer banquero.

Reconocemos, que el contrabando y el fraude provienen del sistema prohibitivo, y aun del sistema restrictivo, limitado á derechos mas ó menos fuertes: no ignoramos, y si lo ignorásemos, nos lo enseñaria una esperiencia harto dolorosa, que esta calamidad social producida por el interes, no tiene remedio fácil; pero lo tiene.—No lo estirpará del todo, porque es imposible arrancar del corazon del hombre el amor al dinero; pero; ¿por qué habremos de ser tan indulgentes con una clase de criminales, y tan severos con otras: la ley aplicada á una accion humana, debe ejecutarse sin consideracion, y ser igual para todos.—El amor al dinero arranca, saca de su hogar pacífico al bribon, y mañana es un salteador de caminos, á quien sin misericordia, condenamos y sube al cadalso.—Y ¿á quién hace mal? ¿á quién roba su propiedad, sino á media docena de individuos?—Y esta misma ley deja impune, cuando no lo premie, al contrabandista que vive y se enriquece de los despojos de su patria, á quien despedaza; al empleado infiel y malversador, con daño de la justicia ajena; y al juez corrompido que usurpa sin piedad, y á nombre de la misma ley de que debiera ser un fiel órgano, y un defensor inflexible, al que no tiene medios de pagarle su venalidad.—De este modo, no son las leyes; son los hombres, es la impunidad la que trastorna el orden, y la que causa los estragos de que nos lamentamos.

Pero como son tan felices los tiempos en que vivimos, aunque por un esceso de ilustracion y sabiduría, no han faltado, ni faltan apolojistas de estos criminales traidores á su patria, y aun se ha llegado á calificarlos de vengadores de las bárbaras y sangrientas leyes, que produjo el rigor fiscal.—Y ¿nó remedian los males que producen la imprevision y la locura? ¿no abastecen, con economía, al consumidor de lo que necesita, y la nacion no puede darle? ¿nó castigan el monopolio de los estancos, y contribuyen aunque indirectamente, al alivio de los pueblos?"

No les toca á ellos hacerse defensores de nadie, sino obedecer la ley: el lejislador elevado á mayor altura, que ellos, debe conocer lo que mas interesa al Estado: debe haber combinado todos los intereses particulares, y comparándolos con el interés general y comun; y no puede calificarse de defensor de la ley, el que la infringe, y dá á los demas este funesto ejemplo; sobre todo, cuando la

ley, lejos de ser opresiva y tiránica, es de necesidad absoluta, y se la está reclamando el interes social.

Por grandes que sean los males que el contrabando acarrea, todavia serian mayores los que produciria la libertad: aquel podrá introducir una cantidad inmensa, si así se quiere, de jéneros prohibidos: el fraude podrá usurpar á la Real Hacienda grandes derechos; pero una parte de ellos queda en nuestro poder; y aun esta seria mayor, si hubiese vijilanciay sobre todo, castigos prontos y severos.—La libertad seria un torrente que inundaria nuestros mercados, y se tragaria y arrasaria todas nuestras manufacturas, y medios de producir.—Toca ahora al buen juicio comparar unos males con otros; y decidir si el contrabando nos debe inspirar tanto terror, que nos separe del buen camino, nos haga abandonar la buena doctrina, y adoptar la favorita máxima de los economistas del dia.—"Dejad obrar: dejad hacer: no os mezcleis en nada, porque la mano del gobierno es tan desgraciada, que seca cuanto toca."—Máxima muy linda para los que quieren aprovecharse de la poca riqueza que nos queda, y para los que quieren obrar, sin dependencia ni freno.—Por fortuna, esta sociedad así desorganizada, no esiste; y si pudiera ser la nuestra, ganaria mucho el que la cambiase, por la sociedad que aconsejaba el filósofo de Ginebra, aunque por falsos motivos.

Séame permitido contestar, por último, á los Srs. comisarios con lo mismo que dijo la comision francesa de treinta y seis miembros de la cámara de los Diputados en 1832; por que se hacen cargo de la gran prueba en que la libertad se apoya; "la ley de la baratura." "Si admitiésemos los comestibles, vestidos, metales, jéneros coloniales, y otros artículos, que los estranjeros nos traen, pudiéramos probablemente economizar algunos centenares de millones; pero, ¿seriamos por eso mas ricos?—No lo creemos así.—Las riquezas de un estado están en los elementos del trabajo; y cuando no hay trabajo, todo es miseria.—No se trata aquí de un bien estar, sino de vivir.—Si admitiésemos, sin derechos, los trigos del Báltico y mar Negro, nuestras costas serian unos eriales; y una concurrencia ruinosa, aniquilaria la industria de nuestros campos.—El estranjero puede proveerlos, cuando son abundantes sus cosechas; pero cuando no, cesarian las importaciones, y entonces conoceriamos la importancia de los recursos que habiamos abandonado, y nos moririamos de hambre.—Esto prueba, que hay artículos que un estado debe producir siempre, y á los cuales es inaplicable la teoría del comercio libre."

"Pero, ¿no tiene la Francia, se nos dice, unos elementos de riqueza, que le son peculiares, y á los cuales daria la concurrencia un valor, recompensándoles la demanda, lo que pudieran perder las manufacturas, que no pueden contener á su rival?"—Y, ¿son nuestras esclusivas é invariablemente estas riquezas?—

Los frutos de la tierra se transplantan de un hemisferio á otro ; y aun son mas transitorias las manufacturas.—No hace todavia un siglo, que la India surtia de tejidos de algodon á las cuatro partes del mundo : ahora es la Inglaterra.—La invencion de una sola máquina ha bastado para hacer esta revolucion.—Las manufacturas de hierro nos parecia que eran el patrimonio del Norte de Europa: hoy la Inglaterra esplota esta misma, por que un descubrimiento feliz la permite producir el hierro á un precio muy bajo.—Consiguientemente, estos tesoros que se supoen que pertenecen á ciertos Estados, están sujetos á la instabilidad de todas las cosas humanas ; y las naciones incurren en un error muy lastimoso, cuando fundan su prosperidad en unos cimientos tan frágiles."

" Pero los derechos protectores, se nos repite, perpetuan los hábitos empíricos, apagan la emulacion, y mantienen los productos á precios muy subidos."—Los hechos prueban lo contrario.—En ninguna época ha hecho la industria progresos tan rápidos, como en esta, bajo el amparo de nuestro sistema.—Las manufacturas han llegado á la perfeccion; la concurrencia interior ha abatido los precios, y la nacion se ha enriquecido con una masa inmensa de industrias activas.—Se ha dicho, y aun se sostiene con descaro " que el Gobierno no puede hacer ningun bien á la industria, y que cuando interviene en ella no hace mas que trabar sus movimientos : error grosero é imperdonable."

" ¿No es para el bien de la industria para lo que el Gobierno abre caminos, y ahonda canales, y proteje la marina mercante, con la marina del Estado? ¿no es el Gobierno el que sostiene la actividad de la industria, asegurando á todos la administracion de la justicia, los derechos de la propiedad, y la seguridad personal?—Verdad es, que las leyes no crean la riqueza; pero que nos digan los que niegan su influencia en la prosperidad de los imperios, el por que es tan rica la Inglaterra, y tan miserable la España.—No : las leyes no crean la riqueza; pero rompen y despejan el camino que conduce á ella; escitan y ponen en accion todas las cosas que la producen : son las naciones, como los individuos los autores de su suerte feliz, ó desgraciada."

"Júzguese del sistema que defendemos por sus resultados.—Desde que lo practicamos, hemos sido el blanco de la adversidad : guerras desastrosas, y dos invasiones, aumentaron la deuda pública, y el presupuesto en muchos millones; y con todo eso no há dejado la Francia de ser tan rica, como lo era.—¡Precioso sistema, que en tan poco tiempo repara males tan grandes y cicatriza llagas tan profundas!"

" Hace ya treinta años, que la prosperidad de nuestras manufacturas descansa sobre esta lejislacion protectora, siempre comprimida, y que por su duracion há adquirido, en cierto modo, la garantía de la fe pública.—Abandonarla, antes que haya dado sus frutos, seria destruirlo todo, y comprometer el pais, por los beneficios inciertos de una teoría, que aun no há pasado por el crisol de una

2 F

decisiva experiencia.—Cítasenos la Inglaterra, que ha renunciado de las leyes protectoras, por que conoce sus vicios y sus males."

" No hay duda : seria una exajeracion atribuir los rápidos progresos de nuestros vecinos á su sola lejislacion comercial; pero no hay duda, que há contribuido poderosamente á ella.—¿ No se elevó la industria inglesa á la altura en que está, por medio del sistema de derechos protectores, de prohibiciones y de premios? ¿ No se desenvolvió su poder naval, al abrigo del privilejio, que sus leyes marítimas daban al pabellon?—Si hoy modera su sistema de repulsion, es por que hasta aquí ha hecho un uso escesivo de el: si pondera tanto los beneficios de la concurrencia, es por que ha llegado á tal perfeccion, que no teme á ninguna, y son suyos los mercados que quiera."

" Y, ¿es verdad que la Inglaterra haya cambiado de sistema?—Seanos permitido dudarlo.—Há jeneralizado el almacenaje de las mercaderías estranjeras; pero con la condicion inflexible de la réesportacion: há moderado el derecho de los vinos: pero con el fin de hacerlos mas productivos, y aumentar la renta pública: há disminuido algunos derechos de importacion; pero de aquellos artículos que puede hacer mas baratos, que ningun otro pais.—Lejos de renunciar á su sistema mercantil, lo corrobora y consolida mas cada dia; por que aun modificando su aplicacion, segun sus nuevas necesidades, mantiene, profesa, defiende invariablemente el principio.—Imitémosla, pues: estimulemos la industria; cultivemos los jérmenes de la prosperidad nacional; no toquemos á nuestras tarifas hasta que nuestras manufacturas se hayan acabado de desenvolver y perfeccionar; sobre todo, no caigamos en la tentacion de sacrificar los intereses de nuestro pais á ese falso interes del mundo; ni de alterar las hermosas facciones de nuestra nacionalidad; de este noble sentimiento que constituye la gloria y la grandeza de la sociedad humana."

No parece sino que la Comision se encargó de hacer el epílogo de esta Memoria, y de reducir á un pequeño cuadro las verdades esparcidas en ella.

Así es, que las modificaciones que hasta ahora há sufrido la tarifa francesa, y que há propuesto el Ministro de Comercio, T. Duchatel, aprobadas por Real Decreto de 8 de julio anterior, no tocan á aquellos artículos, que han sido el objeto de la solicitud de los comisarios, ó de su mision especial.—Los dientes de elefantes; las maderas tintorias y medicinales; el sebo, las lanas, el azufre, sulfate de hierro, cobre, zinc, cenizas, yeso, cal, azul de Prusia, sal amoniaco, carbonato de baryta, conchas de tortuga, crines, pasamanería y cintas de hilo; maderas de ebanistería, y algunos otros artículos; y aun aquellas modificaciones se han reducido á una moderacion de los antiguos derechos.

Pero lo que mas nos admira es, que los ingleses, que nos estan dando una prueba inconcusa de lo mucho que aman el sistema protector en su lejislacion de cereales, nos quieran enseñar hoy una nueva doctrina económica, que destrui-

ria los fundamentos de ella.—" Es el único argumento, dice un escritor frances, que se les deberia hacer para reducirlos al silencio.—Vuestra lejislacion se funda en una prohibicion positiva para favorecer al labrador; y, ¿por qué no habreis de favorecer del mismo modo al fabricante? y, si lo habeis dicho así, ó lo han dicho por vosotros, al parlamento, y á la Cámara de los comunes ¿por qué no lo repetis ahora, con franqueza y con verdad?

Las combinacione de las leyes de Cárlos segundo, de Guillermo y de María, las ha mirado siempre la Inglaterra, como una obra maestra de grande estímulo para la agricultura; y ni las leyes de 1815 sobre cereales, ni las posteriores se han desviado de la base de ellas, aunque el Parlamento, y la Cámara de los comunes las hayan modificado, segun los tiempos y circunstancias.—No seguiré la discusion de los años 14, 15, 22, 26, 27 y 28, por no distraerme del asunto; pero de paso no puedo menos de decir "que así el gobierno, dice el ingles Mr. Jacobo, (tratado sobre cereales) como los labradores, estaban penetrados de que el sistema prohibitivo era aplicable á su industria, como á la fabril, y por iguales motivos."

La discusion de la Cámara de los comunes en 1828, pone en claro los principios que profesaban los de una y otra doctrina, ya los defensores de la libertad, ya los del sistema restrictivo.—El principio de una importacion permanente con derechos graduales, iba tomando crédito en la Cámara, donde se dijo "que los granos en depósito admitidos con una escala progresiva, no se habian presentado sino cuando la necesidad los pidió; y que lejos de invadir el mercado, una quinta parte del grano existente en 1.° de julio de 1827, no se habia aprovechado de la admision."

El mas ardiente defensor de la libertad *Mr. Huskisson*, con Mr. Grant, se opusieron á un derecho, que fuese demasiado alto, ó demasiado bajo, cuya relajacion no seria prudente confiar al gobierno; y les pareció preferible el bill de 1827, con las modificaciones que propusieron, contra la opinion de Mr. Hume, que sostuvo con calor, la necesidad de favorecer la agricultura.

El bill que habia pasado en la Cámara de los comunes suscitó debates muy vehementes en la de los Pares.—"Aunque el derecho es alto, se han sacrificado, se dijo, la agricultura, y los verdaderos principios que han enriquecido y mantenido la Iglaterra hasta las funestas novedades del año 1768.—Para que el fabricante trabaje, es preciso que el labrador prospere; y cuando se desalienta á este, ¿será cuando se quieran hacer permanentes estas ruinosas disposiciones?"—" Lo que es ruinoso, dijo Mr. Rederdale, es lo que se compra del estranjero: lo que se produce en el pais, en el pais queda: no puede admitirse un sistema que anima á emprender especulaciones peligrosas, y que solo puede agradar á los que detestan todo lo que existe.—Si la proteccion de la agricltura no es ya de moda, temamos mucho, que tampoco lo sea el pago de las contribuciones."

"Y, no por esto aborrecemos la libertad de comercio, repito yo ahora, usando de las mismas palabras, con que contestó el Lord Goderich.—Yo la deseo: yo la amo; pero no puedo aplicarla á sus últimas consecuencias: una tarifa constante, gradual y protectora, es lo único que puede conciliar todas las exijencias."

"Examinando á fondo, dice Mr. Jacobo esta materia, se derrivan de ella muchos corolarios de inmediata aplicacion á la industria fabril.—1.ª Que debe favorecerse al labrador, sosteniendo el precio de sus granos hasta cierta cuota, mas bien alta, que baja; y por consiguiente prohibir ó recargar, á su importacion, el grano estranjero, cuando se necesitare: 2.ª Variar este derecho en el caso de una importacion permanente, segun suba, ó baje el precio del trigo nacional: 3.ª Permitir y aun facilitar todas las salidas al trigo propio, cuando el escedente de la produccion sobre el consumo, envilezca sus precios."

¿Es difícil redactar una buena ley de granos por estos principios?—No puede serlo sino para el que se empeñe en considerar los intereses públicos, por un solo lado."—¿Qué quereis hacer nos dicen los unos, y habla ahora un ingles, como si hablase, con respecto á la industria fabril, uno de los economistas de nueva laya "dejad entrar y salir el grano, que todo se arreglará por sí mismo: una escesiva abundancia envilecerá su precio, y no vendrá, y se esportarán los escedentes; si tuviereis escasez, vendrá el grano, y vereis restablecido el equilibrio."

Dicen los otros.— "Si dejais entrar el trigo estranjero, confiais á este la subsistencia del pueblo, arruinais al labrador y al propietario.—La prohibicion alentará el cultivo, porque se produce todo lo que puede venderse, con un beneficio cierto.—A falta de concurrencia esterior, la interior bastará para impedir que el grano suba á un precio escesivo; y en cuanto á las malas cosechas, no las temais, porque podreis precaver sus efectos, con las reservas, ú acopios que hagais en las buenas."

Estos son los dos campos de batalla de ambas opiniones exajeradas: la una quiere que nada se haga: la otra supone muy fácil lo que debe hacerse.

Si la libertad se aplicase á un pais que no produce, ó que produce poco grano no hay objeccion que hacer: la libertad sería su remedio: únicamente deberia desearse que tuviese un gran poder relativo de industria fabril y comercial para poder dar sus productos, en cambio del grano que necesitase.

Si suponemos un pais abundante en granos, y que puede producir, en todo tiempo, los suficientes para su subsistencia, la prohibicion del estranjero sera necesaria para el cultivo de sus tierras, para conservar sus capitales fijos, y para su bienestar.

Ultimamente, si hablasemos de un pais que produjese tanto, como puede consumir, deberiamos preguntarnos.—¿Lo hace con mas economía, que el estranjero; ó con la misma; ó á un precio mayor, en todos tiempos?

En los dos primeros casos, las dos opiniones se confunden: puede hacerse lo

que se quiera; ó permitir el libre comercio de granos estranjeros; ó prohibir su entrada, por que nadie va á pedir fuera lo que tiene en su casa, al mismo precio, ó, á un precio muy bajo: "libertad y prohibicion, son entonces dos palabras vanas."

No así en el último caso.—Los partidarios de la libertad ilimitada, no viendo mas que al consumidor, piensan, que es un error económico muy funesto, auyentar el grano estranjero mas barato, que el propio, y obligar al consumidor á comer un pan caro.—" Si el suelo no puede producir el grano sino á alto precio, abandone el labrador su cultivo, y aplíquese á otra cosa, antes de sacrificar á su interes, el ageno."

Pero los juiciosos defensores del sistema restrictivo, les reponen.—" El productor es tambien consumidor; y por ambos conceptos tiene derecho á pedir, que se protejan sus intereses, como miembro que es del cuerpo social, á cuya existencia y conservacion contribuye.—No es culpa suya, que la produccion le cueste mas que al estranjero, colocado en circunstancias sociales mas ventajosas: abandonar el cultivo, no se hace tan facilmente, como se dice: no es indiferente á un pais, dejar baldías las tierras de labor, sin arruinar á los propietarios territoriales y colonos.—Aun siendo posible y justo este abandono, no podemos desentendernos de lo mucho que influye en todos los ramos de industria, que se alimentan de sus consumos.—Nuestras tierras son mas caras; las contribuciones mas fuertes; los gastos productivos mayores, por que el pueblo aborrece, ó por ignorancia, ó por habito, los métodos mas económicos; el bien estar del pueblo depende mas bien de la abundancia del trabajo y de su salario, que de una baja escesiva en el precio del pan: un jornalero preferirá un jornal de dos pesetas, y pagar la libra de pan á dos reales, que ganar una, y pagarlo á un real."

He transcrito estas palabras, aunque ya repetidas por mí, para que se conozca la coincidencia de mis ideas, con las de aquellos hombres cuerdos y pensadores, que nacen, se educan y viven en el pais clásico de la libertad; y que hablando, como hombres independientes, y no como miembros de un gabinete interesados en lo que llaman prosperidad de la nacion, á cualquier precio, y á costa de los mayores sacrificios; ni como hombres venales sacrificados al poder, y nunca á la verdad, ni á la justicia, son los que en estas materias de un interes vital para los pueblos, y sujetas al sévero raciocinio, y al testimonio de la esperiencia, son, repito, los jueces naturales de esta reñida contienda.

No de otro modo pueden hablar al Gobierno nuestras Provincias productoras, cuando se consideran amagadas de los males, que me seria imposible describir, pero que necesariamente produciria el abandono de la buena doctrina, y la aplicacion de la libertad absoluta á los ramos de nuestra industria fabril.—Hemos prohibido, y con sobrado fundamento, la entrada de granos estranjeros; y

esto mismo lo hacen, con mas ó menos severidad, todos los pueblos de la tierra. —Sin embargo, pudieramos comer mas barato el pan, si admitiesemos el trigo estraño; pero es muy justo protejer al labrador; y, ¿por qué no habremos de hacer lo mismo con el fabricante para estimularlo y favorecerlo? ¿Cuál es la diferencia que puede establecerse en ambos casos?

No se me diga, " que se prohibe el trigo estranjero, no tanto para remunerar al labrador, cuanto para conservar el inmenso valor de nuestras tierras;" por que tambien podré yo decir al que así me hablase:—" Y debes remunerar al fabricante, no tanto para estimular su industria, cuanto para conservar intactos los inmensos capitales fijos invertidos en edificios, máquinas, herramientas, y aplicados á una reproduccion, bajo el amparo de las leyes vijentes."

Esto mismo pudieran repetir conmigo, todos los pueblos industriosos, sobre todo, los que no tienen otra riqueza, que su injenio, su aplicacion, y sus manos.— No satisfacer sus justas demandas, seria despedazar la propiedad material, física, industrial y capital: seria el mayor absurdo, que pudiera hacer un Ministerio patriota, y con el cual sellaria, ó su estupidez, ó su perfidia.—Y, ¡ qué de lágrimas no pudiera hacer derramar! ¡ Qué de trastornos y convulsiones políticas no pudiera acarrear!

Pero el Principado de Cataluña, ¿ tiene invertidos esos capitales; ejerce, con fruto, esos ramos de industria, cuyos progresos tanto se ponderan; podremos concebir esperanzas de que los sacrificios que impone el sistema restrictivo, tendran una compensacion favorable al consumo, á la produccion, á la riqueza y á la renta pública; no serán estas reclamaciones el esfuerzo comun de todos los fabricantes; y su objeto, la esclusiva y el monopolio?—Esta materia será la del siguiente y último parafo.

PARRAFO SEPTIMO.

Derecho que tiene el Principado de Cataluña á lamentarse y á ser creido.—Sus vaticinios.—Su cumplimiento.—Causas que han impedido los progresos de la industria.—Privilejios.—Aunque al parecer sean estos un vicio de la administracion, fue absolutamente inculpable la que los consintió.—En el mismo caso se encuentra la administracion actual; y por lo mismo, se le disimulan cosas, que en otras circunstancias serian crímenes.—Lenguaje de Cataluña.—Privilejios de la compañía de Guadalquivir, de Gomez, de Dolffus.—Sus efectos.—Tristes reliquias de la guerra de la independencia.—Profecías sobre las franquicias de Cadiz.—Cumpliéronse, con ruina de las rentas, y de la industria nacional.—Así debió suceder.—Principios.—Tócanse ligeramente los esfuerzos de Cataluña para difundir la instruccion, y despejar el camino de la industria.—Servicios del fabricante Bonaplata.—De la junta de Aranceles.—Munificencia del Gobierno.—Sus resultados.—Independencia que le debe la industria catalana.—Servicios del frances D. Luis Perrenod.—Máquinas que construye, por los nuevos métodos, y precios corrientes.—Fábricas de hilados, que tiene Cataluña.—Máquinas.—Capital fijo.—Produccion anual.—Aumento en Barcelona de máquinas.—Fábricas de tejidos de algodon.—Máquinas á la Jacard.—Máquinas Mul-Gennys.—Máquinas de movimiento á la Bexorgan.—Capital fijo.—Produccion anual.—Valor comercial.—Fábricas de estampados.—Capital fijo.—Produccion anual.—Valor comercial.—Otras fábricas dependientes de estas.—Medias al telar, tules.—Hilado torcido á la inglesa para coser, bordar, hacer calcetas á la aguja, cintas, cordones, galones y flecos.—Consumo anual de todas ellas.—Produccion.—Fábricas de blanqueos y tintes.—Prados.—Fábricas de aprestar y lustrar.—Fábricas de ácido sulfúrico, nítrico, muriático, sulfate de hierro y cobre.—Sal de estaño, nitrato de plomo, y otros.—De azul de Prusia, albayalde, cremor, cardenillo, sal Saturno y varios ácidos.—De almidon.—Como estas fábricas influyen en la produccion y riqueza de las demas Provincias.—Talleres de construccion de máquinas.—Talleres de fundicion.—Que debe Motril al Principado por sus algodones.—Que, Castilla por su rubia, trigos y harinas.—Suma á que asciende al año el valor de los jornales.—Consecuencias de la proteccion concedida á la industria catalana.—Elojio de la junta de Aranceles.—Consecuencias.—La industria de los algodones es catalana, por los brazos que ocupa.—Por que es doméstica.—Por que es propia del genio é índole de sus habitantes.—Otras fábricas de sederías, lanerías, peleterías, y jaboneráis.—Cual es la riqueza que refluye, por

ellas, en las Andalucías, Aragon, Murcia, Valencia, Extremadura y Castilla.—Blondas.—Lo que producen.—Fábricas de papel.—Capital fijo.—Produccion anual.—Parte del valor comercial que refluye en los Provincias productoras de las primeras materias.—Alocucion del Principado á los Estamentos.—Esposicion de sus deseos.—Su justicia.—Epilogo de la memoria.

Esta es la cantinela antigua: estas son las burlas y sarcasmos, con que se ha pretendido empañar, y aun oscurecer el hermoso cuadro que presentaba la industriosa Cataluña; esta, en fin, la espresion de los intereses anti-sociales, que siempre luchan, aunque en vano, contra el interes público y comun.—Cataluña tiene derecho á ser creida sobre su palabra. Vaticinó los hechos; y sus vaticinios, han tenido un puntual cumplimientos.—La antigua administracion, aunque profundamente penetrada de los inmensos é incalculables males, que producen siempre las gracias y privilejios especiales, que son una injusticia particular, á costa de la justicia comun, no tuvo bastantes fuerzas, ni la influencia que necesitaba para seguir constantemente en la práctica, sus buenas doctrinas.—El estado de la Nacion, los perentorios recursos que reclamaban sus necesidades, la falta de industria, la paralisis del comercio, la insurreccion de las Américas, la inseguridad de los mares cubiertos de piratas de todos colores, un crédito público, que no descansando sobre ninguna garantía material, debia vivificarse, ó mantenerse, por el puntual pago de los intereses de la deuda; todo esto ponia á la administracion en la dolorosa y cruel alternativa de optar entre dos profundas simas: el medio mas natural era restablecer la confianza estranjera, satisfacer las necesidades mas precisas, remover lentamente los obstáculos que se oponian á la prosperidad industrial y mercantil, esplotar estas fuentes fecundas de riqueza, y prepararnos, de este modo, un porvenir alhagüeño.—Así se juzga de los actos de una administracion, compadeciendo al que no há podido obrar de otro modo, por que le faltaban los medios de obrar doctrinalmente.

¿No estamos hoy en el mismo caso; y no disimulamos á la administracion actual ciertas medidas violentas, que serian unos crímenes, en circunstancias comunes?—La libertad pública perece, y el trono de Isabel puede desplomarse, si no se cubren las obligaciones del Estado; si no se vencen sus enemigos en el campo de batalla.—El nervio de la guerra, es el dinero, y no lo tenemos: es menester buscarlo: sin confianza no puede encontrarse: una bancarrota declarada, ó maliciosamente encubierta, envileceria nuestro papel, y nadie haria caso de nuestras mas solemnes promesas.—Esta es la única razon que puede justificar un empréstito, no ya la que comunmente se alega de que el usufructo

del dinero, ó su servicio productivo escede, con usura, á los males que inevitablemente trae consigo; por que en el estado, en que nos encontramos, el burlarse de la credulidad de los necios, el repetir tan amenudo, como se hace, que estos empréstitos sirven para la reproduccion.—Son una calamidad nacional. —El poco dinero que producen, se gasta improductivamente, ya para cubrir los presupuestos, ya para los gastos de la guerra: pero son una calamidad necesaria: una plaga que agrava la suerte de la generacion presente, y lega desdichas à las generaciones futuras.

Debiendo hablar de privilejios, no he podido menos de anticipar estas observaciones, por que he debido temer, que los que andan á caza de los errores, de los vicios y aberraciones de la antigua administracion, funden en ellos su amarga censura. Así como los empréstitos, fueron los privilejios: una escepcion inevitable de los buenos principios, y de la sana doctrina.

Cataluña, sin embargo, que no pudo elevarse hasta la altura de la administracion, y conocer las exijencias públicas, dijo, limitándose á la defensa de sus derechos, y á la proteccion que justamente reclamaba su trabajo.—"Harto nos ha hecho sentir la ominosa guerra de la independencia, que nos dejó un inmenso acopio de tejidos estranjeros de algodon, que amenazan á la industria nacional; y que si no la arruinan, debilitan considerablemente sus fuerzas, y deja, por lo menos, estacionarios enormes capitales.—Ya que los tenemos en casa, y que no podemos quemarlos, ni arrojarlos al mar, no sean los privilejios, los que agraven y hagan mortal esta dolencia pública.—Guadalquivir, obtuvo, sin embargo, un privilegio; media docena de personas, que viven siempre de los despojos de su patria, y de las públicas calamidades, consiguieron otro, bajo el nombre de Gomez y Compañía; un Dolffus, que se figuró fabricante frances, y hermano de otro Dolffus, célebre fabricante tambien frances, arrancó otro, á pretesto de un establecimiento en S. Fernando; y á la sombra de todas estas gracias, se inundó el pais, y hasta hoy dia quedan restos muy dolorosos de esta desgracia.—Y, como si esto no bastase todavia para arrancar de cuajo las raices de la industria española, creóse un puerto libre en Cádiz, de una especie hasta entonces desconocida en Europa, y cuya estincion debemos al valor y al patriótico celo del Exmo. S. D. Luis Lopez Ballesteros, que desde el principio opuso una resistencia noble y vigorosa á una pequeña faccion empeñada en este descabellado proyecto."

"Acabóse la industria, dijo entonces Cataluña: la libre Cádiz será un nuevo Gibraltar, dentro de la nacion: un gran depósito estranjero; y echóse por tierra el fundamento de nuestras esperanzas, y sacrificóse á intereses aislados y criminales, las rentas públicas mas pingües, y de mas cómoda esaccion."—Y ¿no se han verificado estos vaticinios? Quiero echar un velo á los horrores que la libertad produjo en este puerto franco: esta parte histórica, como tambien la

doctrina razonada sobre los efectos de esta desastrosa libertad, me fué especialmente cometida de orden del Gobierno, y tengo la satisfaccion de poder decir, que contribui, en parte, sino con mis luces, por lo menos, con mi celo, á poner fin á esta calamidad.—Demostré los hechos en ocho memorias todavia inéditas, que convencieron á S. M. del funesto error que el interes le habia imbuido.

¡Qué estraño, es pues, que el Principado de Cataluña no haya corrido velozmente por el camino de la industria, y llevádola á su perfeccion, teniendo que luchar vanamente contra tantas y tan repetidas dificultades?—¿Cómo prospera la industria, sin produccion? ¿cómo se produce sin consumo? y ¿cómo se consume lo propio, con la concurrencia estranjera?—Sin embargo, ¡qué de esfuerzos no ha hecho esta provincia, que con tanto respeto debemos mirar! ¡A qué sacrificios no se ha condenado! en fin, ¡cuánto no trabajó para despejar y facilitar la anchurosa senda de la riqueza y prosperidad nacional! Yo no creo que pueda haber un hombre, que conservando su sentido comun, aisle los intereses fabriles de una Provincia productora, de los de las demas provincias del Reino. La Provincia que produce, consume en proporcion de su riqueza, lo que las otras producen; y he aquí la mas inocente y fecunda de las compensaciones, Cataluña consume los algodones de Motril, los trigos de Castilla, y las materias brutas de todo el Reino.

Luchando contra este impetuoso torrente de males públicos, difundió y generalizó las luces prácticas, estableció cátedras de todas las ciencias útiles y de aplicacion; remuneró á los profesores de mas nombre para que fuesen á visitar los paises estranjeros, y arrebatarles sus secretos; y convencida de que la perfeccion y economía de los productos ingleses, es el resultado de la accion de los ajentes naturales, les arrebató tambien, á toda costa, y con sacrificios inmensos sus máquinas, herramientas y útiles para la industria, cóoperando el Gobierno tambien á ello, por las luces y consejos de la Real Junta de Aranceles, con remuneraciones cuantiosas, que honrarán siempre la memoria de este ilustrado y patriótico Cuerpo, y la del benemérito fabricante D. José Bonaplata, que ha hecho una verdadera revolucion fabril en el Principado de Cataluña, haciéndolo independiente hasta de la construccion de aquellas máquinas, que funde ya con tanta economía, como el estranjero.

Es curioso y digno de que lo tenga á la vista el Gobierno, un folletito de precios corrientes de varias piezas para máquinas de hilar, tejer y pintar que construye en sus talleres el maquinistas frances, D. Luis Perrenod, establecido en Barcelona (1).

---

(1) *Piezas sueltas para filaturas de algodon.*

Cilindros rayados para batidor de 21 líneas de diámetro, por cada pulgada.........	5	rs. vn.
Id. para cardas de 15 líneas id.	$\frac{3}{4}$	

La industria de Cataluña reducida á una pequeña estadística, es la siguiente.
Posee 412 fábricas de hilados de algodon, con máquinas llamadas inglesas continuas ó Muljennys, ó francesas y bergadanas; dos de ellas tienen por motor

---

Peine para cardas de todos tamaños	1 $\frac{1}{8}$ rs. vn.
Movimiento del peine completo	240
Ruedas dentadas, el completo para una carda en bruto	240
Id. torneadas y oradadas	360
Torñillos, sin fin, para cardas con su engranaje	36
Rueda motriz de todos diámetros en bruto	3
La misma torneada y calada	1

Manuar.

Cilindros rayados para manuar de 11 pulgadas, 12 líneas de diámetro	32
Id. de 11 pulgadas, 14 líneas id	40
Todas las ruedas de engranaje de cobre para una cabeza de manuar	320
Las mismas de hierro fundido para id. en bruto	140
Las mismas torneadas y agujereadas	200
Cilindros de presion para manuar, cubiertos de piel	24
Canaris para id	18
Cabezas de caballo para id	56
Suportes de hierro fundido para id. en bruto	144
Y, todas las piezas de hierro fundido para id	

Máquinas de hilar Mul-Gennys de ciento veinte agujas.

Cilindros rayados de 14 pulgadas	560
Id. de presion, todos de hierro cubiertos de piel	448
Id. de madera	240
Suportes de hierro fundido y cobre	129
Sombreros de los dichos, ó escarbats de id	268
Ruedas de carro de hierro fundido á la francesa	
Id. id. de cobre	296
Id. á la catalana	200
Engranaje completo de Mulgennys, compuesto de 4 ruedas de ángulo, de hierro fundido, 8 ruedas, y pajiñons de cobre vis, sin fin, y contados en punto, dientes	360
El mismo engranaje todo de hierro fundido	280
Crapaudines para los tambores	24
Id. para las agujas, el juego	28
Id. para los rodetes de atras	12
Canaris	72
Arañas	16
Romana	144
Brida	16
Agujas de 13 pulgadas, sin nueces	240
Id. de 13$\frac{1}{2}$ pulgadas	260
Id. de 13$\frac{1}{2}$ pulgadas con nueces	380
Id. de acero fundido ingles	600

el vapor: otras son movidas por máquinas hidráulicas, y otras por caballerías. —El capital fijo, ó el de los edificios, fábricas, máquinas y útiles se estima en sesenta millones de reales: hilan anualmente sobre diez millones de libras de

---

Agujas con un recaton de cobre para impedir á las agujas el saltar	720	rs. v n.
Y todas las demas piezas de hierro y cobre.		
Cilindros rayados de todos tamaños		
Agujas de acero para debanadera	40	
Rueda y vis sin fin de cobre para id.	28	
Id. de hierro fundido para id.	22	
Rodetes de madera para mecheras francesas, el ciento	46	
Canillitas de id. para poner detras de las máquinas	20	
Llaves inglesas de todos tamaños		
Id. de cigüeña doble y sencilla		
Martillo para clavar las placas de cardas	16	
Garras para id	80	
Punzon para id	8	
Pies de Rey, en cobre, sirviendo de calibre	60	
Nivel en cobre, id. de agua, de 8 pulgadas	80	
Id. de 10	100	
Romanas para pesar el algodon antes de ponerlo en el batidor	920	
Romanas de cobre para numerar las madejas	160	
Garras para quitar una madeja, sin desliar el paquete	24	
Balanzas de cigüeñas portatiles.		
Tambores de estuque para cardas, segun los tamaños.		
Ruedas de engranaje en cobre duro.		
Cuatro líneas de grueso: el 100 de dientes	28	
Cinco id	32	
Seis id	36	
Siete id	40	
Las mismas de hierro fundido torneadas y agujereadas.		
Cuatro líneas de grueso, el ciento de dientes	20	
Cinco id	24	
Seis id	28	
Siete id	32	
Para cortar á la plataforma.		
Cuatro líneas de grueso: el 100 de dientes.	7	
Cinco id	8	
Seis id	9	
Siete id	10	
Máquinas acabadas y prontas á funcionar.—Construccion en armazon de madera.		
Batidor escrudiñador, con un volante	1,600	
Id. atalador sobre tela, de 18 pulgadas	2,800	

algodon de urdimbre y tramas hasta el número, 8° segun son las necesidades del consumo ó las demandas.—Constrúyense, en el dia, algunas otras dentro de los muros de Barcelona, con aplicacion del vapor; y en otros puntos del Prin-

Batidor y etalador sobre tela, de 32 pulgadas..................................	3,200
Cardas de 18 pulgadas para cardar de una sola vez 12 sombreros, tambores en estuque, corredor y erizo..	4,000
Id. de 13 pulgadas..	4,800
Id. de 40 id. dobles..	5,200
Máquinas de hilar de 120 agujas á la catalana........................	3,600
Id. á la francesa..	4,400
Id. de 240 agujas, id..	8,000
Máquinas continuas de 96 agujas, la aguja............................	100
Id. de 120.....................id......................................	96

Construccion de hierro, hierro fundido y cobre.

Velon simple...	2,800
Id. de doble efecto..	3,600
Batidor escudriñador de un volante....................................	3,200
Id. de dos volantes..	7,200
Id. etalador de 32 pulgadas..	7,200
Ventilador para quitar el polvo......................................	1,000
Tambor para esmerilar, con sus suportes, palomas y todo el movimiento de ida y vuelta...	1,200
Máquina para esmerilar los sombreros, y el erizo al mismo tiempo.......	3,200
Carro para llevar el tambor de esmerilar..............................	480
Id. para los sombreros..	480
Cardas de 32 pulgadas, doce sombreros con corredor y erizo para cardar de una sola vez..	6,000
Id. para cardar á dos veces...	5,200
Doblador simple...	1,300
Id. con manual..	2,400
Id. para el cardaje doble...	2,800
Id. continuo para reunir las cintas de las cardas y manuars: la máquina simple, sin los canales y engranajes, para el transporte de las cintas sobre los cilindros; su largo comun de 4 á 8 pulgadas.............	3,600
Por cada pulgada mas..	80

La aplicacion de dicha máquina á las cardas se paga, segun lo ancho de la carda.

No se comprenden los canales en madera, por que cada fábrica se los puede construir.

La máquina doblador continuo ofrece la ventaja de ahorrar el gasto y movimiento de los botes; mas de la mitad del trabajo, y de perfeccionar los hilados, y remediar los efectos inevitables que resultan del modo comun de doblar, con nuevos botes puestos detras de las cabezas de manuar.

cipado, con aplicacion de las aguas, ó con movimiento hidráulico, á estilo de las mas modernas de Inglaterra y Francia,

Posée tambien el Principado mil quinientas setenta y ocho fábricas de tejidos

---

Banco de manuar continuo, de 4 cabezas, con máquina de doblar................	7,200
Id. de 10 cabezas id..	11,520
El aumento por cabeza es de..	720
Cabeza de manuar, de cinco hileras de cilindros, con dos rollos absorventes........	1,600
Id. con tres rolinas..	1,900
Manuar de 4 ó 5 cabezas con el banco..	
Banco de mecha, en grueso de 30 agujas..	11,200
Id. en fino de 60 agujas..	12,000
Id. de 100, movimiento por engranaje, sistema ingles	20,000
Máquina rota-frotador	7,200
Id. tuveronvng; rodetes horizontales haciendo la mecha sin torsion de 15 rodetes, tres hileras de cilindros..	12,000
Id. de 20 rodetes, tres hileras de cilindros	13,200
Id. de 16 id., cinco id. .... id..	13,200
Id. de 20 id. cinco id. .... id..	14,800
Esta máquina importantísima ha sido privilejiada en Austria, Inglaterra y Francia; produce una mecha regular, desde el número 1.° al 5.°—Sostiene una estension de 10 á 12 sobre las máquinas Muljennys ó continuas, y hace un buen urdimbre de los números mas bajos hasta el numero 40, y de trama hasta el 60.	
Máquinas de hilar Muljennys, de 120 á 300 agujas para hilar, del número 20 al 50, la aguja de..	46 á 48
Del número 50 al 80, con alargamiento y doble presteza, la aguja..............	50
Id. del numero 100 á 150, con doble cono, doble presteza y alargamiento, la aguja de acero fundido..	52
Id. movimiento Bexorgan, al medio, agujas de acero fundido, nueces de hierro fundido, presion de hierro; maquina 240 á 300 agujas, la aguja................	52

Máquinas para hacer los husos en la Muljennys.

Esta máquina de nueva invencion tiene la ventaja inapreciable de hacer los husos perfectos é iguales..	1,040
Devanadera perfeccionada de hierro fundido	1,040
Prensa para hacer los paquetes del mismo hierro........................	2,800
Máquina de retorcer, la aguja..	100

Máquinas de tejer.

Devanadera, ó máquina de hacer rodetes, de 70 agujas........................	4,000
Urdidor	2,800
Máquina de parar, sistema ingles.	10,400
Id.............. id... Escoses..	12,000
Telares.......... sistema Frances	1,600

de algodon, donde se hacen toda suerte de ropas lisas, labradas, y blancas y de colores: cuatro de ellas con telares mecánicos; dos movidas por el vapor, y las demas por máquinas hidráulicas. En muchas de ellas se usan máquinas á la Jacard para toda clase de tejidos labrados, y existen tres que han principiado ya á tejer muselinas hasta el número de 120, con feliz resultado. Es de esperar, que luego que se ponga término á las calamidades que aflijen á nuestra Patria, se restablezca el orden y la paz, renazca la confianza y tengamos hombres, que conociendo práctica y no solo especulativamente, estas materias, caminen muy despacio por la peligrosa senda de las reformas, sin confundir estas con novedades de puro nombre, arbitrarias, por consiguiente inútiles y tal vez funestas, se aumentarán mucho los telares, y se aplicarán á este grande objeto de la industria, mas lucrativa que conoce hoy la Europa, muchos capitales; sobre todo, si el fabricante y el capitalista pudiesen tener la garantía, que solo inspira la ilustracion, el saber, y la probidad de los Gobiernos.—El capital fijo de este ramo de industria, que comprende los edificios-fábricas, las máquinas y telares se regulan en treinta millones de reales; la produccion anual es de sesenta y cuatro millones de varas de ropas de todas clases, cuyo valor comercial sube, sin exajeracion, á doscientos ochenta millones de reales.—Se construyen otras fábricas con telares mecánicos, y á la Jacard con la fuerza motriz del vapor, las unas; y las otras con las del agua.—De las primeras han llegado de Inglaterra á Barcelona seis muy ricas, con gran cantidad de máquinas para su servicio, y el de las hidráulicas. Las lonas de algodon y cáñamo son productos de estas fábricas: su consistencia y solidez la demuestra el gran consumo que hace de ellas casi toda la marina mercante española.

El Principado posée tambien setenta y ocho fábricas corrientes de estampados: dos de ellas con máquinas de cilindros de cobre para indianas, que pueden producir 140 piezas de treinta y cinco varas cada una, en cada dia.—El capital fijo en edificios, máquinas, moldes, planchas, oficinas, &c., es de diez millones de reales: estampan anualmente unas docientas mil piezas, que son siete millones de varas, y cincuenta y dos mil docenas de pañuelos de seda; produccion tan

---

Id................ id. . . Ingles	1,640
Lanzaderas..	20
Pinzas..	4
Máquinas para pintar de un color..........................	24,000
Id. .... id... de dos colores.......................	30,000
Id. .... id... de tres colores......................	36,000

Construye, en sus talleres, todas las piezas mecánicas que se le pidan, segun los planos ó modelos que se le den, y motores, con trasmision de movimiento, ruedas hidráulicas, roscas para prensas, puentes en columpio para pesar carros cargados, y planos apropósito para construccion de fábricas.

asombrosa en ambos ramos, que no baja de cuarenta y cinco millones, y aun pudiera doblarse, si fuese mayor la demanda.

Y, como que todos los ramos de industria se den la mano y ausilien recíprocamente, de modo que la prosperidad del uno influya en la de todos, no puedo menos de indicar el aumento de valor que dan al hilado, otras operaciones que recibe el algodon, antes de reducirse á un producto de consumo.—La fabricacion de medias al telar y tules difundida ya por todo el Principado, es un ramo de industria, cuyo elemento es el hilado; y cada telar corriente tiene un valor de tres, á seis mil reales, no contando con los de punto Bobin y Jacard, que valen de diez y seis, á veinte y cuatro mil reales.—La fabricacion del hilado torcido á la inglesa, blanqueado para coser, bordar, hacer calceta á la aguja; cintas blancas imitadas á las de hilo estranjero, y las mismas de colores, la galonería, cordonería, el ramo de flecos, son otros tantos objetos de trabajo que emplean muchos brazos, especialmente las mugeres de diez años arriba.—Esta fabricacion es rigurosamente doméstica, dividida como lo está, por familias; pues si esceptuamos las de medias al telar y punto, cuyas máquinas y telares hacen un gran capital, todo lo demas se ejecuta á mano, ó con el ausilio de máquinas muy sencillas: consumen al año un millon de libras de algodon hilado de varios números, y su producto es de treinta millones; de modo que la produccion de hilados, tejidos, estampados y la que depende del algodon hilado, es de ciento catorce millones: el capital fijo doscientos ochenta y cinco millones; y las fábricas, son en número de dos mil sesenta y ocho.

La industria Catalana en el ramo principal de algodones, alimenta el blanqueo, el tinte de color encarnado de Andrinopoli, el de colores comunes, los prados con sus oficinas para apurar y confeccionar las indianas, las fábricas de aprestar y lustrar los productos: las corrientes de esta especie en el Principado, son.

36 De blanqueo con máquinas y aparatos para el gas.
16 Tinte encarnado de Andrinopoli
97 Tintes de colores comunes
32 Prados de apurar
24 Fábricas de aprestar y lustrar con máquinas y cilindros: todo se hace en ellas por operaciones químicas; el calórico, es su principal ajente.—En algunos de estos establecimientos, la accion del vapor economiza brazos, tiempo y gastos.—Sin embargo, ¡cuán inmenso no es el consumo del combustible, y cuanto no debe influir en los progresos de la agricultura en otras provincias del reino!

Así se observa, que donde hay fabricaciones rurales, la agricultura florece, la tierra se cultiva mejor, y el labrador vive mas desahogado.

El capital circulante en el solo ramo de algodones, que hace productivo el

capital fijo, que es el que anticipa las primeras materias, y paga los jornales, y hace frente á los gastos del dia, es de 146,011,321 reales.

Hilados.	20.518,440
Tejidos.	100.492,881
Estampado.	15.000,000
Otros artefactos de algodon.	10.000,000
Suma.	146.011,321

De la industria principal de que voy hablando depende casi toda la fabricacion de productos químicos, así es, que el Principado cuenta,

4 Fábricas de ácido sulfúrico, nítrico, muriático, sulfate de hierro y de cobre, sal de estaño, nitrato de plomo y otros.

34 Azul de Prusia, albayalde, cremor tártaro, cardenillo, sal saturno, pinturas, &c.

7 De varios ácidos, sales, y productos mas preciosos.

Muchas de almidon para el consumo de las fábricas de algodon, donde se fabrican sesenta mil arrobas de esta fecula, empleando veinte mil fanegas de trigo de Castilla, y para los demas artículos consumen productos agricolas y minerales de las demas Provincias, como azufre, salitre, barrilla, alumbre, plomo, dando así salida y valor á unos escedentes que no lo tienen, ocupando muchos brazos en su acopio, y transporte, y consumiendo en su elaboracion una inmensa porcion de leña.—Y, ¡todavia habrá quien repita, " que la industria catalana se sostiene por un monopolio ruinoso, y á costa de los productores y consumidores nacionales!

Alimentan tambien muchos talleres de construccion de máquinas.—En la sola capital del Principado, se cuentan veinte: los tres de ellos muy en grande, con magníficas y costosas máquinas para tornear y labrar toda clase de piezas de metal.—Vemos en uno de estos, dos hornos de reverbero á la inglesa, para fundir el hierro, y en donde se vacian piezas de grandes dimensiones: estos establecimientos sostienen doce talleres mas de fundicion de piezas de hierro, cobre, y de los metales que la construccion requiere; y á pesar de la desconfianza que inspira el violento estado de nuestras cosas, se aumentan los mecanismos, se traza el plan de otro mas vasto y completo, á imitacion de los de la Belgica y Francia para construir todo jénero de piezas, y hacernos independientes de una vez, del estranjero; por que, ¿quién podrá dudar, que los Estamentos fieles á las doctrinas de sus mayores, ensayada tan felizmente por todos los pueblos de la tierra, y sancionada por la esperiencia que es el verdadero crisol donde se depuran los sistemas, otorgarán al Principado la misma proteccion eficaz, aun-

que indirecta y pasiva, que hasta aquí, desoyendo el falso interes, las pasiones interesadas y mezquinas, y despreciando las vanas teorías de los escolares de nuestros colejios.

De la industria de los algodones depende tambien esclusivamente el cultivo, aprovechamiento y consumo de infinitos productos agrícolas y minerales de las demas Provincias, como tenemos ya indicado: tales son el algodon de Motril, la rubia de Castilla, la gualda, la corteza del granado y otras colorantes, y gran cantidad de aceite comun; gomas ordinarias, barrillas, manganesa, alumbre, salitre, plomo y otros muchos artículos que mantienen á infinitas familias.—El cultivo de la rubia, por ejemplo, lo habiamos olvidado, desde que la Holanda nos arrebató esta riqueza, que era esclusivamente nuestra: olvidada y aun abandonada, el consumo de las fábricas del Principado y su demanda, escitó el interes, que es siempre el elemento del trabajo, y hoy esta sola raiz forma una riqueza de cuatro millones de reales, con que el Principado favorece la produccion castellana: y si el cultivo del algodon de Motril, y los progresos que há hecho en estos últimos años, su limpia y apartado, no es debido á la industria catalana, le deberá con el tiempo su fomento, pagando á los pueblos de la costa tres millones y medio de reales.

Los jornales de los operarios ocupados en las fábricas del Principado suben anualmente á ciento cincuenta millones, mitad del valor comercial de sus productos.

La mayor parte de este capital inmenso sirve para pagar los comestibles, que proceden y son produccion de las demas provincias; y su consumo puede estimarse en cien millones.—Es decir, que del valor comercial de la produccion catalana de algodones, refluye á las Provincias del Reino para pago de primeras materias y comestibles, mas de las dos terceras partes; esto es, cinco sestos.—De este modo fomenta su agricultura, estiende su produccion, y dá un valor á sus sobrantes, que nunca han tenido, antes de esta época feliz.—Y, cuando Cataluña estimula y remunera el trabajo de sus compatricios, aunque sea por su propio interes; ¿no será justo, que estos la paguen en la misma moneda, y por igual motivo? ¿Son nuestras Provincias, aquellas comarcas aisladas é independientes, que supuso el ideologo Mr. Desttut Tracy para razonar sobre las verdaderas necesidades sociales, y la influencia poderosa que ejercen en su recíproca produccion?—Cuando con la una mano, se les ofrece un valor, una riqueza, un bien estar, que no tienen, ¿no será justo que se alargue la otra para recibir siquiera una prueba de reconocimiento y de fraternidad?

La prohibicion de los jéneros de algodon estranjero propuesta por la Real Junta de Aranceles, y sancionada por S. M.; las tarifas que haran eterna la memoria de este digno cuerpo, y el pulso y tino con que há sabido llevar á cabo

sus patrióticas doctrinas, venciendo, con noble resistencia, y perseverancia, los obstáculos que há opuesto el interes de una parte; y el poder ó el abuso del poder, de otra, han producido unos resultados tan halagüeños, que solo podrá no verlos el que cierre sus ojos á los hechos y á la verdad.

1.º Se há alentado el espíritu laborioso, y el ingenio inventor ó imitador para perfeccionar los antiguos métodos; para simplificar la accion de los ajentes naturales, y las operaciones mecánicas y químicas.

2.º La confianza, á que tiene derecho un Gobierno ilustrado y protector; el precioso efecto de las primeras tentativas, y el ejemplo de los pueblos que van delante de nosotros, por el camino de la industria, há llamado á esta produccion grandes capitales, que acuden siempre, aun sin ser llamados, á donde encuentran su beneficio. Se han introducido nuevas máquinas y sistemas nuevos de Inglaterra y de Francia para trabajar, en grande, y distribuir las operaciones del trabajo, como son los telares mecánicos, estendiendo y propagando el uso de la lanzadera volante, que tanto economiza y perfecciona la produccion de tejidos lisos, percales finos, y muselinas.—La máquina *Jacard* há hecho el mismo efecto en los labrados, y su aplicacion á los tules, y la introduccion de los del punto de Holanda, bobin, y del llamado hilo, han hecho una revolucion verdaderamente fabril.

3.º El ejercicio y la práctica ha adiestrado á los operarios en el manejo de las máquinas, y en las manipulaciones químicas, á cuyos importantes ramos del saber humano, se han dedicado esclusivamente muchas personas de luces y de principios científicos, adquiridos en las escuelas gratuitas científico-prácticas que mantiene la Real Junta de Comercio.

4.º Así se ha lograda desterrar las prácticas empíricas, economizar y perfeccionar la obra de la produccion.

¿Quién no vislumbra ya las inapreciables ventajas de estos primeros ensayos tan felices?—En tiempo igual, con un mismo trabajo, y con iguales desembolsos, se han conseguido mas productos, á menos precio, y mas acomodados á las necesidades del consumidor.—La filatura, que es la primera operacion produce así doble cantidad de hilo (1), y por consiguiente, aplicando el telar mecánico,

---

(1) Los hilados de algodon se arreglan por paquetes, con números: cada paquete pesa 11 libras catalanas, y cada número significa diez madejas de 500 canas cada una de hilado: el número varía, segun lo mas ó menos delgado del hilo; pero el peso específico del paquete siempre es el mismo; así es, que el número 20, por ejemplo, tiene 200 madejas de 500 canas cada una, que componen 100,000 canas de hilo; y como cada número aumenta 10 madejas, el número 30 tendrá 300 madejas, que serán 150,000 canas de hilaza, con el mismo peso específico de 11 libras catalanas.—Antes del año 1820 ápenas hilaba cada *Muljenny* de 120 puas, 33 libras del número 20 á 24 por semana; y hoy la misma máquida hila con el mismo gasto

y producirá mayor cantidad de varas de tejido infinitamente mas fino, con el mismo peso, y menos tiempo y gastos.—Estas circunstancias permiten, que puedan recibir colores mas brillantes, mas tersura y delicadeza en los estampados, pudiendo aplicarse, con economía, las láminas mas finas, y los cilindros de cobre grabados sobre tejidos tan finos, como los estranjeros, de que antes careciamos.

Puede abastecerse completamente el mercado jeneral de la Península de toda clase de hilados, tejidos, estampados, de medias, cintas, galones y otros artefactos de esta materia, con mucha mas perfeccion, y á precios 30 p § mas baratos, que antes de las prohibiciones (1); á pesar del gran derecho de mas de 25 por ciento, que paga el algodon en rama estranjero, y el cual viene á gravitar sobre los productos.

Se ha desterrado de España el consumo de hilos de lino para coser, las cintas, y muchos lienzos estranjeros de la misma primera materia, que se reemplazan con una economía de la mitad de su valor, con los algodones torcidos, ú obilletes y madejas, con las telas blanqueadas, llamadas elefantes, hamburgos, estopillas, &c., de cuyos artículos dependiamos del estranjero, pagándole un inmenso tributo.

Deduzco de aquí, que la industria de los algodones es de primera necesidad en el Principado, por que ocupa infinitos brazos, que la agricultura no demanda, ni tampoco la produccion respectiva de otros ramos de riqueza local; por su infinita subdivision; por que es esencialmente doméstica, y un recurso inapreciable para las familias pobres; por que aun qne concentrada en este estrecho círculo, cada dia se estiende este, y se dilata, desplegándose una aplicacion y vigor, que

55 libras del número 28 al 32, resultando, que 33 libras, que componen tres paquetes regulados por termino medio, al número 22 componen.................................... 330,000 canas.

Y 55 libras, que componen 5 paquetes regulados, por término medio, el n.° 3.°. 750,000 canas.

Produce por semana un aumento de.................................... 420,000 canas.

Resulta pues, que cada libra, peso específico del numero 22 dá.............. 10,000 canas.

Y cada libra del n.° 30.................................... 14,000 canas.

Luego son, por cada libra 4,000 canas mas de hilo, que equivalen á 40 por ciento; y á esto deben estimarse los progresos que ha hecho esta produccion.

(1) Teniendo presentes las notas de precios del mercado del año de 1820, las indianas ordinarias se vendian de 19 á 20 rs. la cana catalana; y en el año de 1823, se vendia la misma mucho mas fina y perfeccionada de 9 á 10 reales.—La misma proporcion de baja encontramos en los demas artículos, con una diferencia que representa un 50 por ciento.—Pero de la comparacion de los precios de los algodones en rama de los mismos años, resulta una diferencia de 20 por ciento de baja; de donde se deduce, que un 30 por ciento representa la economía de la produccion; y si atendemos á las calidades de los productos, y á su mayor finura y solidez, comparados con los del mismo año de 1820, encontraremos, que su perfeccion y mérito vale 20 por ciento mas.

nos promete incalculables bienes; por que consume una inmensa porcion de materias brutas, fomentando el trabajo de las provincias productoras.

Fuera de estas manufacturas que constituyen la principal riqueza de Cataluña, cultiva otras que dan tambien movimiento y valor á otras primeras materias, y productos agricolas y minerales, por ejemplo, sederías, lanas, peleterías, almonas ó jabonerías.

En la fabricacion de seda se emplean las de Valencia, Murcia y Aragon (1), aunque por vicios de la filatura de ellas, son necesarias algunas sedas de Italia. En las de lana se consumen las de Aragon, Castilla, Estremadura y Andalucía, en cantidades muy considerables; y cada una de estas consume tambien las materias tintóreas de las provincias productoras, al mismo tiempo que sus obreros son consumidores de los frutos alimenticios.

Las fábricas de peleterías, cuyo número pasa de doscientas, entre zurradores, curtidores y otros obreros, y cincuenta de guantería, ademas de emplear los despojos animales de todas clases, consumen las grasas de sardina y pescados de Galicia, y de otros muchos puntos; los alumbres, zumaque y otras materias curtientes y colorantes, vejetales y minerales.

Cataluña tiene mas de ciento treinta fábricas de jabon, en grande; y produce para el consumo, y para esportar; y siendo los elementos de esta fabricacion, el aceite comun, y la barrilla y sosa, viene á refundirse una gran parte del beneficio de esta industria, en provecho de las provincias que las producen.

Verdad es, que el Principado es abundante en vinos; pero apenas produce la tercera parte de los cereales y semillas, que el consumo reclama, y necesita; pidé tambien un considerable número de acemilas de labor y de carga, que su suelo montuoso, su industria y sus fábricas reclaman para transportes y motores; carece enteramente de arroz, pescado salado, y casi de carnes.—Antes de la prohibicion de estos artículos, se surtia del estranjero, porque los del reino no podian entrar en competencia con ellos; pero prohibidos, á solicitud del mismo Principado, que antepone, á intereses estraños, los nacionales, comenzó á consumir aquel *déficit*, alimentándose de los productos de otras Provincias, sin reparar en sus precios.—¡Qué

(1) Toco, por encima esta materia, y por eso no entro en pormenores aritméticos sobre la cantidad de primeras materias que el Principado consume; ni calculo tampoco la riqueza de la produccion, ni los capitales fijos invertidos en estas fábricas; pero debo advertir de paso, para que el lector pueda formarse una idea, sino esacta, aproximada, por lo menos, del movimiento de esta industria general, que la sola ciudad de Barcelona cuenta trescientos quince maestros tejedores de velos; ciento setenta y tres galoneros y cinteros, cincuenta de medias, y muchos terciopeleros, cordoneros, ect. La fabricacion de tules está en excelente estado; y la de blondas que tambien es doméstica y rural, ocupa muchos brazos en los pueblos litorales, formando una riqueza muy digna de atencion, por su cantidad, y por su acreditado gusto y primor.

correspondencia no merece la industriosa Cataluña, de las Provincias del reino, de quienes consume las primeras materias, el algodon, la seda, las lanas, pieles y demas productos! ¡Cuánta no es la riqueza, que les aumenta, y cuánto no se afana y desvela para vivificar la agricultura de su patria comun! ¿Será justo, que alcen el grito, ó mas bien, que lo alcen, á nombre de ellas, una docena de energúmenos, y le echen en cara la esclusiva y el monopolio á que aspira?

Réstame solo hablar del brillante estado de la fabricacion del papel, aunque no es tanto, como pudiera serlo, si pudiesemos hacer el comercio directo con las Provincias disidentes de América, que no han consumido otro papel, que el nuestro, y que aun hoy mismo prefieren al estranjero.—El Principado tiene 250 fábricas de papel, donde sostiene de 1,800 á 2,000 familias; la produccion general se valúa en 625,000 resmas de todas calidades, cuyo valor en venta asciende á 18.750,000 rs. á los abatidos precios de un mercado sobre abundante. Las primeras materias de esta fabricacion, que son los trapos viejos, las recibe, en gran parte, de las Andalucías, Aragon y Mallorca, en cantidad de unos 93,750 quintales, cuyo valor aproximado es de 6.562,500 rs. vn.: las carnazas y desperdicios de las tenerías para encolar el papel, las recibe de Andalucías y Galicia, en cantidad de 7,850 quintales, que valen 628,000 rs.; el importe de los jornales puede calcularse en 7.200,000 rs.; el valor ó costo de las 250 fábricas, ó el capital fijo, es de 40.000,000 rs.

De aquí se deduce, que la estraccion para las Provincias productoras de las primeras materias, consiste en 7.190,500 rs. vn., por solo trapos y carnazas; la mitad del valor de los jornales, con los géneros alimenticios, que proceden de las Provincias productoras, como trigos, harinas, carnes, pesca salada, arroz, garbanzos y semillas, es de 3.600,000 rs. Foméntase, pues, su produccion con la enorme cantidad de 10.790,500 rs., quedando al Principado para cubrir los gastos de fabricacion, alquileres de edificios, y para beneficio del fabricante 7.959,500 rs.

Y, esta produccion no se limita á él solo: es ya muy considerable en Valencia y Aragon, y en otros puntos del reino.

El consumo de las Provincias disidentes es aventurado, y puede influir muy poco en los progresos de esta industria; porque no pudiendo introducirse sino por medio de estranjeros, y con simulaciones, corriendo el riesgo del comiso, y teniendo que luchar con el papel de Génova y de Francia, no puede menos de ser poco considerable su salida.

Cataluña, confiada en su derecho, y en el patriotismo de los ilustres Próceres del reino, y de sus Procuradores, puede y debe dirigirse á ellos, y esponerle francamente, su situacion, sus necesidades, y los remedios que reclaman.—"Cataluña os pide, y tomo su voz, la continuacion de un sistema benéfico y protector, acomodado á las luces del siglo, y á los progresos de la civilizacion europea.—No quiere prohibiciones indiscretas, ni derechos ingratos y opresivos: tampoco los ri-

gores de la severa fiscalidad de la edad media; pero alza su voz contra ese ídolo de libertad absoluta, á que tributa un impuro incienso el interes particular, y el de las naciones que quisieran engrandecerse, empobreciendo á las demas, y haciéndolas dependientes de su trabajo.—Ya ocupamos un lugar político muy distinguido entre las naciones, que mas prosperan: ocupamos tambien el lugar económico, que nos corresponde.—Temamos mucho al estranjero, cuya vista es muy perspicaz para todo lo que le interesa: sus combinaciones son muy profundas, y suelen cubrirlas con las apariencias de un celo amistoso; pero no hay ninguna verdad en ellas.—Concebidas, por un espíritu nacional, por un amor pátrio mas puro y desinteresado, que el nuestro, se encaminan á sofocar, en todas partes, el germen de la industria, para reducirnos luego á la triste condicion de esclavos, y que esperemos de ellos solos, lo que necesitemos para todas nuestras cosas."

"Cóopere cada provincia, por su parte, á la grande obra de la regeneracion, que no consiste simplemente en derechos, sino tambien y muy especialmente en aquellos bienes positivos, que dan la fuerza y el poder para sostenerlos y defenderlos, y obrar con la independencia de un pueblo libre.—Sean agrícolas las Castillas, puesto que no tienen mas riqueza, que su fecundo suelo: sean agrícolas las que se hallaren en el mismo caso; pero déjesele espedito el trabajo, y el ingenio á las que no tienen otra propiedad, que esta.—Si tenemos la debilidad de dar un solo momento oidos á las sujestiones del interes, siempre encubiertas, con el velo de la amistad, de la reciprocidad y de la gratitud "ya queda abierta una ancha brecha para apagar esta chispa de pundonor nacional, que tantos milagros ha producido en el espacio de pocos años."—¿Será justo, que desaprovechemos esta ocasion tan favorable de recuperar nuestro antiguo nombre, y nuestro temido poder, por escuchar una inspiracion estranjera, por no ofender á un monopolio sacrílego, á una ojeriza provincial? Dejemos á nuestros hijos una patria rica, respetable é independiente; no feudetaria de aquellas ingratas naciones, que nos calificarian, como antes nos han calificado, de ilotas, beocianos, y de tribus nomadas de las africanas costas."

Puedo concluir ya esta larga memoria, con un escelente trozo de la publicada en Paris, en estos últimos dias sobre el comercio marítimo y colonial. " Digámoslo francamente, dice su Autor: somos, y seremos siempre los partidarios mas ardientes, y mas sinceros de la libertad de comercio; pero para que esta libertad sea una cosa practicable, y no un sueño de cerebros perdidos, es menester barrer antes los caminos que conducen á ella. La libertad no es una verdad positiva, cuando el pueblo no tiene armas para pelear, con un enemigo muy fuerte, y se le despoja de las que pudiera ausiliarlo; y aunque fuese posible abandonarlo á una libertad tan funesta, y fuese el sistema de proteccion una *mentira*, son tantos los intereses que descansan sobre esta *mentira*, y sobre los abusos del *sistema*; que la reforma seria muy difícil y muy arriesgada: amputa-

riamos el corazon para sanar un brazo. ¡ Lejisladores ! pensadlo mucho : podeis facilmente tomar la hacha que estirpa hasta la raiz de la mala yerba ; pero cuidado, que esa mala yerba es todavia productiva, y está enlazada con la buena."

" ¡ Qué nos quedaria de nuestra poca industria y comercio, si siguiésemos el ejemplo de la Gran Bretaña!" y yo añado, y si siguiésemos el ejemplo de la Francia.—No aspiramos á arrebatarles sus inmensos mercados, sino á que se contenten con ellos ; á que no invadan los nuestros. La Inglaterra posée en Europa á Heliogoland, Gibraltar y Malta, con una poblacion de 110,300 almas: en Africa, á Sierra Leona, el cabo de Buena Esperanza, y una colonia de azúcar y de café, Mauricia, ó la Isla de Francia: la poblacion anglo-africana, es de 249,200 almas: en Asia, Ceilan, con una poblacion de 830,000 almas: en la misma parte del mundo cuenta la Compañía 111,825 almas; en Australia tiene 42,000 colonos; los consumidores privilejiados de los productos británicos se componen de 115.127,600 colonos, y de 21.485,700 nacionales.—El valor real de los productos de su suelo y de su industria, que la Gran Bretaña y la Irlanda esportaron, en 1825, fue de 3,624.216,000 reales : las mercaderías esportadas á sus colonias y posesiones, tenian un valor de 1,035.400,000 rs."

De estos hechos deduce el autor de la memoria, que si la Inglaterra hace este comercio esclusivo con sus posesiones, donde rije el sistema que proscribe, ¿ con qué razon podrá aconsejar ahora, que no imitemos su ejemplo, y que antes bien adoptemos una doctrina contraria ?"—Si su poder se funda en solo este cimiento, ¿ por qué quiere que nosotros lo desmoronemos, cuando acabamos de colocarlo para que sostenga el grande edificio que debemos levantar ?—¿ Por qué la Francia que, aunque menos ecónomica, que la Inglaterra, en su navegacion, lo es mucho mas que la nuestra podrá pretender, que nos surtamos de sus depósitos de Europa, qué renunciemos de nuestras especulaciones, y que perdamos la esperanza de ver restablecida, algun dia, nuestra marina mercante?

" El comercio libre de concurrencia, fuera de que está subordinado á caprichos y á intereses estranjeros, dice el autor de la memoria, no puede hacerse, con beneficio, sino én tanto que se produzca con la mayor economía ; y ademas debe su navegacion ser la mas barata. Pues no hay un artículo de un fuerte valor en el comercio frances de esportacion, que no se encuentre, en alguna parte del mundo, á menos precio, que en Francia, fuera del vino de Burdeos, cuyo consumo ha encontrado ya su límite : tal vez seamos unos de los navieros mas caros del mundo. No tenemos las condiciones de la baratura, necesarias para prosperar en el comercio de concurrencia ; y no las tenemos, por que es Inglaterra la que las tiene, y por esto sus ventas son á 82 centimas; mientras que las nuestras son á 51.—Esta consecuencia rigurosa de cálculos positivos, es muy importante, y ofrece vasta materia á la meditacion del economista.—Si pro-

clamásemos ahora la libertad de comercio; si alterásemos imprudentemente nuestros cuerdos aranceles; si emancipásemos nuestras colonias, la Inglaterra nos aplastaria con el enorme peso de su concurrencia: sus productos inundarian á nuestra Francia, á nuestras posesiones emancipadas, escluirian las nuestras de los mercados, donde se consumen, y aniquilarian nuestra industria y nuestro comercio.—Antes de llegar, pues, á esa libertad absoluta, es necesario allanar este grande obstáculo.—Conservemos lo que existe, no sea que lo perdamos todo. —Sigamos el camino, que nos ha trazado este pueblo rico y celoso: ambicionemos y practiquemos los medios de que se ha valido para llegar á tan alto punto de opulencia.—Estos no son otros, que el servicio de las máquinas, el orden en la administracion; una marina activa y considerable; la circulacion de los capitales; la economía, no en pequeñas cosas, sino en los inmensos é inútiles gastos estas son las primeras condiciones de una administracion ilustrada." Estos mismos consejos, que el autor de esta memoria daba al gobierno de su pais, son los que yo repito al nuestro, por que su doctrina es el sucinto y exacto epílogo de la que he demostrado en esta memoria.

FIN.